



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 913

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN

Sesión núm. 37

celebrada el jueves, 11 de octubre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. (Número de expediente 121/000149.)

- De la señora secretaria de Estado de Defensa (López Fernández). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001693) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001784) 2
- De la señora subsecretaria de Defensa (San José Villacé). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001694) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001785) 17

	Página
— Del general jefe del Estado Mayor de la Defensa, JEMAD (Sanz Roldán). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001692) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001786)	31
— Del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, JEME (Villar Turrau). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001690.) ...	37
— Del almirante general jefe del Estado Mayor de la Armada (Zaragoza Soto). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001691.)	45
— Del general jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, JEMA (García de la Vega). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001689.) ...	55

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008. (Número de expediente 121/000149.)

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (LÓPEZ FERNÁNDEZ), A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001693) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/001784.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, vamos a iniciar esta Comisión de Defensa, cuyo orden del día es la celebración de comparecencias de altos cargos del Ministerio de Defensa para explicar los presupuestos ante los diputados y diputadas, pero antes tengo que pedir disculpas. Hoy es 11 de octubre, mañana es el día de la Fiesta Nacional y no es normal que hagamos venir aquí a las autoridades civiles y militares del Ministerio de Defensa precisamente cuando están preparando, entre otras cosas, el brillante desfile que mañana vamos a ver. Es una disculpa no a título personal, sino por cómo se han ido cruzando las fechas. Sepan ustedes, señoras y señores, que se ha tenido que hacer este día porque en Islandia durante los días anteriores se ha reunido la Asamblea de Parlamentarios de la Organización del Atlántico Norte, la OTAN, y naturalmente los diputados españoles han tenido que asistir, así que nos van a tener que disculpar. En segundo lugar y aprovechando lo que he dicho, que mañana es la Fiesta Nacional, quiero celebrarla con ustedes, es decir,

recordar que es la fiesta de España, que conmemora un hecho verdaderamente notable, cual es el descubrimiento de un nuevo mundo, cosa que no todas las naciones del planeta pueden celebrar, y asimismo es el homenaje a nuestros soldados muertos, en primer lugar, y a nuestros soldados que están sirviendo a España fuera de nuestros territorios. Eso es lo que vamos a hacer todos mañana y por tanto les felicito a ustedes.

Dicho esto, voy a dar la palabra a la señora secretaria de Estado de Defensa, que está aquí con nosotros y me acompaña en este momento, doña Soledad López. Doña Soledad, adelante.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (López Fernández): Señor presidente, señoras y señores diputados, me complace comparecer en esta Comisión como secretaria de Estado de Defensa y quiero agradecerles de antemano el trato dispensado. Es una satisfacción poder dar cuenta del proyecto de presupuestos de la sección 14, Defensa, para el año próximo, para 2008.

Antes de comenzar mi intervención quiero rendir un sentido homenaje, un emocionado recuerdo a todos los que han perdido la vida o resultado heridos en el desempeño del importante papel encomendado a las Fuerzas Armadas.

Pretendo desarrollar mi explicación del proyecto de presupuestos centrándome en sus aspectos más importantes. El primero es que es un buen presupuesto, un presupuesto excelente, satisface las necesidades de las Fuerzas Armadas y de la defensa de España, se corresponde con nuestra posición, un país de tamaño medio, octava potencia económica mundial, y crece conforme al escenario económico previsto por el Gobierno. Un país que crece con una economía sólida merece una buena defensa. Es evidente que la defensa ha de adaptarse a los nuevos tiempos, a los nuevos escenarios y a las nuevas misiones. Por ello, el Gobierno está acometiendo un profundo proceso de transformación y modernización de las Fuerzas Armadas sustentado en unos

incrementos presupuestarios sin precedentes. El proyecto de presupuestos que ahora presentamos supone la culminación de un extraordinario esfuerzo desarrollado durante toda la legislatura, un esfuerzo encaminado a mejorar la operatividad, la profesionalidad y la modernización de las Fuerzas Armadas. El crecimiento acumulado de la legislatura es del 26 por ciento y ha sido el mayor esfuerzo presupuestario continuado desde finales de los años ochenta.

Lo digo con la satisfacción de haber cumplido con creces el compromiso adquirido en la Directiva de Defensa Nacional aprobada en 2004. Esta fijó como directriz mantener un esfuerzo presupuestario no inferior al 3,3 por ciento anual. El realizado ha venido siendo y es muy superior. Es imprescindible que nuestros ejércitos estén a la altura de las nuevas misiones que requiere el siglo XXI y que exige la sociedad. Los españoles demandamos que nuestras Fuerzas Armadas garanticen nuestros derechos, seguridad, bienestar y libertad tanto dentro de nuestras fronteras como en el exterior. Las Fuerzas Armadas son un importante instrumento de la acción exterior del Estado que contribuye al mantenimiento de la paz, la seguridad, la estabilidad y la ayuda humanitaria. Nuestros ejércitos participan en las misiones internacionales con el necesario respaldo social y democrático de los ciudadanos, expresado mediante autorización parlamentaria, y guiados por los valores y aspiraciones de los españoles. Esta participación, también y sobre todo, responde a nuestras necesidades de seguridad. Actuando fuera de nuestras fronteras podemos ser más seguros dentro de ellas, y mejorando nuestras capacidades dentro podemos proyectarnos con más fuerza en el exterior.

Las encuestas dan buen testimonio de que los ciudadanos reconocemos la gran capacitación de los militares españoles; un reconocimiento que el Gobierno ha de retribuir, a la vez que debe poner a su disposición los mejores y más modernos medios, como corresponde a un país avanzado. La sociedad reconoce la necesidad de contar con un ejército moderno, profesional y eficiente, dotado de tecnologías avanzadas y bien organizado. Así lo reconoce el Gobierno de España y para ese fin trabajamos los responsables del Ministerio de Defensa proponiendo un marco normativo adecuado en primer término. Sobre la base de la Directiva de Defensa Nacional hemos dado pasos tan decisivos como el de una nueva regulación de las bases de la organización militar, la Ley de la Defensa Nacional, o la promulgación de la norma que establece la nueva estructura de las fuerzas y el despliegue de las unidades operativas.

En cuanto al personal militar hemos trazado una nueva carrera cuya ley se encuentra en avanzado estado de tramitación parlamentaria y hemos fijado un verdadero itinerario profesional para los militares de tropa y marinería. Además, hemos creado y regulado la Unidad Militar de Emergencias. Junto a este nuevo marco normativo diseñamos unos presupuestos que permitan respaldar con los recursos necesarios la política de defensa.

Creo sinceramente que lo estamos haciendo bien y que los ciudadanos así lo están entendiendo.

Esta legislatura se está caracterizando por un importante incremento de los recursos, una eficaz gestión y un importante respaldo social. En consonancia con las grandes líneas de actuación de la política de defensa, el proyecto de presupuestos permite avanzar en los siguientes objetivos: consolidar el papel de las Fuerzas Armadas como elemento relevante de la acción exterior del Estado y potenciar la dimensión internacional de nuestra política de defensa, en el marco europeo y atlántico, acorde con nuestra posición y peso en la escena internacional; aumentar la operatividad y seguridad de las Fuerzas Armadas asegurando su modernización y garantizando su sostenimiento; reforzar la concepción de las Fuerzas Armadas como entidad única, transformar y reestructurar las fuerzas actuales y obtener las capacidades militares necesarias con un nuevo sistema de adquisiciones; preparar a las Fuerzas Armadas para las nuevas misiones, esas misiones tan importantes vinculadas a la seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos, cooperando con más y mejores medios en la lucha anti-terrorista, en la defensa frente a grandes emergencias y en la inmigración ilegal; desarrollar un nuevo modelo de profesionalización, mejorar el reclutamiento de tropa y marinería, las retribuciones, la formación y la calidad de vida; incentivar el desarrollo de la I+D+i en el ámbito de defensa para impulsar el progreso de España; por último, en apoyo a la política de suelo y vivienda del Gobierno, impulsar una nueva forma de gestionar el patrimonio de Defensa y garantizar la protección medioambiental de sus propiedades.

Señorías, el diseño de los presupuestos se ha basado en los principios de transparencia, austeridad y eficiencia, así como en el rigor en su elaboración. De esta forma se garantiza la sostenibilidad del escenario económico del departamento y se contribuye a la estabilidad presupuestaria de las cuentas públicas del sector público para 2008. En estos presupuestos que hoy presento, estas premisas constituyen la columna vertebral de nuestro trabajo y garantizan nuestra lealtad hacia los contribuyentes. Respecto a los principios de austeridad y eficiencia, hemos continuado primando el gasto destinado a la operatividad y modernización de nuestras unidades y la adecuación de infraestructuras que utilizan, frente al gasto que podríamos considerar estrictamente administrativo. Como bien conocen SS.SS. el Ministerio de Defensa viene adquiriendo compromisos económicos a largo plazo, esto es comprometiendo pagos plurianuales en diferentes y largos ejercicios, como digo. Uno de los trabajos esenciales del departamento en este punto es conciliar el pago de estos compromisos con el inicio de nuevos programas y establecer un escenario presupuestario sostenible para acometer otras medidas con repercusión presupuestaria. Durante la presente legislatura se han iniciado cuatro programas especiales, grandes programas también, y se está haciendo frente, cómo no, a

todos los pagos correspondientes a los programas iniciados en anteriores legislaturas.

Señorías, expreso de nuevo mi satisfacción con la cifra del presupuesto de gastos del Ministerio de Defensa; es un presupuesto sólido. Esta VIII Legislatura va a culminar con un incremento muy importante en el presupuesto de Defensa respecto de 2004, lo que pone de manifiesto la importancia que este Gobierno y la sociedad española otorgan a las Fuerzas Armadas y los recursos que se dedican a respaldar la política de defensa.

Voy a pasar directamente a las cuantías. En el subsector Estado, órgano central y ejércitos, tenemos un presupuesto de 8.493 millones de euros, eso supone un incremento absoluto de 440 millones y un porcentaje de incremento relativo respecto del año anterior de un 5,5. Quisiera destacar que este presupuesto presenta el segundo mayor incremento neto de la legislatura y el tercer mayor crecimiento en porcentaje. Los recursos gestionados por los organismos autónomos y entes públicos dependientes ascenderán a 1.600 millones de euros, un 5 por ciento más que en 2007 y un incremento acumulado en la legislatura que se va a situar en el 19 por ciento. En el presupuesto consolidado, el total destinado a la sección 14 es por tanto de 9.728 millones de euros y el incremento respecto del año 2007 es del 5,3.

Para el correcto desarrollo de la comparecencia describiré las diferentes partidas, desde el punto de vista orgánico, funcional y económico, con la intención de facilitar su comprensión. Análisis orgánico, quién gasta, en primer término. Esta distribución del presupuesto en el subsector Estado se mantiene equilibrada entre los diferentes órganos gestores. El órgano central, incluido el EMAD, es decir servicio 01, servicio 02 y servicio 03, gestionará en 2008 el 38,4 por ciento del presupuesto, es decir 3.263 millones de euros —conviene recordar que la secretaría de Estado se encarga de los especiales programas de armamento y de las inversiones en I+D+i; el Ejército de Tierra, con un incremento presupuestario del 6,7 por ciento respecto de 2007, gestionará el 34,1 por ciento, 2.897 millones de euros; la Armada, con un incremento del 4,8 por ciento, gestionará el 13,9 por ciento del presupuesto, 1.180 millones de euros, y el Ejército del Aire, con un incremento del 3,5 por ciento respecto del pasado ejercicio, gestionará el 13,6 por ciento del presupuesto, lo que supone 1.153 millones. En sus respectivas comparecencias, la subsecretaria, el Jemad y los JEME van a dar cumplida explicación del contenido concreto de sus servicios.

Pasamos al análisis funcional, en qué se gasta. En coherencia con los grandes objetivos fijados por el Gobierno en materia de defensa, se prima la operatividad frente a lo administrativo. Por ello, casi el 80 por ciento del gasto se concentra en los programas relacionados directamente con la actividad de nuestras Fuerzas Armadas, mientras que los gastos administrativos suponen el 12,5 por ciento. Respecto de 2007, el primero se ha incrementado un 7 por ciento, y el segundo lo

hemos reducido aún más, un 3 por ciento. Como SS.SS. bien saben, el grupo de programas 122, todos los que están bajo el epígrafe gastos operativos, y el 121.N, formación, son imprescindibles para la actividad propia de los ejércitos. Durante toda la legislatura se ha venido trabajando en esta línea, creciendo lo que hay que crecer y minorando al máximo el resto de las partidas. Por ello, desde el año 2004 se ha conseguido una reducción acumulada en gastos de administración y servicios generales del 17,5 por ciento. Por las mismas razones, apoyo logístico, que garantiza la disponibilidad y el sostenimiento de los sistemas, equipos e infraestructuras, supone hoy casi el 20 por ciento del presupuesto del ministerio y ha crecido un 63,4 en cuatro ejercicios, desde 2004.

Pasamos al análisis económico por capítulos. Capítulo 1, gastos de personal del ministerio. La dotación de este capítulo asciende a 4.937,6 millones de euros en el subsector Estado, lo que supone un incremento respecto de 2007 del 6,95 por ciento. Este capítulo representa, del total del presupuesto, un 58,1 por ciento. Me van a permitir que les ofrezca un dato clave. Del incremento total del presupuesto de este año, de los 440 millones de euros, las tres cuartas partes, es decir 321 millones, es decir el 73 por ciento, se han dedicado y van a ir destinados a gastos de personal. Es una prioridad, ha venido siéndolo durante toda la legislatura. Esto pone de manifiesto el reconocimiento del Gobierno a la labor que desarrollan nuestras Fuerzas Armadas y cumple con el compromiso de las mejoras retributivas. En esta legislatura ha supuesto una inyección adicional de 450 millones de euros distribuidos entre los años 2006 y 2008. Este incremento se ha aplicado primando decididamente la parte operativa de las Fuerzas Armadas: la responsabilidad, la preparación técnica exigida, la peligrosidad y la penosidad de los destinos. Quisiera llamar la atención de SS.SS. acerca de que el incremento total de la legislatura en este capítulo ha sido del 28,3 por ciento. Por tanto, se han dedicado 1.088 millones de euros más que en 2004. La subsecretaria de Defensa, que comparecerá a continuación, ya esta aquí todo su *staff*, les va a dar cumplida cuenta, les va a explicar este capítulo y les va a detallar los elementos más significativos de este crecimiento y los detalles relativos a la evolución positiva del reclutamiento, plantillas de personal y retribuciones.

Capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios. Aquí el presupuesto del año próximo cuenta con 1.073,3 millones de euros, lo que supone el 2,4 por ciento respecto de 2007. Este capítulo consolida un crecimiento total del 22 por ciento. Quisiera resaltar la importancia que tiene este capítulo, lo saben ustedes bien, para el Ministerio de Defensa, ya que aquí, a diferencia de otros ministerios de naturaleza más administrativa, se recogen créditos esenciales para la operatividad de las Fuerzas Armadas. Por ello, el incremento en el año próximo lo hemos concentrado en aquellas partidas en las que mejor se puede favorecer la formación de nuestro personal: las operaciones de las unidades, el nuevo despliegue de los

ejércitos y la externalización que requiere un ejército profesional.

Capítulo 6, inversiones reales. La política inversora del ministerio se desarrolla siguiendo dos directrices claras: por una parte, potenciar la modernización de los medios técnicos, sistemas de armas e infraestructuras que utilizan las Fuerzas Armadas y, por otra, mantener un equilibrio entre las inversiones nuevas y el mantenimiento de las ya existentes garantizando su mejor aprovechamiento. El capítulo 6 para el año 2008 está dotado de 2.037,8 millones de euros, con un incremento absoluto de 67 millones respecto de 2007, lo que supone un porcentaje relativo del 3,4 por ciento, y esta legislatura ha crecido un total del 19 por ciento. Representa un cuarto del presupuesto inicial de Defensa y quiero significarlo por la importancia que tiene este dato. La distribución es la siguiente: un 70 por ciento, es decir 1.416 millones de euros, va a financiar programas de modernización, infraestructuras, así como inversiones en I+D+i, a gestionar desde el ministerio; el restante 29 por ciento, 594,6 millones de euros, va a financiar los proyectos de mantenimiento y reposición, el apoyo logístico. No obstante, para tener una idea completa de las inversiones reales hay que añadir las gestionadas a través de los organismos y entes dependientes. El presupuesto consolidado de inversiones del ministerio ascenderá el próximo año a 2.463,8 millones de euros. De este importe consolidado, 1.422 millones se destinan a modernización y 708 van a apoyo logístico.

Como tuve ocasión de exponer anteriormente, entre los grandes objetivos del departamento se encuentra garantizar el sostenimiento de los equipos aumentando así la operatividad de nuestras unidades. No nos limitamos a la adquisición de los sistemas de armas. El objetivo decidido es aumentar su disponibilidad y reducir los costes asociados a lo largo de todo el ciclo de vida. El criterio que seguimos es destinar, de la inversión total, entre un 25 y un 30 por ciento a esta tarea de mantenimiento. Las inversiones en apoyo logístico, a las que me acabo de referir, 708 millones en 2008, han crecido un 5,5 por ciento y el crecimiento acumulado en la legislatura ha sido de un 19 por ciento.

Queremos la racionalización y optimización de las capacidades de sostenimiento, evolucionando desde el modelo actual por ejércitos, a un entorno de sostenimiento por familias de sistemas. Los principios de este nuevo modelo simplemente enunciados son los siguientes: agrupar los sistemas de armas en servicio por familias; ir a una dirección centralizada y ejecución descentralizadas; crear una nueva forma de relación con la industria; identificar a las Fuerzas Armadas como cliente único posibilitando así la obtención de beneficios de escala en la contratación. Desde la secretaría de Estado he impulsado la creación de un área de sostenimiento en la Dirección General de Armamento y Material y tengo previsto lanzar una instrucción que establezca la metodología y los procedimientos a desarrollar para implantar las reformas necesarias en esta dirección.

Otro de los principios es una mayor y mejor racionalización del sostenimiento de los sistemas de armas.

Señorías, decía al principio de mi intervención que entre los objetivos estaba también y sobre todo asegurar la modernización de las Fuerzas Armadas dotándolas de forma sostenible con los medios tecnológicos más avanzados y con una premisa esencial que constituye nuestra prioridad: la seguridad de nuestras tropas en las misiones, en sus despliegues. Igualmente, hay que señalar que a lo largo de la legislatura el presupuesto de inversiones en los dos programas presupuestarios de modernización, el 122.A y el 122.B, ha crecido acumulado un 22 por ciento. A este respecto recuerdo que además de los dieciséis programas denominados programas especiales, que son aquellos que reúnen características de duración, coste, financiación, impacto tecnológico e industrial determinado, el Ministerio de Defensa está gestionando otros programas de adquisición de menor cuantía. Igualmente durante esta legislatura se ha iniciado un esfuerzo normalizador tendente a racionalizar los sistemas utilizados en los tres ejércitos seleccionando sistemas comunes con objeto de obtener la mayor eficiencia posible de los recursos. El mejor ejemplo en este caso podrían constituirlo los helicópteros multipropósito NH-90, para lo que se ha contratado el suministro, como saben, de 45 unidades con destino a reemplazar diversos modelos de los tres ejércitos. En esta dirección vamos a trabajar.

Saben que el pasado viernes el presidente del Gobierno aprobó un nuevo sistema de planeamiento de la defensa basado en capacidades militares para mejorar la seguridad y la eficacia de las Fuerzas Armadas. Supone un paso crucial, un paso fundamental, en dos dimensiones: por un lado, trabajando desde nuevos conceptos y respondiendo a la visión integradora de las Fuerzas Armadas y, por otro, introduciendo una mayor racionalidad y asegurando el mejor uso de los recursos disponibles. Este planeamiento basado en capacidades, aprobado primero por el ministro y por el presidente del Gobierno, significa un sistema integrado de identificación de las capacidades necesarias para hacer frente a las necesidades. Es una priorización, una racionalización de su cobertura y una optimización de los recursos que se habilitan a tal fin. Esta visión conjunta elimina duplicidades entre las distintas estructuras militares y supondrá un importante ahorro.

Inversiones en I+D+i, en investigación, desarrollo e innovación. El Gobierno las considera actividades prioritarias y por ello viene impulsándolas en el ámbito de Defensa mediante su participación en el plan nacional como un sector importante. Saben SS.SS. que para evaluar el conjunto de los créditos dedicados a la I+D+i en el sector de la defensa, a las partidas contempladas específicamente en los presupuestos de nuestra sección, la sección 14, hay que añadir las que figuran presupuestadas en el capítulo 8 del Ministerio de Industria, concretamente en el programa 464.B, denominado apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa.

Para 2008, la cuantía de este programa asciende a 1.308 millones de euros. De esta forma, los créditos que ambos departamentos gestionan conjuntamente, el 464.A, Defensa, y el 464.B, Industria, ascienden en total a 1.660 millones de euros. Este importe supone un incremento del 4,9 por ciento y un 21 acumulado en la legislatura. Quisiera simplemente recordar que no es conveniente analizar la I+D+i separando la investigación civil y la militar, con lo que se produce una fragmentación de las inversiones y se perjudica gravemente la competitividad en Europa. El presupuesto de I+D+i consolidado de Defensa alcanza en 2008 los 355,7 millones de euros, destacando que el presupuesto del INTA asciende a 133,5, con un incremento del 30,5 por ciento desde 2004, y que el Cehipar, el Canal de Experiencias Hidrodinámicas El Pardo, crece más del 25 por ciento durante la legislatura. Los actuales responsables estamos convencidos de la enorme trascendencia de esta inversión si queremos impulsar el desarrollo tecnológico en el ámbito de las Fuerzas Armadas para conseguir una mayor eficacia y operatividad y, al tiempo, seguir contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la base industrial y tecnológica de la defensa y, por tanto, al progreso económico.

Voy a hablarles brevemente de la Unidad Militar de Emergencias. El domingo pasado celebramos su segundo aniversario. Acaban de cumplirse en efecto dos años de su creación. Tienen una importante misión, recogida en la Ley de la Defensa Nacional, la de preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos, colaborando con las administraciones públicas en caso de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. Fue una decisión que adoptamos, seguros de la capacidad insuperable de una unidad militar, una unidad con formación, con especialización, de reacción rápida, apta para controlar situaciones difíciles y, además, disponible y capaz de acudir y de permanecer el tiempo que haga falta en donde se la necesite. Por ello, consolidamos la Unidad Militar de Emergencias al objeto de que alcance su plena operatividad. En cuanto a plantilla, estamos ya en el 50 por ciento. Se deberá completar a lo largo de 2008. En el presupuesto del año que viene están previstos, en el capítulo 1, 100 millones de euros, aunque esto se lo explicará luego la subsecretaria, yo solo voy a apuntarlo. Estamos dotando a la UME con las infraestructuras necesarias y el material más avanzado. Se ha implantado, entre otras cosas, un sistema excelente de mando y control, capaz de integrar todos los otros sistemas de las otras administraciones e instituciones implicadas. Por último, se han recibido ya medios terrestres y aéreos que han permitido su activación en 2007. Los presupuestos de Defensa para 2008 destinan 89 millones de euros a inversiones y funcionamiento. Tenemos, en el capítulo 6, 70 millones; en el capítulo 2, 19 millones, y un total de 184 millones de euros, si sumamos las aportaciones del Gobierno y las de otros departamentos, y ello es buena muestra del compromiso y de la voluntad polí-

tica decidida del Gobierno de sacar adelante y de apoyar este nuevo proyecto.

Para completar el análisis económico resta describir brevemente —se lo prometo, señorías— lo consignado en los capítulos 4 y 7, con destino fundamentalmente a organismos autónomos y entes dependientes. Las transferencias del Estado han ascendido a 364 millones de euros y quiero subrayar los dos objetivos más importantes que tenemos en este ámbito, y no los voy a decir, obviamente, en orden de importancia: por un lado, incentivar el desarrollo de la I+D+i y, por otro, seguir colaborando en la lucha antiterrorista ante las nuevas amenazas. En el primer ámbito, hemos impulsado decididamente el sector espacial a través del INTA, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, un auténtico referente en este sector. De los seis satélites españoles actualmente en órbita, cuatro han sido lanzados y han entrado en servicio durante esta legislatura. Con el importante objeto de otorgar a España autonomía estratégica e independencia en la adquisición de información, hemos puesto en marcha el programa nacional de satélites de observación de la tierra: Paz es el Defensa e Ingenio es el de Industria. Lo hemos hecho en colaboración con el CDTI y con la Agencia Espacial Europea. Somos la quinta potencia espacial europea y el primer país europeo que va a disponer de un único sistema con las dos tecnologías, la óptica y la radárica. Por su parte, el Centro Nacional de Inteligencia, lo saben, experimenta un importante crecimiento, casi el 10 por ciento respecto de 2007, elevando sus recursos a 264,7 millones de euros. Es el cuarto año consecutivo en el que se vienen potenciando, como no podía ser de otra forma, los medios del Centro Nacional de Inteligencia.

Voy acabando con unas últimas pinceladas sobre dos objetivos a los que me refería al comienzo: patrimonio de Defensa y dimensión internacional. Durante esta legislatura se ha desarrollado una nueva forma de gestionar el patrimonio de Defensa apoyando el acceso de los ciudadanos a la vivienda: respaldo, pues, a la nueva política del suelo impulsada por el Gobierno. En el ámbito del Ministerio de Defensa se ha gestionado el patrimonio desafectado del uso de la defensa, conciliando la necesidad de recursos para modernización, equipos e infraestructuras de los ejércitos con la utilidad social y destino final del suelo enajenado. Las actuaciones hasta el momento han permitido liberar 9 millones de metros cuadrados, que van a permitir la construcción de más de 31.000 viviendas, y de ellas, el 60 por ciento serán viviendas de protección oficial. Además, hemos desafectado suelo para equipamientos universitarios y socioculturales, hospitales y equipamientos asistenciales, así como parques tecnológicos.

No quiero terminar esta intervención sin hacer una mención al ámbito internacional. El ministerio está potenciando al máximo esta dimensión, esta política de defensa en el marco de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica. Hoy en día los riesgos y amenazas a los que se enfrenta España no son muy distintos a los que tienen

los países de la Unión Europea u otros países democráticos y económicamente desarrollados. La respuesta debe ser coordinada y, si es posible, común. La estrategia europea de seguridad recoge la mayoría de estos retos y hace propuestas para abordarlos con éxito. Todas ellas pasan necesariamente por la concertación y el multilateralismo. Priorizamos de manera firme la política europea de seguridad y defensa (PESD), porque nuestros problemas son los de Europa y los europeos son compartidos por España. El trabajo con nuestros socios y aliados se produce también en la I+D+i, así como en la cooperación para la adquisición de sistemas de armas tecnológicamente avanzados. Por ello España participa de forma plena en la Agencia Europea de Defensa (EDA), es miembro de la Organización Conjunta de Cooperación en materia de Armamento (OCCAR) y demás. Los créditos dedicados a cuotas de organismos internacionales, en el servicio 03, ascienden a 58,1 millones de euros, y los programas de I+D+i cooperativos, a 66 millones de euros.

No quiero cansarles más. Con esta presentación he intentado exponerles de la mejor forma posible el proyecto de presupuestos para 2008 del Ministerio de Defensa. Espero haber sido capaz de mostrarles no solo los objetivos que desde el Gobierno queremos alcanzar, sino las importantes cuestiones que subyacen detrás de las cifras y que afectan a la labor diaria de los hombres y mujeres que componen nuestras Fuerzas Armadas. Me gustaría, diputadas y diputados, que apoyaran y aprobaran el proyecto que se ha sometido a esta Cámara. Como decía el presidente, mañana tenemos ocasión de celebrar juntos el día de la Fiesta Nacional. Es como siempre un extraordinario momento para compartir nuestro espacio común y nuestros símbolos y sobre todo para felicitarnos del nivel de profesionalidad y compromiso de nuestras Fuerzas Armadas. Me pongo a su disposición para cuantas preguntas quieran SS.SS. hacerme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora López Fernández, por su exposición, que nos ha proporcionado una visión general pero precisa de los presupuestos de Defensa para el año que viene.

Señoras y señores diputados, los portavoces me han hecho llegar que desean acelerar este procedimiento. Les agradezco sus buenas intenciones, de las que dicen, por cierto, que está empedrado el infierno, y vamos a ello. Tengo la obligación de dirigir estos debates y saben ustedes que disponen de diez minutos. Yo no se los puedo acortar. Ustedes mismos tomen la decisión.

Señor Llamazares, ¿quiere usted tomar la palabra? **(Pausa.)** No. ¿Señora Oltra? **(Pausa.)** Doña Asunción Oltra va a hablar en nombre del Grupo Popular.

La señora **OLTRA TORRES**: Voy a tratar por todos los medios de cumplir con la petición que acaba de formular el presidente de brevedad. En ese sentido, me gustaría apuntar simplemente, para que conste en el

«Diario de Sesiones», que la intervención de la señora secretaria de Estado casi se ha llevado los 45 minutos previstos en el orden del día, aunque ello no quita que mi intervención sea lo más breve posible. Señora secretaria de Estado, lo primero que quiero hacer, cómo no, es darle la bienvenida a esta Comisión por primera vez, es decir, desde que usted asumió las dos responsabilidades, primero la de la subsecretaria y luego la de la secretaria de Estado, no había comparecido en esta Comisión, por tanto, la bienvenida es doble: la primera con motivo de la presentación de los presupuestos para el año que viene y la segunda como compareciente ante esta Comisión de Defensa. Como todos los años, me preparo la intervención y me gusta revisar lo que dije el año pasado, los debates que hubo en el seno de la Comisión en la sesión de comparencias, y en este caso podría repetir todas y cada una de las palabras que dije en aquel momento. Para no incidir en todas ellas las doy por reproducidas y simplemente me gustaría hacerle una serie de preguntas que espero que me responda durante su segunda intervención y, de no poder hacerlo así, confío en que por el cauce reglamentario me las haga llegar por escrito en los próximos veinte días, con el fin de que podamos fijar nuestra postura respecto a la formulación de posibles enmiendas a la sección 14, Ministerio de Defensa.

Como primera cuestión hemos de decirle que este presupuesto pierde peso respecto a años anteriores. Usted ha hablado de un 5,5 y yo le puedo puntualizar que es un 5,46 por ciento, desciende 1,2 puntos porcentuales respecto del año anterior en lo que supone peso específico de la sección 14 respecto del total de los Presupuestos Generales del Estado. Dicho eso me gustaría centrarme en lo que ha sido una característica no solo en materia presupuestaria, sino de este Gobierno y de esta legislatura, que es la falta de transparencia. Hablo de falta de transparencia y me gustaría empezar poniendo el ejemplo de la Unidad Militar de Emergencia. Como le decía antes, no quiero reproducir las palabras que dije el año pasado en esta misma sesión de la Comisión de Defensa, pero ustedes tuvieron que hacer modificaciones presupuestarias para este año 2008. Estoy hablando de la Resolución 400/38004/2006, de 19 de enero, donde se hacía una previsión de modificaciones de crédito para los capítulos 1, 2 y 6. Recuerdo que el año pasado reclamaba a su antecesor en el cargo, señor Pardo, más claridad en cuanto a la definición de los conceptos de la UME, incluso llegué a proponerle que se podría haber planteado un servicio propio para la UME, puesto que en el Real Decreto de transformación de las Fuerzas Armadas, desde nuestro punto de vista, la UME se desgajaba de los tres Ejércitos. Eso no se ha producido y vemos que este año el presupuesto de la UME sigue enmascarado dentro del presupuesto, por eso le pido que me aclare las partidas que van a financiar esta Unidad Militar de Emergencia. He tomado nota de que esos 184 millones de euros, que son los que en la página web del ministerio se anuncian por parte del ministro, son 100

millones de euros en el capítulo 1, 60 millones de euros en el capítulo 6 y 19 millones de euros en el capítulo 2, que junto con otros departamentos alcanzan la cifra de 184 millones. Le agradecería que me aclarase qué departamentos contribuyen al mismo y en qué cantidades. En cualquier caso, nos gustaría que por parte del Gobierno se explicase a los grupos parlamentarios cuestiones básicas como la misma creación de la UME. Usted sabe perfectamente que nosotros hemos pedido comparencias para que tras ese proceso de transformación, tras esa creación de la unidad militar, se comparezca y se explique en esta Comisión qué anima a esa creación, qué hay detrás de ese proyecto de transformación, puesto que como diputados nos tenemos que posicionar no solo respecto del presupuesto de Defensa, sino también respecto de muchísimas otras cosas, entre ellas el envío de tropas a misiones internacionales, de lo que hablaré más tarde. Por eso, en términos generales, les decía que este Gobierno se ha caracterizado por la poca transparencia o por el oscurantismo, y en este sentido me gustaría que nos dijese si piensan comparecer para aclarar estas informaciones.

Sigo hablando con el mismo criterio de la transformación de las Fuerzas Armadas, de la otra parte de ese Real Decreto 416/2006, de 17 de abril, que comprendía el proceso de transformación y creaba la Unidad Militar de Emergencias. A continuación paso a hablarle del proceso de transformación, del que quiero exponerle —puesto que no he tenido otro momento para hacerlo— mi más profunda decepción por lo que supone una falta muy grave con relación a la información a los diputados de esta Cámara. Le comento el porqué de esta afirmación que, desde mi punto de vista, es de extrema gravedad. Este grupo parlamentario en cuanto se enteró por la prensa —que es por donde se suele enterar de las cosas relacionadas con Defensa— del proceso de transformación de las Fuerzas Armadas solicitó la comparencia del secretario de Estado. Creo recordar que la solicitud es del día 22 de febrero de 2006. El real decreto se aprueba el 11 de abril, se publica en el Boletín Oficial del Estado del 22 de abril de 2006 y desde entonces no hemos tenido ninguna información respecto a este proceso de transformación. Este grupo parlamentario planteó una proposición no de ley en el seno de esta Comisión que fue votada por el grupo que apoya al Gobierno, el Grupo Socialista. Se nos propuso una enmienda, este grupo la transó y la aceptó, y por tanto hay un dictamen de esta Comisión, en el que se instaba al Gobierno a enviarnos una información. El texto del dictamen era el siguiente: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a remitir a la Comisión de Defensa, en el plazo de un mes —hablo del 14 de marzo de 2007—, un informe lo más amplio posible sobre los planes de transición a las nuevas estructuras de fuerza elaboradas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, incluyendo el calendario tentativo previsto para la disolución, traslado y transformación de las unidades. Señora secretaria de Estado, ese informe nunca llegó. Yo esperaba el informe, llamaba a la Comisión a ver si el informe

llegaba, pero el informe no llegaba. Hice una pregunta al Gobierno diciendo que por qué el Gobierno no cumplía con el mandato de esta Cámara y la respuesta, señora secretaria de Estado, es la siguiente: Los planes de transición a las nuevas estructuras de la fuerza elaborados por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, conforme a las previsiones del Real Decreto 416/2006, de 11 de marzo, y a las directrices impartidas por el presidente del Gobierno en la Directiva de Defensa Nacional 1/2004, se redactaron inicialmente atendiendo a criterios técnicos orientados a la eficacia y operatividad de la fuerza. A partir de las propuestas iniciales se estudiaron factores adicionales, como la repercusión real sobre el personal, las previsiones sobre el despliegue en unidades de la UME, la propia evolución del entorno estratégico, los reajustes necesarios para la transformación de unidades y otros aspectos al objeto de lograr el menor impacto posible tanto para el personal como para las localidades afectadas. Todo ello ha prolongado los plazos de elaboración y ha demorado su conclusión definitiva. Esta es toda la respuesta del Gobierno. Y en el texto que acompaña a los presupuestos de la sección 14, se dice: Continúa el proceso de transformación de las Fuerzas Armadas, reestructurando y redimensionando las fuerzas actuales mediante la concentración de unidades y utilización conjunta de las instalaciones, lo que permitirá reducir el número de ellas, robustecer las unidades operativas y reforzar su concepción como entidad única integrada, mejorando así la eficacia de las Fuerzas Armadas y permitiendo una mayor eficiencia en la gestión de los recursos humanos y económicos. ¿Lo saben o no lo saben? ¿Se reduce o no se reduce? ¿Nos van a dar la información o no nos la van a dar? Estas son mis preguntas respecto de esta cuestión.

Quiero hablarle del proceso de modernización al que usted ha hecho referencia. Hoy podemos leer en un diario, que suele tener una información bastante buena, que Defensa da máxima prioridad a la compra de vehículos preparados contra las minas. ¿Me podría explicar si esta información que se publica hoy en la prensa tiene un respaldo presupuestario en este presupuesto, si se ha contemplado en las partidas iniciales, si se va a modificar el presupuesto y cómo va a afectar a una posible reordenación de los programas de modernización? Si hablamos de estos programas usted ha hecho una mención en dos sentidos, uno de ellos relativo a la importancia del peso de los programas de modernización en el I+D+i. Le decía que podía reproducir la intervención del año pasado y en ese sentido también la podría reproducir. No será esta portavoz quien diga que no tienen un importante componente tecnológico los programas de modernización. Era el Grupo Parlamentario Socialista el que en su programa electoral y en sus intervenciones en la pasada legislatura decía que había que desglosar el I+D civil del I+D militar. Eso no se ha visto e incluso hemos podido comprobar que los anticipos reembolsables del Ministerio de Industria continúan aumentando. Por eso le pregunto, señora secretaria de Estado, ¿cuándo va a

empezar Defensa a devolver esos anticipos, si es que están ustedes —yo creo que sí— aplanando la curva de devoluciones? Le agradeceríamos que nos diese esa información. ¿Cómo va a responder el Ministerio de Defensa en sus presupuestos a la devolución de esos anticipos? Le recuerdo otro incumplimiento de este Gobierno, el de enviar a esta Cámara los informes anuales sobre la profesionalización y la modernización. Hay un mandato de la Comisión mixta que encargaba al Gobierno que todos los años se enviase este informe. El último que se ha recibido en esta Cámara es el del año 2003, por tanto los diputados de la Comisión de Defensa tenemos que trabajar ciegos, porque no tenemos información. Señora secretaria de Estado, este es el sentimiento de los diputados que tenemos que trabajar en esta cuestión. Además, se incumple un mandato de esta Cámara, con lo cual, a mi juicio, es doblemente grave.

Paso a hablar de las misiones internacionales. Sé que el concepto 228 mantiene la misma estructura que ha mantenido siempre. También hago un paréntesis para poner de manifiesto que esas no eran las peticiones que hacía el Grupo Parlamentario Socialista en la anterior legislatura, pero, de la misma forma que no voy a decir nada sobre el I+D, no lo voy a decir en esta ocasión sobre el concepto presupuestario 228. Le agradecería que me diese información —si no la tiene ahora, me la puede mandar por escrito—, con desglose de cada operación en la que ha participado España durante el año 2006 y con identificación de lo que ha correspondido a gastos de personal, gastos en bienes y servicios e inversiones reales, es decir, desglosados por capítulos 1, 2 y 6, sobre cuáles han sido los gastos originados por la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz —concepto 228— durante el año 2006 y los que se han originado en el presente año 2007. También le pido que me facilite, con desglose por fechas y proyectos de inversión, cuál ha sido el gasto de inversiones reales realizado en la Unidad Militar de Emergencia hasta el 11 de octubre de 2007, así como de bienes corrientes y servicios. Asimismo, me gustaría saber cuál ha sido el importe en euros reembolsado a España por la Organización de Naciones Unidas por la participación de nuestro país en la fuerza provisional de las Naciones Unidas en Líbano.

En cuanto a la Ley de la Carrera Militar, de la que hablará, como del resto del capítulo 1, mi compañero el señor Esteve cuando se produzca la comparecencia de la subsecretaria, me gustaría preguntarle a usted como responsable máxima del presupuesto en el Ministerio de Defensa, si han tenido reflejo presupuestario las previsiones hechas en la Ley de la Carrera Militar, dónde han estado, si siguen manteniéndose las previsiones que se hicieron en la memoria que acompañaba a la ley y si han sufrido modificaciones. Además, me gustaría que me aclarara por qué se ha reducido el programa 14.104, fondo de explotación de servicios de la cría caballar y remonta, que se ha reducido en 9.250.000 euros. ¿A qué se debe esa reducción? Por otro lado, quiero hacerme

eco del informe que nos ha anunciado. Yo tengo costumbre de leer todos los viernes a las tres de la tarde el informe del Consejo de Ministros, pero esta vez estaba muy lejos para poder hacerlo y no lo he hecho. Como SS.SS. sabrán, ha sido una fórmula retórica que en mi caso no se cumplía. Yo no conocía que el Gobierno había informado sobre el objetivo de capacidades militares mediante el que se pretende crear un nuevo sistema de planeamiento de la Defensa. Le invito, señora secretaria de Estado, y así lo hará mi grupo, a comparecer en esta Cámara para dar información sobre los resultados de este informe y de los cambios que lleve aparejados en nuestras Fuerzas Armadas y en la defensa de España.

Voy a concluir poniendo de manifiesto una cuestión que ayer preparando esta intervención me dio incluso pena. Me refiero, señora secretaria de Estado, a que siempre que ha comparecido el Gobierno este año ha sido para hablar de fallecidos. Por duro que parezca, esta es una realidad y, aparte de nuestro sentimiento de apoyo y reconocimiento a las Fuerzas Armadas y a nuestros soldados, que hemos manifestado en cada comparecencia, esto evidencia lo poco que comparece este Gobierno en esta Comisión. Son muchas las cuestiones que están cambiando, es mucha la actividad legislativa y no legislativa que este Gobierno ha llevado a cabo y es poca la transparencia y la información que se ha dado a estos grupos parlamentarios. Por tanto, estas son mis últimas palabras y para que no sean tan tristes desde el punto de vista humano y parlamentario, quiero unirme al sentimiento del presidente al iniciar la comparecencia, deseando que mañana sea un gran día, que sea un día precioso, como suele serlo, que el desfile salga lo mejor posible y que todos unidos podamos disfrutar del día de la Fiesta Nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Deseo que no sean sus últimas palabras ni las de nadie. **(Risas.)**

Señor Cuadrado, yo sé que usted tiene tantas ansias de conocimiento como la señora Oltra, pero espero que use menos tiempo. Tiene S.S. la palabra.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: No sé si emplearé menos tiempo, espero que sí, pero le aseguro que voy a hablar exactamente de los presupuestos, porque al Grupo Socialista le encanta, se lo aseguro, hablar de presupuestos, posiblemente al Grupo Popular no. El Grupo Socialista quiere hablar exactamente de los presupuestos del Ministerio de Defensa, de nuestra política de defensa, de la política de defensa de España y de la previsión que trae el Gobierno a la Cámara para el año 2008, así como de lo que ha ocurrido en España con los presupuestos de Defensa durante los últimos años. Voy a hablar, insiste, de presupuestos. Podría hablar de otras cosas, de comparecencias, de transparencia, pero quiero aprovechar el tiempo que tengo para hablar exactamente de los Presupuestos Generales del Estado para la política de defensa.

Señorías, estos días se han puesto en marcha en España un patriómetro, es decir, una forma de medir quién es más patriota y quién es menos patriota. Señora secretaria de Estado, ha traído unos presupuestos que dicen que este Gobierno, el Gobierno de España, es muy patriota, porque el patriotismo se demuestra de muchas maneras (**El señor López-Amor García: Presupuestariamente**), pero una de las formas es con los presupuestos que se dedican a la defensa de España. (**El señor López-Amor García: No le ha salido muy bien.**) Estarán de acuerdo conmigo en que uno puede ser más patriota con muchos argumentos, pero los presupuestos de Defensa marcan un elevado patriotismo del Gobierno de Zapatero (**El señor Simón de la Torre: Los videos de Rajoy**). Lo diré de otra manera, como han reconocido los propios gobiernos de la etapa del señor Aznar, durante el periodo 1997-2004 los presupuestos de Defensa en España crecieron por debajo del IPC, es decir, se redujeron o, diciéndolo de una manera más suave, se congelaron. Este es el patriotismo que reflejan los presupuestos de España en materia de defensa, que estuvieron congelados durante el periodo 1997-2004. Exactamente, el presupuesto de Defensa bajó 57 millones de euros en términos constantes, es decir, deflactando. Por tanto, yo que voy a hablar de presupuestos también quiero hablar de patriotismo. Después de una intervención en la que no se ha hablado de presupuesto, hablemos de presupuestos. Es más, los presupuestos de Defensa reflejan, efectivamente, muchos capítulos, muchos programas, muchos objetivos concretos, sobre cuánto le quiere uno España desde el punto de vista de la política de defensa. Por ejemplo, vamos a ver el capítulo 1, de personal. Incluso el señor Rajoy, que ha puesto en circulación estos días un patriómetro, se puede preguntar quién quiere más a los militares españoles. En la derecha española, a mí me parece un error, históricamente se ha reflejado el patriotismo de una manera absolutamente absurda sobre lo que se les quiere a los militares. A los militares les queremos todos los españoles. Los españoles tenemos un buen clima de convivencia, afortunadamente, un excelente clima de convivencia que nos dimos a nosotros mismos cuando se produjo la transición en España. ¿Quién quiere en España a los militares? ¿El PP les quiere mucho? Puede ser, estoy seguro de que les quiere mucho, pero les congeló el sueldo. ¿El Partido Socialista quiere mucho a los militares? Seguro, pero además les subimos el sueldo, porque los militares españoles no estaban bien retribuidos. Si estaban bien retribuidos, ¿cómo es que durante esta legislatura ha habido que subir por encima de la subida normal a los funcionarios casi un 20 por ciento sus retribuciones? ¿Nos hemos vuelto locos los socialistas en materia retributiva para los militares? No, es que los militares españoles estaban muy mal pagados. Por tanto, el patriómetro del señor Rajoy le funcionó muy mal durante ocho años de Gobierno en materia de política de personal y el patriómetro del señor Rajoy que quiere poner en marcha de una manera muy barata, no

se demostró con un elevado grado de puntuación en materia de seguridad del Estado de la seguridad de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, a la cuestión.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: ¿Cómo es posible que durante estos cuatro años haya tenido que subir, con la incorporación del presupuesto de 2008, el 63 por ciento el gasto destinado al Centro Nacional de Inteligencia? ¿Es que nos hemos vuelto locos los socialistas? Señor presidente, en este presupuesto se refleja una subida que completa un ciclo del 63 por ciento en materia de seguridad del Estado. ¿Cuánto le quería a España un Gobierno, un partido, que tenía congelado el gasto en una materia tan sensible como la defensa de la seguridad del Estado? Esto es lucha contra el terrorismo, por ejemplo, internacional, tener traductores en el Centro Nacional de Inteligencia, tener medios, recursos, etcétera. Señor presidente, en este presupuesto se refleja un interés importante del Gobierno que presenta este presupuesto por las misiones en el exterior. Es verdad que las misiones militares españolas en el exterior tienen un altísimo grado de credibilidad y, desgraciadamente, un enorme sacrificio personal. Me adhiero al homenaje a los militares españoles que han muerto en el exterior sirviendo a España, y de qué manera. Pero además hace falta poner dinero para que los militares en las misiones en el exterior —algunos parlamentarios estuvimos en Kabul en el verano de 2004— tengan buenos materiales, tengan recursos, tengan una posibilidad, mediante esos recursos, de hacer bien su trabajo, y lo están haciendo excelentemente. ¿Cómo es que con menos militares en el exterior respecto a 2003 tenemos el doble de presupuesto para el funcionamiento de nuestras misiones en el exterior? Tenemos el doble. De 300 millones de euros —véanse los datos— a 600 millones de euros en 2007. Por tanto, amor a España y recursos porque no se saca a España del rincón de la historia sin un euro. Hay que poner dinero para sacar a España del rincón de la historia. Eso es lo que refleja la evolución presupuestaria, señorías. Les voy a dar datos constantes y sonantes de este presupuesto. Periodo 1997-2004. En términos constantes, deflactando, es decir teniendo en cuenta la inflación, cero euros de aumento de los gobiernos de Aznar durante ocho años. En cuatro años de presupuestos 2004-2008, señorías, 2.000 millones de euros de aumento —solo hay que ver los documentos presupuestarios— y si deflactamos, 1.000 millones de euros. Hoy la política de defensa de España tiene 1.000 millones de euros constantes y sonantes, una vez deflactado, para hacer patriotismo con la política de defensa de España. Por tanto, el patriotismo que hay que demostrar se refleja presupuestariamente, se refleja en los presupuestos. Estos son los datos que reflejan lo que le quiere a España un Gobierno en su política presupuestaria de defensa.

Señorías, se pide transparencia con respecto, por ejemplo, a la UME. Yo he oído a la señora secretaria de Estado dar con absoluto detalle los presupuestos —he estado atento— de funcionamiento y adquisición de material de la Unidad Militar de Emergencias. Por cierto, es un cumplimiento de una de las funciones más importantes de las Fuerzas Armadas reflejada en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Señorías, señor presidente, y voy terminando, desde el punto de vista presupuestario, señora secretaria de Estado, el Gobierno está cumpliendo con los objetivos patrióticos de una buena, bien dotada, bien financiada, política de defensa de España. No está mal hacer patriotismo con recursos, porque hacer patriotismo con declaraciones es más barato, pero además es menos útil. Es más útil que nuestros militares en el exterior tengan blindados y, repito, los parlamentarios hemos estado en Kabul en el verano de 2004 y después y sabemos cuál es la evolución. Es mejor que tengamos seis satélites en vez de dos en estos años porque eso le da una mayor calidad a nuestra política de seguridad y defensa. Es mejor tener en seis años —ese es el ritmo— el doble de presupuesto para la seguridad del Estado en el Centro Nacional de Inteligencia, porque eso es garantizar nuestra seguridad con dinero contante y sonante y con recursos.

Señorías, para terminar quiero dar algunos datos concretos con respecto al patriotismo presupuestario de los gobiernos de España en política de defensa. En el año 2004 el presupuesto del sector Estado en política de defensa era de 6.506 millones de euros; el presupuesto que usted presenta, señora secretaria de Estado, es de 8.128 millones de euros para 2008. Es decir, un crecimiento, como usted ha dicho, del 26 por ciento, y el IPC no ha subido el 26 por ciento, evidentemente, en estos cuatro años. Va a subir —habrá que ver si se cumple o no la previsión del 2008— como mucho un 12 por ciento. Hoy los militares españoles tienen más recursos en términos reales, en euros constantes para hacer su trabajo y hacerlo bien con dotación. No basta su entusiasmo, que lo tienen; no basta su vocación, que la tienen; además necesitan recursos y el Gobierno de España está poniendo, como demuestran los datos, los recursos: o si nos referimos al consolidado de 8.024 millones de euros en el 2004 a 10.091 millones en el 2008 en el presupuesto que usted presenta, señora secretaria de Estado. Yo recuerdo haber venido a este Parlamento en el 2004 y encontrarme en la puerta a unos ex-soldados de España que se habían ido a la calle porque una ley les mandaba a la calle; y a la vez, he visto como en política de personal barcos de la Armada no podían hacerse a la mar por falta de marineros. He visto cómo cada año teníamos 1.500 soldados menos. Es muy difícil hacer política de defensa si cada año un Estado tiene 1.500 soldados menos. Hemos visto todo esto cuando el Gobierno del presidente Zapatero ha empezado su gestión. Hoy, señorías, tenemos casi 10.000 soldados más, aumentan cada año, estamos ante la posibilidad de prever un reclutamiento razonable para hacer

la política de defensa y eso ha ocurrido, no por casualidad sino porque ha habido un Gobierno patriota que ha hecho una política de Defensa para tener soldados. Antes, con declaraciones patrióticas, 1.500 soldados menos cada año. Ahora, sin declaraciones grandilocuentes pero con presupuestos de defensa y con un patriotismo presupuestario del Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero, tenemos cada año muchos soldados más y estamos, no en una situación de que no puedan salir los barcos, de que haya unidades operativas que no tengan los soldados necesarios, etcétera, sino con soldados. Por eso usted no ha hablado, señora Oltra, de presupuestos. **(La señora Oltra Torres: He hablado.)** No puede hablar de presupuestos, porque el capítulo tenía 4.048 millones de euros en el 2004, ahora tiene 5.206 millones, es casi un 30 por ciento más y algo habrá pasado en España para que en cuatro años el capítulo 1 de las Fuerzas Armadas tenga que subir un 30 por ciento. Algo habría ocurrido en España en los ocho años anteriores. Alguien no estuvo en la garita haciendo guardia, alguien no defendió a España como había que defenderla en los presupuestos del Estado. Se dedicaron posiblemente a otras cosas. Ustedes que son tan patriotas, ¿cómo han soportado unos presupuestos de Defensa que han descendido del año 1996 al año 2004? ¿Qué patriotismo es ese? Mañana cuando vayan a gritar a La Castellana recuerden el patriotismo de ocho años en los presupuestos de Defensa. **(La señora Oltra Torres: ¿A gritar a La Castellana?— El señor Soravilla Fernández: Pero, ¿eso qué es? Yo creo que la excitación hay que pararla un poco.—Un señor diputado: En otro video.—La señora Oltra Torres: ¿A gritar a La Castellana? Díganme en qué consiste el juego.)**

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, concluya señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA:** Estaba esperando a la evacuación de entusiasmo del Grupo Popular. ¿Usted me ve excitado a mí, señor Soravilla? Estoy muy tranquilo. **(El señor Soravilla Fernández: ¿Sí? ¿Sí? Ya hablaremos.)** Gastos operativos de 1.591 millones de euros a 2.446. ¿Cómo es posible que en España haya habido que aumentar el 53 por ciento los gastos operativos de defensa? ¿Cómo es posible? ¿Qué ocurría en España en política de Defensa en gastos operativos, es decir, no en gastos administrativos, sino operativos? ¿Cómo es posible que el apoyo logístico haya tenido que aumentar el 57 por ciento en España, de 1.225, en 2004, a 1.927? Porque, señorías, durante ocho años —y termino, señor presidente— en España hubo muchas declaraciones patrióticas y poco patriotismo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Va a tomar la palabra la señora secretaria de Estado. Entiendo que estamos en la víspera de la Fiesta Nacional, entiendo que estamos, sobre todo, en vísperas electorales, lo entiendo todo como cualquiera que nos esté escuchando. Cuando yo

hice la mili —porque yo la hice y estoy muy contento de haberla hecho— **(Risas.)** había una cartilla militar que decía: valor, se le supone. Patriotismo, si no se nos supone a nosotros que somos los representantes populares —populares, no del Partido Popular— **(Risas.)** ¿a quién se le va a suponer? Les ruego que no sigan por ese camino. Le voy a dar la palabra a la señora secretaria de Estado que seguro que no va a seguir por ese camino sino respondiendo a las cuestiones que se le han planteado. **(La señora Oltra Torres pide la palabra.)**

La señora **OLTRA TORRES:** Señor presidente, una cuestión de orden. Yo sé que la secretaria de Estado no va a seguir por ese camino. Lo sé.

El señor **PRESIDENTE:** Y usted tampoco, ¿verdad?

La señora **OLTRA TORRES:** Por eso le pido, porque la intervención que acaba de tener lugar en esta Cámara ha sido del tenor que ha sido, que me deje hacer una breve intervención para contestar al señor Cuadrado, independientemente de lo que después la señora secretaria de Estado tenga a bien contestarnos lo que nos tenga que contestas.

El señor **PRESIDENTE:** Le propongo lo siguiente. Le voy a dar la palabra pero no ahora, después, cuando se vaya la señora secretaria de Estado.

La señora **OLTRA TORRES:** Cuando se vaya no. Ella tiene que estar presente.

El señor **PRESIDENTE:** Inmediatamente después de su intervención. **(El señor López-Amor García: No, no. El momento es ahora.)**

La señora **OLTRA TORRES:** Dicho en aras a que sé que la secretaria de Estado no va a seguir por ese camino.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (López Fernández): No insista en esa línea, por favor.

La señora **OLTRA TORRES:** No, no. Necesito contestar a las alusiones que me ha hecho...

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a ver. Le voy a dar la palabra después de que termine la intervención de la señora secretaria de Estado y le voy a pedir a la señora secretaria que se quede un momento.

La señora **OLTRA TORRES:** Gracias, señor presidente.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (López Fernández): Gracias a la represen-

tante del Grupo Popular por la bienvenida que me ha dado a esta Comisión. Como dije al principio, estoy muy satisfecha de estar aquí como secretaria de Estado. Ha hecho varias alusiones a lo largo de su intervención en el sentido —me ha parecido entenderlo así— de que no había venido antes. Estoy dispuesta a venir y, además, encantada cuantas veces me convoquen para compartir con ustedes lo que quieran.

Al comienzo de su intervención, me ha comparado el presupuesto de este año con el del año anterior, me ha dicho que pierde peso, que crecemos poco comparado con el año 2007. Le voy a contestar a este primer punto. El crecimiento absoluto de esta última legislatura ha sido de 1.746 millones de euros. Casi ha duplicado el de la legislatura anterior, que era de 944 millones, y más que triplicado el de su primera legislatura, que eran 573 millones de euros. Es decir, el acumulado de su primera legislatura —la VI—, 573 millones. El acumulado de esta —compárelo— más de 1.700 millones, 1.746 como digo. Este es el último año de legislatura —esperemos que no la última, que los ciudadanos nos sigan apoyando y continuaremos con el proyecto que hemos emprendido— y el incremento acumulado —y además ha sido un dato en el que he querido insistir, porque es clave a lo largo de la intervención— de estos cuatro años ha sido de un 26 por ciento. No se ha hecho un esfuerzo presupuestario sostenido en Defensa de esta envergadura desde los años ochenta. En el presupuesto de 2008 hemos crecido un 5,5 por ciento, que le ha parecido poco a su grupo, pero eso está, con las previsiones de deflactor del PIB para el año que viene, dos puntos y medio por encima. Ustedes, en sus ocho años de Gobierno, nunca estuvieron por encima del deflactor de PIB. Tengo los datos de sus incrementos, incluso hubo algún año que decrecieron, un menos 0,01 en 1997, pero en ninguno de los ocho años, —tengo aquí los datos y se lo puedo decir— han crecido tanto como nosotros vamos a crecer el año que viene. El crecimiento real va a ser de 11 puntos, mientras que en sus dos legislaturas se mantuvieron siempre, fueron planas, el crecimiento real fue cero. Le puedo dar los datos porque tengo aquí los deflatores del PIB acumulados: En el periodo 2001-2004, la inflación fue del 17 y ustedes subieron un 16,3, y en la legislatura 1997-2000, los datos son idénticos: crecieron un 11 y el deflactor del PIB era un 11, o sea, crecimiento real cero. Es cierto que el crecimiento del año 2007 fue de un 8,6 por ciento. En primer lugar eso ya está en el presupuesto de Defensa, se ha consolidado ya que el dinero no se volatiliza —como usted bien sabe, que sé que es una gran experta—, se queda en el presupuesto consolidado, es crecimiento que acumulamos para este año y, en segundo lugar entre otras cosas, obedeció a razones concretas —que usted también conoce—, como la creación y puesta en marcha de la Unidad Militar de Emergencia.

Yo no les entiendo muy bien porque si crecemos mucho, protestan, si crecemos un poco menos, de acuerdo con el escenario económico previsto por el Gobierno, también —y se ríe el portavoz de la Comi-

sión—. Le voy a recordar, señor diputado, si me lo permite, lo que le dijo usted al ministro en el Pleno, del 14 de noviembre de 2006, cuando el ministro defendió los presupuestos del año pasado. Dijo que era —y me parece que es muy duro— un presupuesto propio de países autocráticos, de países denominados militaristas, que crecíamos mucho, que crecíamos más que los presupuestos del Estado, y que eso pasara en un país como España...

No voy a seguir con los argumentos. Creo que ha quedado sobradamente expresado que es un buen presupuesto, que nos va a permitir, en las líneas que estamos de transformación y modernización, profundizar en ese proceso e incrementar la operatividad de las Fuerzas Armadas, que es nuestra prioridad, con la premisa que le daba de la seguridad. Si ve usted las cifras de incremento neto, este presupuesto que les parece tan pequeño es el segundo en crecimiento neto. Estamos creciendo, sin consolidar, 440 millones, consolidados 490, y si lo compara con los otros tres años verá que es el segundo año de incremento.

Con relación a la UME, la Unidad Militar de Emergencia, me dice que hay muy poca claridad en sus conceptos y que están enmascarados. La UME está en el servicio 03 de la Secretaría de Estado. Hay unas partidas en las que aparece específicamente reflejada UME, con sus siglas y otras en las que aparecen como otro centro de gasto que tenemos. Usted me podría decir lo mismo. Usted sabe que la Secretaría de Estado está en el servicio 03, que es complejo, en el que tenemos ocho centros de coste y lo mismo me podría decir respecto de los otros. Ahí está la Casa Real, que no aparece desglosada, los organismos internacionales, las agregadurías en el exterior, la Dirección de Asuntos Económicos, de Infraestructuras, de Armamento, la propia Secretaría de Estado y la UME. Todos están ahí con una claridad y una transparencia absoluta. Me ha dado la impresión —y creo que a usted también porque me lo ha dicho al principio— de que la intervención era larga, y eso que he intentado no ser pesada, pero es un presupuesto complejo de explicar.

Me ha pedido aclaración de lo que va en los presupuestos el año que viene y de qué aportan otros ministerios, que es verdad que no lo he dicho, pero se lo digo ahora con muchísimo gusto. En el capítulo 1, que luego explicará la subsecretaria mucho mejor que yo, hay 100 millones de euros, servicio 01. En el servicio 03, Sedef tiene 19 de gastos corrientes, en el capítulo 2, y en inversiones aparecen 70, 10 desglosados para infraestructuras y los otros para medios. Le he dicho que había aportaciones de otros ministerios, en concreto 80 millones del Ministerio de Industria (40 para medios aéreos, 40 para medios terrestres), y también el Ministerio de Fomento va a hacer una aportación de 15 millones a través de AENA. Por tanto, dejando los 100 millones de capítulo 1 de personal, y sumando los capítulos 2 y 6, gastos corrientes e inversiones, tenemos 184 millones que es la cifra global que he dado en la primera intervención.

Tengo el detalle de lo que hemos invertido en 2006 y 2007 que luego, si quiere, con mucho gusto se lo digo, aunque a eso no se ha referido. Le podría dar el detalle de cuantos medios terrestres hemos recibido ya y de los medios aéreos que vamos a adquirir y de cuanta información que usted precise.

Hacía una precisión de mayor calado sobre por qué creamos la UME. Pues bien, la UME está en la Ley de Defensa Nacional que fue aprobada por las Cortes. Es una importante ley que organiza la estructura militar pero que, sobre todo, dice cuáles son las misiones de las Fuerzas Armadas. Junto a la tradicional misión que han venido cumpliendo las Fuerzas Armadas de defensa nacional y de preservar la soberanía e integridad del territorio, que hemos ampliado a misiones en el exterior, ahora estas Fuerzas Armadas que están muy preparadas, competentes —y usted lo sabe— y muy profesionales van a extender su actuación a otras misiones; misiones tan importantes como las vinculadas al bienestar y a la seguridad de los ciudadanos. Así está concebido en la Ley de Defensa Nacional y a este objetivo obedece la Unidad Militar de Emergencia. Con nuestro pasado reciente, al que no me voy a referir en detalle, no nos podemos conformar con ser un país más en materia de seguridad. Tenemos que ser uno de los países más seguros del mundo. Tenemos nuevos retos, nuevas amenazas, y ahí va a estar la Unidad Militar de Emergencia protegiendo a nuestros ciudadanos en caso de riesgo, amenaza y necesidad de todo tipo. Han empezado a trabajar con un extraordinario éxito en los incendios del verano, los dos de Canarias, el de Castellón y el de Córdoba. Como saben ustedes, ahora va ampliar su formación para el caso de inundaciones y nevadas. También se va a hacer una extensión a ataques en NRBQ. No se trata de suplantar a nadie sino de trabajar en coordinación, creando sinergias, como ya se están creando, con otras administraciones autonómicas y locales responsables. Yo le puedo decir con conocimiento de causa que la UME da confianza. En caso de incendio, si una persona ve que su casa está en peligro, o en otro tipo de emergencia, cuando ve que se acerca un personal tan preparado y con tantos medios, se siente más segura y más protegida. Es muy positivo. Los ciudadanos están de acuerdo y entienden y asumen la existencia de la Unidad Militar de Emergencias con normalidad. El Gobierno está apoyando este proyecto. Acaba de cumplir dos años, la estamos dotando de las mejores tecnologías y medios, y va a ser la respuesta del Estado ante situaciones de emergencia. Yo era la responsable de Protección Civil y le podría dar ahora una lista de situaciones de emergencia que se dieron en los dos años que estuve en Interior, aunque creo que no hay que entrar en ese detalle. El ciudadano cuando tiene un problema mira al Estado, y este tiene que tener medios disponibles. Todos los recursos tienen que estar a disposición del ciudadano, recursos que, además, están tan bien planteados y son tan profesionales como los de las Fuerzas Armadas.

En tercer lugar me plantea el Real Decreto 416, por el que se establece la organización de la Fuerza del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire,, así como la UME, y me dice que hemos cometido una falta grave de información. En cuanto a los tres informes que ha pedido, se queja de falta de información, y la verdad es que lo siento, porque estoy convencida de que lo escrito siempre permanece, como dice el adagio: *verba volant scripta manent*. Con mucho gusto le enviaremos todos. Me dicen que el informe de transformación ya ha salido del Ministerio de Defensa; no me precisan la fecha, pero me aseguran que tanto el informe de aplicación del Real Decreto 416 como el de transformación han salido del Ministerio de Defensa, aunque no ha sido fácil hacerlo, porque se trata de un plan flexible, abierto, sujeto a modificaciones, y que han debido entrar los dos en la Cámara.

En cuanto al de profesionalización, el último no era de 2003, era de 2002; al parecer, el último año de su legislatura no hubo informe. Ese es un informe que está vinculado, lo dice el nombre, al cumplimiento de la profesionalización, y una vez terminado el período se ha entendido que no había que enviarlo, pero si usted quiere, con mucho gusto se lo enviaríamos. Además, lo planteaba muy bien el año pasado en su intervención la representante del Grupo Popular; lo pregunté expresamente antes de esta comparecencia y me dijeron que ese era el motivo de no haberlo enviado.

Me plantea la cuestión de los BMR, que hoy además salía en prensa. Los vehículos que ahora tenemos, el BMR, el Vamtac, son de alta movilidad táctica, son unos vehículos bien concebidos, aunque antiguos, ya que algunas de las unidades en servicio son de la década de los años ochenta. A los BMR se les ha hecho un cambio de motor, se les ha incrementado el blindaje y se les han modificado los frenos, se han actualizado los sistemas antiexplosión y antiincendios. La verdad es que los hemos modernizado en la medida de lo posible. Tenemos unos 800 vehículos. Está claro que la amenaza ha evolucionado, está claro que hacen falta unos vehículos más potentes, con capacidad de enlace y de transporte, para mayor protección de las tropas, el MRAP, para protección antiminas, que probablemente puede ser un buen producto dentro de lo que hay ahora en el mercado. Hacen falta, en definitiva, frente a las nuevas amenazas, vehículos que tengan capacidad casi de autodefensa. Llevamos tiempo trabajando en un prototipo de I+D+i, en una especie de coche multirrol que se puede convertir en ambulancia, para transporte de personas, de material, etcétera. Es un proyecto que va lento, pero no solo aquí sino en todos los países europeos y en los que están estudiando este tema. Me hablan de 2017, que está muy lejos. Sabemos que esos programas de desarrollo son complicados, pero ese año efectivamente está muy lejos. Vamos a buscar soluciones intermedias, un plan más inmediato, comprar a corto plazo un número mínimo de unidades. Llevamos trabajando en ello desde antes del verano. He creado un grupo en la Dirección General de

Armamento y Material, que viene trabajando con el Ejército de Tierra y con la Infantería de Marina, porque se trata de comprar un vehículo que nos valga y sea útil para la finalidad que queremos, que es la seguridad de las tropas. Y no es tan fácil, créame, porque salvo Estados Unidos, que se ha decidido de manera clara por el MRAP y el Reino Unido, todos los demás países de la Unión Europea, Francia, Alemania e Italia, están en el mismo proceso que nosotros, identificando el vehículo, porque son unidades caras. Para concretar diré que antes de que acabe el año me gustaría ser capaz de sacar este programa, en el que llevamos poniendo todo nuestro empeño, como digo, desde hace meses, desde antes del verano. No me voy a extender más en esto.

Me plantea también la I+D+i y conectado con ello me dice que Industria sigue subiendo, y me ha sacado el tema de los aplanamientos y la curva de devoluciones. Con mucho gusto le contesto. El Ministerio de Industria, que el año pasado bajó un poquito, y le pareció mal —he visto su comparecencia del año pasado y dijo que habíamos bajado en I+D porque Industria había bajado—, para el año 2008 sube su aportación. La aportación de Industria en el año 2007, a través de su capítulo 8, fue de 1.225 millones; para el año 2008 es de 1.308 millones. Vamos a hacer un total en I+D+i de 1.660 millones, lo que supone un crecimiento del 4,9 respecto de 2007 y un 21 por ciento acumulado. La I+D+i —lo he dicho antes— es muy importante en Defensa; le damos una extraordinaria importancia porque está vinculada a la eficacia y a la operatividad de las Fuerzas Armadas. Todos los programas intensivos europeos en los que participamos están en I+D+i. He hecho una alusión en mi intervención al debate que usted ha planteado entre la I+D+i militar y la civil. Creo que este debate ya es antiguo, que ya está superado. Ahora estamos en un mundo complejo, en el que cada vez tiene menos importancia dónde surgen las invenciones —no soy una experta y a lo mejor lo explico regular, pero creo que voy a ser capaz de explicarlo—, de dónde parten las investigaciones y los desarrollos complicados, porque cada vez más las tecnologías son combinadas, civiles y militares. Le podría dar muchísimos ejemplos importantes y a lo mejor menos importantes, más caseros, de cómo las investigaciones militares han redundado en la mejora de la vida de los ciudadanos y al final en la sociedad. Ejemplos que ahora mismo recuerde son: el GPS, el control del tráfico aéreo, los simuladores de todo tipo, Internet y también, por citar otro ámbito bien distinto, la telemedicina, etcétera. Hay muchos estudios de la Comisión Europea que nos dicen que esa separación no solo es artificial sino perjudicial, que fragmenta la competitividad y que tiene efectos perniciosos. Este Gobierno, desde luego, está haciendo un esfuerzo muy importante en I+D+i; es un proyecto de Gobierno, son actuaciones de I+D+i de Gobierno; se ha más que duplicado la inversión, hemos crecido un 112 por ciento en estas actuaciones; en el año 2008 he dicho que vamos a tener 1.660 millones, en el año 2004 eran 1.373 millones;

es decir, que hemos crecido en el sector de defensa —donde me he centrado ahora para dar el dato— en un 18 por ciento. Si miramos la I+D+i civil, la del Estado, la diferencia ya es extraordinaria, porque en el año 2008 va a haber 9.349 millones y en el año 2004 era menos de la mitad, 4.400 millones. Quiero decirles que la I+D+i es muy importante, es un gasto productivo que contribuye al progreso económico, que crea mucho empleo, empleo bueno, empleo duradero, empleo cualificado. Tenemos 17.000 empleos directos, 55.000 indirectos, muchas empresas que viven de la I+D+i. Nosotros tenemos tres objetivos en este ámbito, que siempre dice el alto representante de la política PESC, nuestro querido Javier Solana, que compartimos completamente, que en Defensa hay que gastar más, gastar mejor y gastar en colaboración. Estamos mejorando todos los mecanismos interministeriales, intergubernamentales, y seguiremos en esa línea.

Me hablaba de los aplanamientos. No pensaba hablar de eso, porque la verdad es que las devoluciones que tenemos son muy importantes: 24.000 millones de sus dos legislaturas. Si quiere entro en el detalle, pero no creo que haga falta.

De los doce programas, en la primera legislatura se lanzan tres grandes programas especiales y en la segunda legislatura los restantes, hasta alcanzar los doce. En esos principales programas las devoluciones ascienden exactamente a 23.755 millones de euros. Nosotros solamente hemos lanzado cuatro grandes programas: la quinta fragata de la serie F-100; la primera fase de los cuatro buques de acción marítima; el misil corto alcance para Infantería de Marina y para Tierra, y el helicóptero multipropósito NH. 90-4. No llegan a los 3.000 millones, exactamente 2.837 millones en total. Las devoluciones son más importantes. Hemos hecho reprogramaciones que, como sabe, van al Consejo de Ministros. Y, por favor, no se queje aquí de falta de información porque ésta se ha colgado en la web inmediatamente; he hecho que mis servicios comprobaran la última reprogramación importante que se hizo y se cuelga inmediatamente en la página web del Ministerio de Presidencia. **(La señora Oltra Torres hace signos negativos.)** Sí, es así, como le digo. La última que se hizo, creo recordar fue en noviembre de 2006... Bueno, no me cabeceee porque anoche volví a preguntarlo. **(La señora Oltra Torres: No he hecho nada.)** No, perdóneme, quería decir que es así. Los acuerdos del Consejo de Ministros no se publican en el boletín; pero no hemos puesto ninguna pega a que se haga. Lógicamente, hay que hacer estas reprogramaciones. ¿Por qué? Porque las devoluciones son importantes. El monto al que tenemos que dar respuesta es importante. Si no lo hiciéramos, se colapsaría la adquisición de nuevos programas. Yo lo he expuesto como un objetivo cuando he explicado el capítulo 6, que tenemos que hacer compatible y mantener un equilibrio entre dar respuesta a lo que hay que pagar, obviamente, y hacer nuevas adquisiciones. Le expondré a continuación dos ideas: además de mejorar las adquisiciones

vamos a mejorar el sostenimiento, con lo cual menos dinero, pero más eficiencia en los recursos. Me hace a continuación una pregunta de mucho detalle y yo le voy a poder dar el global. En cuanto a misiones internacionales, concepto 228, me pregunta por los capítulos 1, 2 y 6, y aunque he intentado pedirlos, se los mandaré a través de la Mesa, si es tan amable. En estos momentos soy capaz de darle el total.

El representante del Grupo Parlamentario Socialista, me pregunta por el gasto directamente vinculado a la seguridad de operaciones de paz. El gasto directamente vinculado a seguridad, es decir, quitando vida, funcionamiento y sueldos, y referido a material ligero, a equipo individual, a equipo de apoyo al soldado, a armamento y a mantenimiento, es decir, el gasto de seguridad, en el año 2007 ha sido de 336 millones de euros. Sumando el resto —vida, funcionamiento y sueldos— asciende en total a 642,5 millones de euros, y eso ha supuesto un incremento de un 52,3 por ciento respecto de 2004. En temas de seguridad en 2004 ustedes estaban invirtiendo 145 millones.

En cuanto al detalle de las operaciones, le puedo proporcionar los de 2007, 2006 y 2005. ¿Me circunscribo al último? **(La señora Oltra Torres: ¿Cómo?)** Sí, le puedo dar de cada operación el monto total de los tres años, pero estaríamos un rato, ¿le doy el último? **(La señora Oltra Torres: Le aceptaría que me lo diese por escrito, si le parece bien.)** Perfecto. Yo tengo aquí desglosados el total y el de seguridad; pero si quiere los capítulos 1, 2 y 6 por escrito, se los mandamos más completos.

También me pregunta S.S. por la Ley de la Carrera Militar. Va a comparecer a continuación la subsecretaria y ella se lo va a explicar porque si no sería quitarle la oportunidad de hacerlo mucho mejor que yo, sin duda. Ha preguntado exactamente si las modificaciones que hacemos tienen respaldo presupuestario; y otra pregunta, que corresponde también a la subsecretaría, va referida a por qué baja el organismo autónomo Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta. Baja porque el libro de genealogía de la raza española ha pasado a Agricultura, y se lo explicará la subsecretaria. Ha hablado del planeamiento de adquisición de capacidades militares, que al estar de viaje, y no ha tenido ocasión de seguirlo. Se lo expongo brevemente. Este es un proceso de dos años. Los expertos han estado estudiándolo, yendo a la visión integradora de las Fuerzas Armadas, sobre todo identificando de qué capacidades militares necesitamos para atender a las necesidades, permítame la redundancia. Ha sido un trabajo ímprobo que han hecho expertos y creo que es la línea de futuro. Le insisto en dos líneas: Por un lado, vamos a mejorar, optimizar y racionalizar las compras, las adquisiciones; y por otro lado, vamos a mantenerlo mejor con el nuevo sistema que le he mencionado, por familias. Este proceso fue aprobado en primer término por el ministro y el viernes pasado se dio cuenta del mismo al Consejo de Ministros, simplemente información. La mayoría de la

información que contiene el Pocam, como puede entender S.S. perfectamente, es información reservada porque aparecen detallados cada uno de los sistemas que van incluidos en cada una de las áreas de capacidad. Como digo, el viernes pasado el ministro informó al Consejo de Ministros porque correspondía solo informar; y la aprobación, como usted también sabe, corresponde al presidente del Gobierno y se produjo el viernes pasado. Es un planeamiento basado en capacidades. Ya ha dejado de ser Pocam, ha dejado de ser propuesta; una vez aprobado por el presidente, se ha convertido en un objetivo y es lo que tenemos que abordar ahora. Esto ya está implantado en el ámbito atlántico y de la Unión Europea. Suena un poco complicado, pero usted que es experta y que lleva mucho tiempo en temas de Defensa sabe que se agrupan los sistemas y las armas por áreas: mando y control integrado, superioridad en el enfrentamiento, vigilancia, reconocimiento, inteligencia, adquisición de objetivos, movilidad y proyección, etcétera. Ahí aparece detallado todo lo que necesitamos, ya identificado, con una priorización, y eso va a suponer una racionalización de todas las compras y por tanto un ahorro.

Creo que ya le he contestado, era mi deseo contestarle a todo. En cuanto a lo que ha dicho la representante del Grupo Parlamentario Popular, que se ha referido al capítulo 1, retribuciones, que lo explicará ahora la subsecretaria, a inversiones en misiones que creo que lo hemos abordado, y a evolución del presupuesto, si se da por satisfecha, acabaría aquí mi intervención.

El señor **PRESIDENTE:** Tal como hemos prometido, le voy a dar la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Por favor, les pido de su reconocida inteligencia que no me reabran el debate con la señora secretaria de Estado, que no era el caso, y que sean muy breves para que podamos despedir a la secretaria de Estado y recibir a la subsecretaria. Adelante, señora Oltra; por favor, sea breve.

La señora **OLTRA TORRES:** Con la máxima brevedad posible, señor presidente. Quiero agradecer la intervención de la secretaria de Estado en el fondo y en la forma. Como ya había advertido antes, sabía que esta contestación iba a ser como efectivamente se ha producido. Los datos estrictamente precisos, como son aquellos contemplados en el concepto 228 y todos los que le he pedido que sin duda harían mucho más larga su segunda intervención, le agradezco que me los facilite por escrito a través del cauce reglamentario. Le agradezco por tanto su disposición para darnos esta información y me alegro enormemente de conocer en el día de hoy que el informe sobre la transformación ya ha salido del ministerio. Es una gran noticia que me da y por tanto esperaré para leerlo con detenimiento. Sobre el tema de la profesionalización, yo creo que es conveniente que se envíe ese informe a esta Cámara para que lo conozcamos, porque si no, estamos hablando de si tenemos menos efectivos o más efectivos sin tener ninguna base

sobre la que sustentar nuestro propio discurso, y creo que no es motivo el que se parase en 2002 para que no se haya continuado durante todos estos años. Lo mismo ocurre con el informe de modernización, y eso quiero ligarlo con la cuestión que estaba planteando del aplanamiento. Es decir, no compare las devoluciones que se hacían en anteriores legislaturas para contestarme a una pregunta sobre el aplanamiento.

Por definición, los programas de modernización se alargan en el tiempo, es decir, tienen una periodicidad a medio término por lo menos. Cuando se empiezan los programas no es normal que las devoluciones vengan enseguida. La comparación en este sentido puede ser políticamente correcta, pero en términos presupuestarios no me lo parece tanto. Por tanto, no es que estemos a favor ni en contra de esas reprogramaciones y esos cambios en la financiación de los programas, simplemente los queremos conocer, de la misma forma que queríamos conocer el informe sobre la profesionalización para hablar con conocimiento de causa.

Han hecho un exhaustivo informe sobre lo que representa para ustedes la I+D+i y los anticipos de industria respecto al que no me duelen prendas en decir que estoy totalmente de acuerdo, como lo he dicho en los cuatro años anteriores. Dice que el debate sobre la I+D+i es un debate viejo y yo le tengo que decir que se hace viejo cuando no sirve para desgastar al Gobierno que lo utiliza; en ese mismo momento se hace viejo ese debate. Claro que la I+D+i militar contribuye a la I+D+i en todos los términos que usted ha puesto de manifiesto aquí, pero es el Partido Socialista el que lo llevaba en su programa electoral y es el Partido Socialista el que ha creído que se hacía viejo al año siguiente de ganar las elecciones, y yo, como representante del grupo mayoritario de la oposición, no puedo por menos que ponerlo de manifiesto en esta comparecencia.

La señora secretaria de Estado con su intervención me ha dado la razón a una cuestión que reclamaba el señor Cuadrado, al que me referiré posteriormente. No he hablado del capítulo 1 porque va a comparecer la señora subsecretaria, le he hecho dos preguntas como responsable del presupuesto, en su conjunto, del Ministerio de Defensa, dos preguntas muy concisas: respecto de la Ley de la Carrera Militar, en la que sabe que he trabajado muy a fondo en este último año, y respecto de un programa, y agradecería que en la posterior comparecencia la subsecretaria nos informara sobre esa cuestión.

Déjeme, señor presidente, que conteste con dos palabras al señor Cuadrado. El señor Cuadrado es previsible. Señor Cuadrado, es usted previsible. Sabíamos que iba a manejar los términos de la deflactación. Se dice que este presupuesto crece menos que el del año pasado; esa cuestión es la que es, podemos debatir tranquilamente sobre esa cuestión, se puede explicar por qué y por qué no. El capítulo 1 le vuelvo a decir que no lo he tocado porque se va a tocar posteriormente, lo va a llevar mi compañero, por eso no lo he tocado yo, no porque tenga ningún problema. Lo único que se hace con eso es sacar la deflacta-

ción. Yo podría sacar, por ejemplo, qué pasaba en 1996 en España, pero me parece que ese no es el debate; me parece que el debate es el presupuesto para el año 2008, y que no podemos hacer perder el tiempo soberanamente a la señora secretaria de Estado hablando de lo que pasó en los ocho años anteriores a estos cuatro presentes; eso es lo que a mí me parece, y me gustaría seriedad por su parte en su intervención. Nosotros no vamos a ir a gritar mañana a la Castellana; nosotros vamos a ir a la Castellana a apoyar a nuestras Fuerzas Armadas, a rendir homenaje a los que dieron su vida y a estar allí sin gritar, señor Cuadrado; no sé qué harán ustedes.

Ha hecho usted una muy difícil comparación y vinculación entre el patriotismo, el amor a los militares y los euros. Yo me releería su intervención porque es muy complicada esa comparación. Y como el papel lo aguanta todo, detrás de mi intervención vendrá la suya y se verá quién ha hablado de presupuestos, del presupuesto del año que viene y quién no lo ha hecho. **(El señor López-Amor García pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: No, no. **(El señor López-Amor García: Por alusiones.)** ¿A usted? **(El señor López-Amor García: De la señora secretaria.)** Pero nada más, por favor. Adelante, señor López-Amor.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Simplemente por alusiones. Señora secretaria de Estado, creo que cuando se debaten los presupuestos entramos en una especie de orgía a ver quién gasta más. Le diré que usted a lo largo de la intervención, que ha sido agradable, a veces se ha sumado a ese carro de decir cuánto gastamos y eso es muy bueno y otras veces ha dicho que hay que gastar mejor. Yo soy de estos últimos, creo que nunca hay que sumarse a la orgía de mayor gasto. Los países que más gastan en general, con alguna excepción, por el papel estratégico que tienen en el mundo son países totalitarios. A mí no me cabe duda de que el señor Chavez, tan amigo del presidente del Gobierno, incrementa sus presupuestos... **(El señor Cuadrado Bausela: ¡Ya estamos!)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor López-Amor.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Termino, señor presidente. Le rogaría que solicitara al portavoz del Grupo Socialista que retirara lo de que mañana nosotros vamos a ir a gritar a la Castellana. Que no conste en acta, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López-Amor, sabemos todos que usted es alto funcionario del Ministerio de Hacienda, que tiene en su frontispicio que no hay dinero, y por lo tanto estamos de acuerdo con usted en todo. También en lo último; no hace falta que el señor Cuadrado diga nada, mañana iremos todos a aplaudir y punto.

Señora secretaria de Estado, tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (López Fernández): A la representante del Grupo Popular he de decirle que esta misma semana tendrá el desglose del concepto 228; que dentro del mes de octubre vamos a hacer un informe de profesionalización, por supuesto, y lo vamos a enviar, porque creemos que es necesario para la Comisión Mixta Congreso-Senado. Me confirman que el informe de modernización y el del Real Decreto 1416, de reorganización y despliegue de las fuerzas, los dos, están remitidos, lo voy a confirmar.

Por no extenderme más, le agradezco su tono y su intervención. Insisto en que es un buen presupuesto, un presupuesto sólido; la verdad es que he puesto mi mejor empeño y la mejor intención en hacer una presentación por lo menos en sus líneas esenciales, en sus capítulos básicos. Desde luego, lo que pretendemos con este presupuesto es ahondar, profundizar en los objetivos firmes y decididos del Gobierno de transformación, de modernización, de operatividad y de profesionalización. Comparto también con el diputado y portavoz en esta Comisión la necesidad de eficiencia en los recursos; lo decía al principio de mi intervención como casi el *leitmotiv* de este presupuesto, porque para nosotros es, sin duda, la línea en la que hay que trabajar. Doy las gracias también al representante del Partido Socialista y a cuantos han intervenido. Gracias también a usted, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Las gracias se las damos nosotros por su intervención clarificadora.

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE DEFENSA (SAN JOSÉ VILLACÉ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001694) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/001785.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores, continuamos la sesión con la comparecencia de la señora San José, subsecretaria del Ministerio de Defensa, a quien damos la bienvenida a esta Comisión. Tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (San José Villacé): Quiero iniciar mi comparecencia en esta Comisión de Defensa del Congreso agradeciendo a SS.SS. la ocasión que me brindan para explicarles la parte de responsabilidad de la subsecretaría en el presupuesto del Ministerio de Defensa. Es para mí un verdadero honor comparecer ante ustedes y siendo la primera vez que lo hago, quizá cabe decir que el honor es doble. **(El señor vicepresidente, Suárez González, ocupa la Presidencia.)**

Como SS.SS. conocen sobradamente y ya se les ha expuesto en la intervención anterior, a diferencia del resto de los departamentos ministeriales, en el departa-

mento de Defensa la competencia presupuestaria reside en la Secretaría de Estado... (**Rumores.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Disculpe un segundo. Señores, está interviniendo la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (San José Villacé): Como les decía y SS.SS. conocen sobradamente, a diferencia del resto de los departamentos ministeriales, en el Ministerio de Defensa la competencia presupuestaria reside en la Secretaría de Estado. Existen seis grandes servicios de gestión presupuestaria y es competencia de la subsecretaría la gestión del servicio presupuestario 01, denominado ministerio y subsecretaría. A este servicio ceñiré mi intervención, si bien empezaré con una exposición de carácter más general sobre las grandes líneas de la política de personal y retributiva del departamento y su reflejo en el presupuesto del ejercicio 2008.

Como ya les habrá informado la secretaria de Estado, la dotación presupuestaria para el Ministerio de Defensa en el año 2008 asciende a casi 8.500 millones de euros, lo cual supone un incremento del 5,5 por ciento respecto del año anterior y un crecimiento acumulado a lo largo de la legislatura del 26 por ciento. En cuanto a los gastos de personal, ascienden a casi 5.000 millones de euros, lo que supone un 58 por ciento del presupuesto total del Ministerio de Defensa en este ejercicio y un incremento en torno al 7 por ciento respecto al ejercicio anterior. Este 7 por ciento supone un crecimiento acumulado a lo largo de la legislatura del 28,3 por ciento. Entendemos que se cumple, desde la perspectiva de gastos de personal, lo establecido en la Directiva de Defensa Nacional, 1/2004, que prevé la necesidad de mantener durante toda la legislatura un crecimiento presupuestario sostenido para proporcionar un escenario económico estable que permita con éxito la transformación y modernización de las Fuerzas Armadas. Pues bien, en esta línea de crecimiento sostenido es en la que hemos venido trabajando.

Antes de entrar en el análisis del presupuesto, quiero hacer una referencia a las políticas de personal, que obviamente tienen reflejo presupuestario. Los grandes objetivos de la política de gasto de Defensa, como ustedes saben, son desarrollar un modelo realista de profesionalización de las Fuerzas Armadas, continuar con el proceso de modernización y transformación y consolidar su papel en la acción exterior y en la colaboración con otras instituciones del Estado para preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en supuestos de riesgo, catástrofe y calamidad pública. En este contexto, el departamento ha llevado a cabo iniciativas de especial significado, cuyas líneas generales les quisiera exponer. En primer lugar, la Ley de Carrera Militar. Como SS.SS. conocen, actualmente está en tramitación en el Senado. No les voy a explicar con detalle el contenido de la ley, porque SS.SS. lo conocen perfectamente

y con muchos de los presentes en esta Comisión he tenido ocasión, durante los meses anteriores, de hablar largo y tendido de cada uno de los puntos de la citada Ley de Carrera Militar. No se la voy a explicar porque la conocen perfectamente, pero me van a permitir que les haga una somera referencia a los aspectos más importantes. Las principales reformas que introduce, desde el punto de vista de las grandes líneas políticas, son, en primer lugar, la relativa a la enseñanza. Como ustedes conocen, a partir de la aprobación de la Ley de Carrera, la formación para el ingreso en las Fuerzas Armadas, además de la formación militar, comprenderá la formación conducente a la obtención de un título del sistema educativo general. Esta formación en el caso de los oficiales será la universitaria y en el caso de los suboficiales y miembros de la escala de tropa y marinería, será la de formación profesional de grado medio y de grado superior.

En cuanto a cuerpos y escalas, con el objetivo de racionalizar y simplificar el encuadramiento de los miembros de las Fuerzas Armadas, se ha procedido a suprimir los cuerpos de especialistas de los tres Ejércitos y a integrar las actuales escalas de oficiales y superior de oficiales en una escala única de oficiales. Esta medida no tiene reflejo presupuestario en el actual presupuesto ya que, como SS.SS. conocen, la integración de escalas se hace efectiva según una de las disposiciones transitorias de la ley a partir del 1 de septiembre de 2009. En materia de carrera militar, se simplifica y racionaliza el sistema de ascensos primando los criterios de mérito y capacidad. En materia de plantillas, se reduce el número total de efectivos que pasan a estar entre 130.000 y 140.000, mientras que en la actualidad, con la vigente Ley de Personal de 1999, el número total de efectivos se mueve en la horquilla de entre 150.000 y 168.000. De estas plantillas de efectivos que prevé la ley, 50.000 lo serán de cuadros de mando, conteniendo un ligero aumento, dado que los cuadros de mando, conforme a la actual Ley de 1999, están cifrados en un máximo de 48.000, y los efectivos de la escala de tropa y marinería pasan a ser entre 80.000 y 90.000, mientras que en la actual ley estaban cifrados en un objetivo máximo de entre 102.000 y 120.000. También desciende el número de coroneles, que pasa a ser de 1.050 respecto de los 1.235 que existían hasta el momento y el número de oficiales generales que pasa a estar contemplado en 200, en los que no se contarán los que estén destinados en la Casa de Su Majestad el Rey y en organismos internacionales, frente a los 265 que había en la vigente Ley de Personal. La aplicación de estas plantillas se inicia con la aprobación del presupuesto en 2008 y culminará en 2013. Otros aspectos de la ley que quiero destacar es que potencia la igualdad de género, especialmente en lo relacionado con el acceso a las Fuerzas Armadas, la formación, los ascensos y los destinos, y que declara de aplicación a los militares lo previsto con carácter general sobre conciliación de la vida personal y familiar.

Les detallaré a continuación el impacto de la aprobación de la Ley de Carrera en el presupuesto del año 2008.

Como ustedes saben, una de las reformas que introduce la ley es que a los militares a los que se les reconozca empleo con carácter eventual, que hasta ahora venían cobrando las retribuciones correspondientes al empleo de origen, a partir de la vigencia de la ley durante el tiempo en el que ostenten este empleo eventual van a pasar a percibir las retribuciones del empleo eventual. Calculamos que para el año 2008 tendrá un impacto de unos 38.000 euros. Por otro lado, en el año 2008 empiezan los reajustes de plantilla para, en el año 2013, llegar a las plantillas previstas. Está calculado que habrá una ligera variación ya desde este año en el número de oficiales generales y en el número de coroneles, lo que supondrá una disminución de unos 86.700 euros. En cuanto al reordenamiento de escalafones de los pertenecientes a las escalas auxiliares, como hemos discutido muchas veces, en aplicación de una serie de sentencias que habría sobre esta materia se les va a reconocer el empleo teniente cuando pasen a la reserva y ello va a suponer un coste para el año 2008 que ciframos en 1.272.000 euros. La ley también les reconoce la percepción de trienios a los militares de complemento con un coste aproximado, para 2008, de unos 220.000 euros y a estos militares de complemento se les reconocen unas primas por años de servicios prestados cuando abandonen las Fuerzas Armadas, que calculamos que pueden estar en torno a los 13.000 euros. Por último, hasta ahora con la vigente Ley de 1999 el personal en reserva de las Fuerzas Armadas venía cobrando las retribuciones básicas y las complementarias asociadas al empleo hasta los 61 años y a partir de los 61 hasta los 65, cobraban unas retribuciones inferiores asociadas a un complemento de dedicación especial.

Durante el tiempo en que el militar esté en reserva, se incrementa en dos años más la percepción de las retribuciones básicas más las complementarias ligadas al empleo, lo cual calculamos que va a suponer para el año 2008 un impacto de unos 3 millones de euros. Es decir, estas medidas supondrían para este año un incremento de coste en torno a los 4.500.000 euros.

Voy a hacer una referencia a la tropa y marinería. Como SS.SS conocen, uno de los problemas más graves que se venían arrastrando desde hacía varios años era el constante descenso en el reclutamiento. Por consiguiente, las medidas que se empezaron a tomar inmediatamente estaban dirigidas a la necesidad de evitar o cortar este descenso en el reclutamiento. Dichas medidas consistieron en la creación de un nuevo modelo de profesionalización del personal de tropa y marinería, y en la implantación de una serie de mejoras retributivas. El nuevo modelo se implantó con la Ley de Tropa y Marinería y hace posible que el soldado y el marinero tengan una relación temporal prolongada con las Fuerzas Armadas, y que a su término dispongan de un abanico de salidas laborales y de medidas socioeconómicas. La aprobación de la ley y las mejoras retribuidas contenidas en el acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de septiembre de 2005, supusieron un punto de inflexión a este

continuo descenso de efectivos. Si al inicio de la legislatura el número de efectivos de tropa y marinería en continuo descenso se cifraban en 70.000, hoy podemos decir con satisfacción que en estos momentos tenemos unos 78.000 y esperamos poder llegar a los 80.000 o a una cifra similar durante el presente año 2007.

En materia de retribuciones, SS.SS. conocen perfectamente que el Consejo de Ministros de 2 de septiembre de 2005 acordó dotar al Ministerio de Defensa de un incremento de 450 millones de euros adicional a las subidas generales establecidas en las sucesivas leyes de presupuestos para el conjunto de los servidores públicos. Estos 450 millones de euros se distribuían en el tiempo estableciéndose, en el primer año, 2006, la aplicación de 200 millones; otra parte igual para el año 2007, y por último, otros 50 millones para el ejercicio 2008. Los 200 millones previstos para 2006 se dedicaron a mejoras ligadas al empleo, es decir, a mejoras del complemento de empleo, fundamentalmente para los empleos más bajos, y al incremento del componente general del complemento específico en todos los empleos. Al estar relacionado con este tipo de complementos, tuvieron repercusión tanto en el personal en activo como en el personal en reserva que los perciben.

En el año 2007 me voy a extender un poco más, dado que cuando se produjo la comparecencia parlamentaria en este ejercicio, aún no se habían aprobado las medidas concretas de distribución de las mejoras retributivas de ese año. En 2007 las mejoras se han centrado en conceptos retributivos ligados no ya al empleo, sino al puesto de trabajo o destino que le corresponde al militar. Por tanto, han afectado al componente singular del complemento específico y a los incentivos al rendimiento y han tenido como objetivo general primar a las unidades operativas sobre las unidades que desempeñan tareas de carácter administrativo. Para la modificación del componente singular del complemento específico se han valorado por primera vez los 140.000 destinos que existen en las plantillas de las Fuerzas Armadas, y a cada uno de estos destinos se le ha dotado con un específico singular diferente, teniendo en cuenta los criterios que se establecían en el reglamento de retribuciones como son la responsabilidad, la preparación técnica, la peligrosidad o la penosidad que acarrea cada puesto de trabajo valorado. Ha sido un esfuerzo importante que han realizado la Dirección General de Personal de la Subsecretaría y los mandos de personal de los cuarteles generales de los Ejércitos. Yo destacaría que se ha primado fundamentalmente el destino, y dentro de los destinos, los más operativos y que conllevan mayor riesgo. También destacaría que por primera vez, a partir de esta modificación retributiva, todos los miembros de las Fuerzas Armadas tienen reconocido un componente singular del complemento específico en sus retribuciones. Con anterioridad, este componente solo lo percibía una parte de ellos. Estas medidas de estos dos años, 2006-2007, suponen un incremento promedio del 18 por ciento.

En cuanto al ejercicio 2008, nos proponemos destinar la parte correspondiente a este año, de lo establecido en el acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de septiembre de 2005, a mejoras salariales ligadas al destino y a la dedicación. Vamos a reajustar los componentes singulares de estos complementos específicos en función de la experiencia del nuevo sistema que durante todo este año 2007 lleva en vigor, y en el que probablemente al haberse hecho una valoración de tantos puestos, 140.000, hayamos detectado algún desajuste y habrá que corregirlo durante este año. Pensamos primar también los incentivos al rendimiento, incrementando las percepciones correspondientes al complemento de dedicación especial. Teniendo en cuenta estas medidas específicas para las Fuerzas Armadas acordadas en 2005, que han tenido una aplicación a lo largo de tres años, como los sucesivos incrementos que se han ido produciendo en los presupuestos con aplicación al colectivo general de funcionarios, nos encontramos con un crecimiento salarial medio acumulado superior al 27 por ciento. Yo creo que este es un buen incremento retributivo.

Otras de las políticas de personal que nos interesa destacar especialmente son las políticas de igualdad de género y las actuaciones sociales. En cuanto a las políticas de igualdad, ya les hice referencia antes a que la Ley de Carrera contemplaba una serie de disposiciones relativas a la igualdad de género y a facilitar el acceso y permanencia de la mujer en las Fuerzas Armadas. Me gustaría concretar medidas que tenemos en marcha en esta legislatura y los resultados que se han producido sobre la incorporación de la mujer. No sé si saben que se ha creado un Observatorio de la mujer en las Fuerzas Armadas dedicado a estudio y propuestas en este ámbito; que se han establecido planes de conciliación de la vida familiar y profesional; que estamos en un programa de creación de guarderías infantiles en centros y acuartelamientos militares, que más adelante les detallaré; que se han realizado una serie de infraestructuras dirigidas a adaptar dormitorios, vestuarios, aseos, etcétera a la presencia de la mujer en condiciones dignas en las distintas unidades militares y que se han dictado normativas como la de adaptar las pruebas físicas de los centros docentes de formación de militares a las especiales características físicas de la mujer, de manera que esto no sea un obstáculo insalvable para su carrera profesional.

Como resultados, durante la presente legislatura el número de mujeres se ha incrementado en torno a las 3.000 partiéndose, en el año 2004, de una cifra de 12.374 mujeres militares, llegando en la actualidad a 15.211, es decir, casi 3.000 mujeres más, cifra que satisface al ministerio y probablemente a ustedes también les parezca una buena noticia. Ahora mismo, las mujeres suponen un 12 por ciento de las Fuerzas Armadas, con mayor peso en cuanto a tropa y marinería, que viene a ser el 58 por ciento, y un 5 por ciento, aproximadamente, en cuadros de mando.

En cuanto a políticas sociales quiero hacer referencia en concreto a dos programas: el de escuelas infantiles,

que ya les anuncié anteriormente, y el de residencias para personas dependientes. Con estos programas se trata de proporcionar bienestar en el entorno familiar y mejorar la capacidad de disponibilidad y servicio de los profesionales de las Fuerzas Armadas.

En el programa de centros infantiles tenemos prevista la creación de diecisiete guarderías en unidades y centros militares, de las cuales diez ya están en funcionamiento, y en los próximos meses esperamos poner en funcionamiento las siete restantes de las cuales ya se han iniciado las obras de adecuación y adaptación precisas. En cuanto a la financiación de estas guarderías, la inversión en infraestructuras corresponde al Ministerio de Defensa y sus gastos de funcionamiento se financian a tres bandas: un tercio lo pone el ministerio, otro tercio le corresponde a la comunidad autónoma del territorio en el que esté ubicada la guardería, mediante acuerdos previos que hacemos para la instalación de las guarderías y otro tercio lo abonan los padres de los niños que van a la guardería. Por lo que se refiere a las residencias para personas dependientes, se trata de un tema importante que se deriva de una realidad de carácter social: el incremento de las personas mayores de 65 años en la sociedad en general y en el colectivo Isfas en particular. Como probablemente saben ustedes el colectivo Isfas, es decir, miembros de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Civil y sus familias, en este momento cuenta con unas 140.000 personas mayores de 65 años, algunas de ellas en situaciones de dependencia a las que estamos intentando dar una respuesta específica desde el propio Ministerio de Defensa. Hemos previsto la creación de diez residencias, cada una con 120 plazas, y un centro de día asociado a cada una de ellas de 30 ó 40 plazas. La primera residencia en entrar en funcionamiento será la de Madrid, cuyo proyecto de construcción se está redactando actualmente y esperamos que las obras empiecen en los próximos meses. La siguiente residencia sería la de Ferrol a cuyo efecto estamos en contacto con el ayuntamiento de Ferrol para seleccionar los terrenos adecuados para la ubicación de la guardería y realizar por parte del Ayuntamiento los cambios en la calificación de los terrenos correspondientes, y la tercera residencia cuya construcción tenemos prevista sería la de Valencia. Es un plan ambicioso, ya que a su término supondrá disponer de 1.200 plazas —cerca de 400 en centros de día—, pero se irá realizando a lo largo de los años. De momento empezamos por Madrid, a continuación Ferrol y por último Valencia.

También quiero hablarles de la Unidad Militar de Emergencia, en lo relativo a la dotación del personal de la UME dado que la secretaria de Estado ya les ha expuesto con todo detalle los datos relativos a los medios materiales y al equipamiento de dicha unidad. En el acuerdo de Consejo de Ministros, de 2 de junio del año 2006, se decidió que la UME iniciara sus actividades en el momento en el que resultara operativa con una cobertura de al menos el 50 por ciento de su estructura. Pues bien, este inicio de actividades con el 50 por ciento

de su estructura ha tenido lugar durante la campaña de lucha contra los incendios forestales del verano de 2007 en la que la UME ha intervenido aproximadamente con la mitad de sus efectivos. Actualmente la UME cuenta con unos 2.000 efectivos; según las últimas cifras que me pasan, 1.944, y tenemos previsto que durante el año 2008 complete el número de efectivos hasta llegar a los 3.987 previstos en su plantilla orgánica más el Grupo 43 del Ejército del Aire que figura en la plantilla orgánica del Aire.

Tras esta reflexión de carácter más general, quiero hacer un análisis de los gastos de personal en el Ministerio de Defensa. Como les decía, para el ejercicio 2008 ascienden a 5.000 millones de euros. Esto supone en términos brutos una diferencia de 320.655.000 respecto del presupuesto anterior, es decir, 320,6 millones respecto del presupuesto del año en curso, y un incremento en torno al 7 por ciento. El servicio presupuestario 01, que es el de responsabilidad de gestión de la subsecretaría, tiene unos gastos de personal que ascienden a unos 1.500 millones y experimenta una subida del 6,32 por ciento.

A continuación me gustaría hacerles una exposición de los criterios de distribución de estos 320,65 millones de incremento del presupuesto para 2008 respecto del de 2007. En primer lugar, estos 320,65 millones se dedican al incremento general establecido para los servidores públicos, es decir, el aumento del 2 por ciento general para todos los empleados públicos que en el Ministerio de Defensa viene a suponer unos 100 millones, sin incluir el personal laboral; es decir, para personal funcionario civil y para personal militar. En segundo lugar, se destina una parte de este crecimiento a la acomodación de las retribuciones complementarias. Como ustedes saben, la Ley de Presupuestos 42/2006 establece que el uno por ciento de la masa salarial de los funcionarios en activo se vaya destinando a incrementar el complemento específico, con el objetivo de lograr progresivamente durante varios años —plazo que se calcula en unos tres años— que los complementos específicos también se incluyan en las pagas extraordinarias, de manera que estos complementos se perciban en su totalidad en catorce pagas al año y no en doce como se viene percibiendo hasta este momento. Esta medida, que afecta al personal civil y laboral, está calculada en 43 millones de euros. Como he señalado anteriormente, las medidas específicas del acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de septiembre de 2005 son unos 50 millones de euros actualizados al valor de este año. La dotación de la Unidad Militar de Emergencia que, como les acabo de decir, crecerá hasta duplicar sus efectivos durante este año, tiene previsto un incremento de cerca de 32 millones de euros. Y en cuanto al incremento de efectivos de las Fuerzas Armadas, destinamos unos 31 millones de euros. Este incremento supone que estos presupuestos prevén hasta un máximo de 85.000 efectivos en tropa y marinería. Por otra parte, hay algunas partidas de menor importancia, como son el abono de trienios a los miem-

bros de tropa y marinería que tienen suscrito compromiso de larga duración o el abono por primas de servicio a los militares de tropa y marinería al concluir el compromiso, que están calculados en torno a 5 millones en un caso y a 1.300.000 en otro. Las retribuciones del personal laboral también se incrementan como consecuencia de la aplicación del segundo convenio único del personal laboral al servicio de la Administración del Estado en un 4,6 por ciento en el año 2008, consolidándose el 4,6 por ciento de 2007, lo cual supone un reflejo presupuestario cercano a los 32 millones de euros. Por último, se contemplan una serie de medidas como las cuotas a cargo del empleador, incrementos en las indemnizaciones por residencia o indemnizaciones en destino en el extranjero, plan de pensiones, reservistas temporales activados, etcétera, que cuentan con unas cuantías bastante inferiores.

Por otro lado, se detrae de este presupuesto 1.400.000 euros, destinada a la transferencia de los colegios del Ministerio de Defensa a la Junta de Andalucía que se ha realizado hace unos meses. Como ustedes saben, hace unos años el Ministerio de Defensa tenía colegios dedicados a la enseñanza prácticamente en todo el territorio del Estado y con el tiempo estos colegios se han ido transfiriendo a las administraciones educativas competentes, que en este caso son las comunidades autónomas. Únicamente faltaban por transferir los colegios de Andalucía y se han transferido hace unos meses, lo cual supone que en el presupuesto disminuye la parte correspondiente a las retribuciones del personal que prestaba servicios en esos colegios.

En cuanto a los efectivos, se han presupuestado 180.000, de los cuales 6.300 son funcionarios civiles, 131.000 son militares en activo, 19.000 son militares en reserva y 25.000 son personal laboral.

Por lo que se refiere a los reservistas, actualmente disponemos de 5.387 y las previsiones para el año 2008 son formar 2.600 reservistas más, actualizar conocimientos a 4.000 y activar, para prestar servicios, a 307. Esta es la previsión que tenemos para este año.

A continuación, ya que les he hecho una exposición con carácter general del capítulo 1, gastos de personal de todo el presupuesto del Ministerio de Defensa, me voy a centrar en analizar el presupuesto concreto del servicio 01, es decir, ministerio y subsecretaría. En nuestro servicio tenemos dotaciones relativas a formación, si bien están previstas para financiar los gastos del grupo de escuelas de cuerpos comunes y los gastos de formación de militares de tropa y marinería, dado que las academias generales de los tres Ejércitos dependen del ejército respectivo y su dotación presupuestaria está en el capítulo correspondiente a cada ejército. En cuanto a formación del servicio 01, este año tenemos asignados 13 millones de euros, con un incremento del 7,7 respecto del año anterior. Esto se distribuye para el grupo de escuelas comunes, en el que, como digo, cursan estudios los jurídicos militares, el cuerpo de intervención, el cuerpo de sanidad y el cuerpo de músicos militares, y

además se dan una serie de cursos en materia de idioma, cursos generales en ciencias de la educación y de perfeccionamiento para reservistas voluntarios. Este año el grupo de escuelas tiene un presupuesto de 7.195.000 euros, con un 12,4 más que el año anterior. También se incrementa la dotación dirigida a becas. Pretendemos potenciar las becas en general y, en concreto, las becas a los actuales oficiales superiores, a los miembros de la escala de oficiales. Como dentro de unos años posiblemente nuestros oficiales van a tener titulación universitaria, a los que están ya en las Fuerzas Armadas y no han tenido esta titulación universitaria porque su formación no lo contemplaba así, queremos darles la oportunidad, mediante becas, si lo consideran oportuno, de acceder a este tipo de formación. Otra parte de la formación del servicio 01 va dirigida a facilitar las salidas profesionales de los miembros de las escalas de tropa y marinería. Tenemos acuerdos con el Instituto Nacional de Empleo —ahora Servicio Público de Empleo— para que lleven a cabo una serie de cursos de formación profesional, y tenemos también convenios de incorporación laboral tanto con comunidades autónomas como con determinadas organizaciones empresariales, de manera que entre todos podamos formar y buscar una salida profesional digna a aquellos que abandonan los Ejércitos al finalizar su compromiso.

Por otro lado, como SS.SS. saben, está previsto para los militares de tropa y marinería que se reserven una serie de plazas para el acceso a determinados cuerpos de funcionarios, en concreto el 50 por ciento de las plazas en la Guardia Civil y el 10 por ciento en el Cuerpo Nacional de Policía. Para facilitar esta salida, también les damos cursos de formación, de manera que estén en las mejores condiciones posibles a la hora de presentarse a las pruebas selectivas para el ingreso en la Guardia Civil o en el Cuerpo Nacional de Policía una vez que abandonan las Fuerzas Armadas. También está previsto que la permanencia en tropa y marinería se considere como un baremo en los méritos para el ingreso en otros cuerpos del Estado, pero como esto no tiene un reflejo presupuestario no se lo voy a detallar.

Otro aspecto del presupuesto 01 que me interesa resaltar especialmente —y desde esta Cámara se tiene también un interés especial— es el relativo a la sanidad militar. Las dotaciones presupuestarias para el programa de sanidad militar están en 44,15 millones de euros, con un crecimiento aproximado de 960.000 euros, que supone un 2,2 por ciento respecto del presupuesto anterior. A lo largo de la presente legislatura estamos llevando a cabo una reforma de la sanidad militar que ya se había iniciado en legislaturas anteriores, si bien estamos dando un cariz distinto. Se trata de conseguir la más eficiente utilización de los recursos sanitarios de los que dispone la sanidad militar, priorizando la atención de las necesidades operativas y logísticas de las Fuerzas Armadas y encauzando la asistencia sanitaria a los beneficiarios del Isfas, es decir, al personal militar y de la Guardia Civil, canalizándola a través del propio Isfas, el

cual mediante acuerdos con la sanidad pública y determinadas entidades de carácter privado les ofrece a sus beneficiarios, a su colectivo, la posibilidad de optar por cobertura sanitaria en la sanidad militar en aquellos lugares en los que existan hospitales militares, optar por la sanidad pública o por algunas de las entidades con las que tiene concertada la asistencia. Por un lado, se trata de dedicar prioritariamente los recursos de la sanidad militar a las operaciones y a las necesidades periciales y logísticas de las Fuerzas Armadas y, por otro lado, de poner a disposición de la sanidad pública los medios excedentarios de nuestra red hospitalaria. En esta línea, estamos celebrando convenios con todas las comunidades autónomas de las localidades donde disponemos de hospitales militares, y en esta legislatura hemos puesto a disposición de la sanidad pública 800 camas.

De los ocho hospitales militares actualmente existentes, está previsto ceder a las comunidades autónomas el uso y la gestión de los hospitales de Ferrol, Cartagena y Valencia. En este sentido, ya se ha celebrado un convenio con la Comunidad Autónoma gallega para la cesión del hospital de Ferrol y se está en muy avanzadas negociaciones con Valencia y Cartagena para, mediante un mecanismo similar, ceder la gestión de los respectivos hospitales. Esta cesión consiste en que el Ministerio de Defensa se quedaría dentro de cada uno de estos hospitales con una clínica militar, en la que estarían ubicados los médicos militares, y del resto del hospital se haría una cesión de uso gratuita a la comunidad autónoma por un periodo de 75 años. Se procedería a la transferencia del personal civil que presta servicio en estos hospitales y los militares obviamente continuarían dentro del Ministerio de Defensa, atendiendo desde esa clínica militar las necesidades periciales y operativas de la zona de que se trate y, por otro lado, colaborando también con el resto del hospital, dado que nos parece muy importante que los médicos y el personal sanitario militar que estén destinados en hospitales militares mantengan su pericia, es decir, que no se dediquen solo a actividades periciales e informes, sino que continúen viendo enfermos y actuando como médicos, porque, en definitiva, es lo que queremos de ellos. Esto sería lo relativo a Ferrol, Cartagena y Valencia.

En cuanto a Madrid, Zaragoza y San Fernando, está previsto que estos tres hospitales continúen siendo gestionados por el Ministerio de Defensa, si bien mediante convenios con las comunidades autónomas que nos permitan rentabilizar al cien por cien las camas disponibles, porque hasta ahora desgraciadamente no se utilizaban al cien por cien sino solo una parte, así como prestar una atención integral a los ciudadanos pertenecientes a la sanidad civil del entorno geográfico del hospital. En concreto, tenemos firmado un convenio con la Comunidad de Madrid que será plenamente efectivo en el año 2008, que permitirá destinar unas 250 camas del Hospital Gómez Ulla y la atención integral a 115.000 pacientes de la sanidad civil. Como Ministerio de Defensa, nos llena de satisfacción poder contribuir a la sanidad de todos los

ciudadanos y de las comunidades también, porque de alguna manera estamos poniendo a su disposición un servicio que les ayuda a prestar una mejor asistencia sanitaria, disminuir listas de espera, etcétera.

En cuanto a las clínicas militares de Ceuta y Melilla, está previsto que continúen en funcionamiento, si bien mediante convenios con el Ingesa se arbitrará su uso civil y militar. En lo relativo a Melilla tenemos un acuerdo con el Ministerio de Sanidad para construir una nueva clínica militar que, una vez se concluya, será de utilización compartida. Espero con esto haberles hecho una exposición de la política que tenemos respecto de la sanidad militar y la red de hospitales de la Defensa.

Otros capítulos presupuestarios del servicio 01, que brevemente les quiero destacar porque creo que me estoy alargando demasiado. El capítulo 2 (hemos hablado antes en el capítulo 1, que crecía en un 6,32 por ciento, en torno a los 1.500 millones de euros), relativo a gastos corrientes en bienes y servicios asciende en un 8,7 por ciento, con un incremento de unos 10 millones de euros que van a ir dirigidos fundamentalmente a informática en la gestión. El capítulo 6 asciende en 13,8 millones de euros, un 49 por ciento más que el año anterior. Dentro del capítulo 6 las cifras más importantes son las relativas a informática y a inversiones sanitarias. En cuanto al incremento en inversiones informáticas, que se da tanto en el 2, como en el 6, su explicación es que desde el ministerio estamos intentando potenciar los sistemas informáticos que denominamos de propósito general. Hay dos grandes líneas informáticas, la relativa al mando y control y la relativa al propósito general. Pues bien, desde el ministerio estamos intentando potenciar la informática de propósito general, centrarla en la subsecretaría, dado que hasta ahora parte de los presupuestos del propósito general estaban adscritos al centro de coste de la inspección CISs dependiente de la secretaría de Estado, reorganizarla mejor y que todo el propósito general esté en la subsecretaría y potenciar determinadas actuaciones en línea con la política gubernamental de Administración electrónica. Estamos analizando procedimientos susceptibles de su gestión mediante Administración electrónica y esperamos poderlos poner en marcha en los próximos meses.

En cuanto a los organismos autónomos dependientes de la subsecretaría, como ustedes saben, son tres: El Invifas, el Isfas y Cría Caballar. No tenía previsto referirme a Cría Caballar, pero como he visto que le han hecho una pregunta a la secretaria de Estado, si les parece bien, se la contesto directamente. Efectivamente, el presupuesto de Cría Caballar se ha reducido en todo: en gastos de personal, en gastos corrientes y en inversiones, lo que responde a que se ha reducido Cría Caballar. Les ha adelantado la secretaria de Estado que hasta ahora una de las actividades que más personal llevaba Cría Caballar y que más ingresos económicos suponía, dado que es un organismo que tiende a financiarse con sus propios ingresos, era el de la llevanza de los libros genealógicos de caballos de raza pura, en concreto, el caballo de raza pura española que tradicional-

mente ha sido gestionado por el Servicio de Remonta y Cría Caballar. La llevanza de este libro suponía, además, la realización de una serie de análisis y pruebas a los caballos para determinar sus características en relación con esa raza, la realización de inscripciones y la expedición de una serie de certificados, cuando eran solicitados por los ganaderos con ocasión de la comercialización de ese ganado. Nosotros esto lo llevábamos por una concesión del Ministerio de Agricultura y hace dos años se decidió transferir a las asociaciones de ganaderos la llevanza de este libro genealógico de manera similar a como las asociaciones de ganaderos llevan otros libros genealógicos, por ejemplo, en materia de toros —y no sé si ustedes son aficionados a los toros— los libros genealógicos de la raza bovina de lidia no los lleva el Ministerio de Interior sino cada una de las asociaciones de ganaderos. A nivel europeo la tónica común es que sean las asociaciones las que lleven estos libros. Este libro ya no lo lleva Cría Caballar, lo cual ha supuesto una disminución en su personal, en sus gastos y correspondientemente en sus ingresos. En cuanto a su personal, como esto ya estaba previsto desde hace dos años, el ministro de Defensa firmó hace unos meses una orden ministerial reestructurando el servicio de Cría Caballar. Por un lado, se suprimen las áreas de Cría Caballar de muchas delegaciones de Defensa porque, al no llevarse ya este libro de la raza pura española que es el libro cuantitativamente más importante, ya no merecía el esfuerzo de tener una unidad de Cría Caballar en cada una de las delegaciones de Defensa. Por otro lado, el proceso en el que esta Cría Caballar es un proceso de concentración de unidades, en este caso en lo relativo a las yeguas y depósitos de sementales, que también está regulado por una orden del ministro de Defensa que no tengo aquí pero, si ustedes quieren, con mucho gusto se la hago llegar inmediatamente, en la que lo que se hace es concentrar yeguas y depósitos. A la larga nuestra idea sería hacer una gran concentración de todos los depósitos del norte en Ibio, un pueblo al lado de Santander en el que se han ampliado las fincas y se van a concentrar tanto la yeguada como los depósitos del norte, se mantendrían las yeguas y los depósitos de Jerez y Écija, y lo que se haría sería unificar. Ahora tenemos un coronel al mando de cada yeguada y un coronel al mando de cada depósito y entendemos que se puede prescindir de ello, no tiene sentido ya que se suplica el esfuerzo y tendemos a que en cada zona haya un coronel al mando tanto de la yeguada como del depósito.

Con esto espero haberles explicado en líneas generales las disminuciones en el servicio de Cría Caballar y cualquier información adicional, si dispongo de ella se la cuento con mucho gusto y, si no, se la hago llegar.

Los otros dos organismos autónomos son el Isfas y el Invifas. El Invifas, Instituto de Vivienda de las Fuerzas Armadas, tiene un presupuesto para el año 2008 que asciende a los 220 millones de euros, con un crecimiento del 7,6 respecto del año anterior. Crecen fundamentalmente el capítulo 6, inversiones y el capítulo 7 transferencias de capital. Por capítulos me interesa destacar también el capítulo 4, el de transferencias corrientes, se

incrementa en un 3,9, con una dotación de casi 60 millones de euros, que es la compensación económica correspondiente al cambio de destino con cambio de localidad por parte del personal militar. En cuanto al capítulo 6 sus inversiones crecen aproximadamente en unos 10 millones de euros, y en cuanto al capítulo 7, transferencias de capital, crece en un 10 por ciento aproximadamente, con una dotación de casi 31 millones de euros, que tienen como finalidad incrementar los créditos destinados a las ayudas para la adquisición de vivienda en el mercado inmobiliario. Como ustedes saben, el Instituto de Viviendas de las Fuerzas Armadas enajena las viviendas titularidad del instituto al personal militar que las ocupa, y las ha venido enajenando desde la creación del organismo. Pues bien, para los casos en los que el militar no acceda a esta vivienda del Invifas, sino al mercado inmobiliario exterior y quiera adquirir una nueva vivienda, nosotros tenemos previstas unas ayudas económicas que para este año nos ha parecido oportuno incrementar en un 10 por ciento con una dotación de 40 millones de euros.

En cuanto al Isfas, y ya muy de prisa porque me estoy alargando demasiado y estoy retrasando la comparecencia del Jemad y de los Jemes, tiene un presupuesto de 744 millones de euros, con un incremento de un 3,18 respecto del año anterior. Se mantienen los dos programas tradicionales que ustedes conocen que es la de prestaciones económicas del mutualismo administrativo y el programa de asistencia sanitaria. En cuanto a su crecimiento me interesa destacar que en el capítulo 2 la asistencia sanitaria del programa asistencia sanitaria está presupuestada en 396 millones, lo que supone un aumento del 2,27 por ciento, y el capítulo 6, que es donde se contemplan las prestaciones asistenciales y los gastos de farmacias y prótesis, está dotado este año con 308 millones, lo que supone un incremento del 4,5 por ciento. También les quiero resaltar que se ha concluido el proceso de actualización de censos en el que venía trabajando el organismo desde hace unos años y del que se les ha dado cuenta en otras comparecencias en esta Comisión. Lo que hemos hecho ha sido establecer una serie de medidas para evitar las dobles afiliaciones; estas medidas consisten fundamentalmente en el establecimiento de una conexión *on-line* con la Seguridad Social para estar informado automáticamente de cuándo una persona perteneciente al colectivo Isfas es dado de alta en otro régimen Seguridad Social. Con esa información podemos proceder a darle su baja en el Isfas.

Por último me quiero referir a dos proyectos en los que va a empezar a trabajar el Instituto Social de las Fuerzas Armadas en relación con la Administración electrónica y que son la implantación de una tarjeta electrónica para el afiliado —para la cual estamos trabajando en un convenio con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que será la que previsiblemente nos suministre esta tarjeta— y el establecimiento de un sistema de receta electrónica que sustituya a los tradicio-

nales talonarios. Con estas medidas nos acercaremos a las medidas que está tomando el resto de la sanidad pública. Varias comunidades autónomas los tienen implantado con resultados bastante exitosos en lo relativo al ahorro en gastos farmacéuticos.

Con esto finalizo mi intervención. Espero haberles expuesto con claridad y detalle la parte presupuestaria de Defensa que me correspondía. Les agradezco su interés y atención y quedo a su disposición para cualquier pregunta que quieran ustedes formularme.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Héctor Esteve por un tiempo de diez minutos.

El señor **ESTEVE FERRER**: Muchas gracias, señor presidente, por la flexibilidad que va a tener con la intervención de este grupo ya que voy a compartirla con mi compañero, señor Gutiérrez, que será el que tratará el asunto de la sanidad militar.

En primer lugar, queremos dar la bienvenida a la subsecretaria, señora San José. Si ha leído mis últimas intervenciones en este tipo de comparecencias habrá visto que siempre empezaba criticando la rotura del diálogo dentro de esta Comisión y, como nobleza obliga, tengo que reconocer que tanto por parte de la anterior subsecretaria como por usted misma se ha retomado en parte ese clima de diálogo; por lo menos hemos podido hablar de las leyes no solo vía enmiendas en trámite parlamentario, sino con un poco más de profusión. Sí es cierto que no es más que un paso. Ya mi compañera, doña Asunción Oltra, ha dado un repaso a todos los incumplimientos de mandatos de esta Cámara que tienen tanto la secretaría de Estado como la subsecretaría en cuanto a la remisión de informes, por lo que no me voy a extender en ello.

Ha iniciado su intervención hablándonos de la Ley de la Carrera Militar. Hace un rato el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista decía que aquí venimos a hablar de presupuestos y no de otras cosas. Yo no lo comparto porque entiendo que los presupuestos son el reflejo de la política que se va a aplicar pero de ahí a que se hable de cosas que no van a tener ningún tipo de reflejo presupuestario —como algunos de los apartados de la Ley de Carrera— tampoco me parece muy oportuno. Por ejemplo, no voy a hablar de la enseñanza —cuyos efectos empezaremos a verlos en 2010 y si de este grupo depende seguramente no los veremos en un presupuesto— es decir, los efectos de la modificación de la enseñanza establecida en la Ley de la Carrera Militar. Cuando ha hablado de unificación de escalas usted misma reconocía que no se verán hasta el año 2009. Por eso nosotros queremos hablar de los efectos que puede tener esa Ley de Carrera a partir de su entrada en vigor pero con relación a los presupuestos de 2008. Tenemos aquí la memoria de la ley y usted se ha encargado de dar los costes anuales de las medidas de 2008 que figuran en la memoria pero también había

unas cantidades para 2007. Como en este año no ha entrado en vigor la ley, imaginamos que parte del coste de las medidas deberían acumularse para este año. Ha leído los costes anuales de estas medidas para al final decirnos que el incremento es el mismo que el que estaba previsto para el año 2007, con lo cual parece que nada de lo que estaba presupuestado entonces se añade a este año. Aclárenos un poco esto porque con estas dos tablas nos hemos liado un poco. Nos parece muy bien que nos los lea mirando la memoria de la ley, el problema es que luego buscar esto en los presupuestos es algo complicado. En la anterior comparecencia se ha hablado de falta de transparencia y la contestación de la secretaria de Estado ha sido: No, no, usted dice que ha habido falta de transparencia en este concepto pero aquí hay seis centros de gastos y, si busca, en todos tendrá problemas para encontrar lo que busca, con lo cual falta de transparencia ninguna. Va a ser interesante releer esa parte de la intervención de la secretaria de Estado. Me reafirmo en lo que ha dicho mi compañera, que buscar lo que dicen estas memorias en los presupuestos es bastante complicado.

Eso en cuanto a la iniciativa legislativa que se comprometió en los presupuestos de 2007 y que han llevado a cabo. Ahora en 2008 aparece un nuevo proyecto de ley y solo le vamos a preguntar cuál va a ser el afortunado de los que parece ser que estaban pendientes de ejecutarse. Presupuestado hay un proyecto de ley; me gustaría saber cuál es. Es evidente que no será la ley que regule los derechos y deberes de los militares. Este tema ya no va a ser tratado en esta legislatura; estoy convencido de que en el ejercicio 2008 tampoco. Cuando en la Ley de la Defensa Nacional se trataba de los derechos y deberes se proponía como una de las cuestiones a abordar el observatorio de la vida militar, y no me refiero solo al observatorio que atañe a la mujer, sino al conjunto, para mejorar las condiciones de vida de nuestros militares. Y hablando de mujer, nos ha dado las cifras globales y he entendido que la presencia actual se va a incrementando. Era de algo más del 12 por ciento, que es justo el dato que nos dio el secretario de Estado el año pasado, cuando sustituyó a la subsecretaria, que no pudo asistir, en la comparecencia equivalente a esta pero referida al proyecto de presupuestos de 2007. Me gustaría que nos dijera cuál es la presencia por ejércitos para que podamos comprobarlo, porque siempre dicen que crece pero esta vez no lo hemos percibido así.

En relación con el Plan de guarderías nos ha vuelto a reseñar de las diecisiete guarderías que año tras año anuncian. Realmente lo que hemos visto —por lo menos así se desprende de los indicadores de los objetivos— es que prácticamente no hay guarderías nuevas y lo que tampoco crece es el número de plazas. Me gustaría saber por qué. En cuanto al servicio 01, es decir, su subsecretaría, su presupuesto crece en su conjunto —no hablo solo del capítulo de personal— un 6,57 por ciento que es casi el doble que el presupuesto del Ejército del Aire. Por tanto, nos gustaría saber un poco más sobre esto, no solo basado en el tema de personal, sino con alguna otra

justificación. Dentro del incremento en materia de personal —hablando del capítulo 1 en su conjunto— resalta el incremento de 23,20 millones de euros de gasto de personal para la UME. Si este es el incremento y el año pasado el secretario de Estado nos dijo que había presupuestados 58,1 millones de euros, nos da un gasto de 83,3 millones de euros y esta mañana la secretaria de Estado ha dicho que son 100 millones. Sin embargo, en el acuerdo aprobado por el Consejo de Ministros de 13 de enero de 2006 se calculaba que el coste de personal serían 125,38 millones y a la vez nos han dicho que esperan que este año se cumpla el cien por cien de los efectivos que son necesarios. Aclárenos este galimatías porque este humilde portavoz no alcanza a más. Hablando de los efectivos de la UME, el año pasado nos dijo el secretario de Estado que quería llegar a los 3.200 efectivos, es decir, al 75 por ciento. Hoy nos hemos enterado de que se ha llegado al 50 por ciento, que era el mínimo a partir del cual se entendía que podría tener capacidad operativa para funcionar. No llega a los 2.000 y además en este año se pretende, tal y como preveía el Consejo de Ministros, que se alcance el cien por cien de las capacidades, es decir, 4.310 efectivos. En 2007 no se han cubierto los objetivos que nos contaron. Para saber cómo piensan cumplir este objetivo para el 2008, nos gustaría conocer cuántas convocatorias están previstas y cuántas se van a publicar; qué actuaciones se están desarrollando por parte de los responsables militares de la UME para captar personal en estas unidades, porque no sabemos si ha sido por falta de convocatorias o por falta de voluntarios. Por eso preguntamos también cuál ha sido el número de aspirantes por vacante en las convocatorias que se hayan efectuado. De la UME podríamos formular muchísimas preguntas, pero como recordaba mi compañera Asunción Oltra, es que en su día el secretario de Estado se comprometió a que habría una comparecencia *ad hoc* para hablar de la UME. No es una cuestión solo de los presupuestos, es que, en cuanto al concepto, no hemos tenido ocasión de debatir. Mi compañera invitaba, y yo lo reitero, a que esa reunión *ad hoc* de la Comisión prometida ya hace un año, se celebre algún día y nos enteremos de qué pasa en la UME o siquiera de cuales son sus pilares, y no con los cinco minutos con que se despacha aquí algún compareciente, en representación del Gobierno, como ha ocurrido en la comparecencia anterior. Creemos que merece un debate en profundidad.

En cuanto al capítulo de personal, como uno de los objetivos sigue siendo, según el proyecto de presupuestos, incorporar nuevos profesionales y la permanencia, y nos ha dicho que los objetivos para este año son exactamente los mismos que había en el año anterior, lo que le preguntamos es: ¿Cuál ha sido el número de incorporaciones para el 2007? ¿Cuántos de ellos son extranjeros? ¿Qué número de bajas ha habido? Para que luego podamos hacer nuestro propio balance. De igual forma, ¿cuántos soldados o marineros han pasado a la UME? En cuanto a las distribuciones del componente

singular de complemento específico y del complemento de dedicación especial, le agradecemos que nos explique en qué consiste el complemento en concreto o este componente del complemento. Lo cierto es que en su día, en qué consistía ya lo sabíamos; es más, en la nómina del mes de enero de 2007 parece ser que se aplicó y que esto generó muchos descontentos. Sabemos por los medios de comunicación que el presidente del Gobierno e, incluso, los consejos superiores, uno de los cuales ha redactado un informe que ha hecho llegar al ministerio, daban a entender que no habían acertado del todo. El propio director general de personal del Ministerio de Defensa, en abril de 2007, ha enviado cartas a los militares diciendo que se iba a reconsiderar la distribución. La pregunta es: ¿Se ha solucionado el problema? Ya nos ha dicho que van primar las medidas operativas frente a las administrativas y que se tendrá muy en cuenta la responsabilidad, preparación técnica, peligrosidad y penosidad. Pido perdón si hablo muy deprisa, pero quiero ajustarme al tiempo porque el presidente ya me está haciendo señas.

El señor **PRESIDENTE**: Ha consumido once minutos y parte del tiempo de su compañero.

El señor **ESTEVE FERRER**: Yo no tengo culpa de que la anterior intervención, de 45 minutos, haya durado una hora y media. Pido al presidente un poco de comprensión.

Se sigue primando el de responsabilidad frente a los otros y por no ser descortés con la Presidencia, aunque no comparta sus criterios, le voy a hacer unas preguntas muy por encima. En personal de reserva no hay variación destacable. Entendemos que por el espíritu de la Ley de la Carrera Militar seguramente aumentará al menos el de reserva voluntaria. En cuanto a los reservistas voluntarios —que otra cosa es, aunque parezca lo mismo—, nos habla de muchos cursos de formación para nuevos reservistas, de muchos cursos de actualización, pero creemos que de poca activación. De ahí que, en el reflejo presupuestario de lo que se pretende hacer con los reservistas voluntarios el incremento sea pequeño. No hemos visto nada en materia de salud y seguridad laboral, a pesar de que el ministro dijo en su día que era una de las prioridades legislativas. Cuéntenos algo al respecto. Nos preocupa la conflictividad —voy a decir entre comillas, laboral—, porque se ha incrementado en 2007 el número de recursos administrativos, contencioso-administrativos y contencioso-disciplinarios; y en las previsiones para 2008 se prevé tanto como el aumento que ha habido frente a lo que se preveía. Como dirían los sindicatos —y esto lo digo también entre comillas— ¿es que se espera un 2008 caliente?

Le agradecemos la explicación sobre el Isfas y el Invifas. Sobre el primero nos sorprende que nos diga hoy, como ya nos dijeron el año pasado, que se ha conseguido depurar los censos. Nosotros lo preguntamos y este año, por fin, nos dicen que han sido depurados.

Respecto al Invifas, ya nos ha dicho que suben las indemnizaciones en compensación de viviendas, pero no hemos sido capaces de ver el incremento. Queremos saber si es que crecen las cuantías o el número de perceptores. Para finalizar, dos cuestiones, que a lo mejor son competencia del Jemad, pero que tienen que ver con personal. ¿Van a adoptar alguna medida para reducir la excesiva movilidad que padecen los agentes del Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas? Hay algunas quejas sobre el esfuerzo que supone formar a estos expertos en Inteligencia para luego permanecer muy poco tiempo, como mucho cuatro años, en la tarea. Respecto a los libros genealógicos de caballos de pura raza, dice que la decisión se tomó hace dos años, ¿aproximadamente octubre de 2005?, Pues bien, en una Comisión de diciembre de 2005 le preguntamos sobre el particular al anterior subsecretario y nos dijo que no había decisión tomada. Se lo preguntamos, porque entre las asociaciones de ganaderos había preocupación por un rumor que corría sobre que se le iban a ceder los libros genealógicos a esa asociación, y el conjunto de asociaciones quería saber cómo iba a quedar. Desde entonces, que no lo tenían claro —diciembre de 2005, según consta en el «Diario de Sesiones»—, nada más hemos sabido. Hoy nos dicen que la decisión está tomada, pero ni siquiera en los presupuestos consta; lo que consta es que no está presupuestado, porque se van a entregar —no porque se hayan entregado— al Ministerio de Agricultura estos libros para que luego decida sobre la cesión. Mi pregunta es, si ya tienen claro cómo se va a producir, y termino, presidente, ¿es a una asociación? ¿Es a varias? ¿No lo saben? ¿Depende del Ministerio de Agricultura? ¿A quién le preguntamos para saber?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra, sabiendo que va a ser muy escueto, el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: En primer lugar, quiero agradecer a la señora subsecretaria las explicaciones que ha dado sobre temas de sanidad militar. Únicamente apuntaré que nos parece que en el programa de asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas ha habido más que gastos de personal, ha habido un decremento meramente insignificante. Sí nos llama la atención en el capítulo de inversiones reales el tanto por ciento, escaso a nuestro criterio, que suponen. No sé si es debido a los convenios, pero ya el año pasado se hizo mención a esto en la intervención del secretario de Estado de Defensa, que llevó la política sanitaria, y a quien ciertamente formulé una serie de cuestiones, siendo algunas respondidas y otras no; inclusive, me faltan algunas por escrito, pero como no tengo la certeza, se las repito a usted, señora subsecretaria, en este momento. Decía que las inversiones reales me parecían bajas, quiero decir, que el tanto por ciento de aumento me parece poco en inversión real, y quizá sea debido a los convenios con las comunidades autónomas. Los convenios con las

comunidades autónomas, señor presidente —y ya lo dijo la señora subsecretaria, pero conviene aquilatarlo más—, van ligados a los acuerdos que se hagan con las mismas y, sobre todo, inciden directamente en la red sanitaria hospitalaria y militar. Nos encontramos con dos ejemplos distintos: los hospitales militares que van a ser cedidos o están en trance de ser cedidos a las distintas comunidades autónomas, como es el caso de Ferrol, Cartagena o Valencia, y las clínicas médico-quirúrgicas de Ceuta y Melilla, en concreto, de Melilla, que con la construcción de un nuevo hospital general no sabemos si formará parte o no del mismo hospital. Me quedo con esa duda. Nos encontramos con un planteamiento distinto y un poco desigual. Señora subsecretaria, le formularé telegráficamente unas preguntas que, si no puede contestarme ahora, le agradecería que fueran remitidas por escrito en aras de la brevedad que el señor presidente me encarece. En primer lugar, ¿cuál es la partida presupuestaria —lo ha dicho antes mi compañero, pero el capítulo de riesgos laborales también va ligado íntimamente al personal sanitario— que se va a destinar al capítulo de prevención de riesgos laborales en los distintos hospitales? No sé si se contempla en algún plan común o si tienen previstos cursos de formación desde el punto presupuestario meramente dicho. En segundo lugar, querría saber si en aquellos hospitales que subsisten se contempla una subida de retribuciones para el personal sanitario militar, con objeto de ir equiparándolo al resto de los funcionarios públicos de las distintas comunidades autónomas en el ámbito sanitario o del Ingesa en el caso de Ceuta y Melilla. En tercer lugar, me gustaría una aclaración sobre los convenios que han firmado con las distintas comunidades autónomas, en concreto, me gustaría más detalle sobre el Hospital Gómez Ulla. Usted ya se ha referido a ello, pero me gustaría que aquilatará si hay también camas denominadas estratégicas y si en el hospital donde van a incardinarse las clínicas médico-quirúrgicas también va a haber camas estratégicas, como es el caso de Melilla. Esto viene ligado con las inversiones reales, porque no cabe la menor duda —y aquí se ha mención en la anterior comparecencia— de que hay una serie de métodos diagnósticos que, sea cual sea el régimen jurídico que los hospitales militares tengan, lo cierto es que convendría que se tuvieran. Por poner un ejemplo, para no ser muy pesado, mencionaré la telemedicina. Los que somos profesionales de la salud nos damos cuenta de que no solo es un medio diagnóstico sino preventivo y sobre todo de apoyo al tratamiento y a la actitud terapéutica. Por último, porque el señor presidente me hace imperativos gestos, me gustaría que nos relatara en qué ámbito jurídico van a quedar estas clínicas médico-quirúrgicas que no están dentro de los hospitales civiles, sino que son hospitales civiles de nueva creación, y si las clínicas militares médico-quirúrgicas van a ser construidas ex novo o van a formar parte de ese hospital civil —por decirlo de alguna manera— con sus médicos y atendiendo normalmente a la población que tenga prescripción asistencial.

Señor presidente, creo que he cumplido con lo prometido y que he atendido sus imperativas órdenes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): El señor Carro tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos.

El señor **CARRO GARROTE**: Bienvenida, señora subsecretaria, a esta Comisión. Decía el portavoz del Grupo Popular que es muy difícil disociar el presupuesto de la política que apoya este presupuesto. Es cierto y por eso es difícil también en este último año de legislatura disociar lo que va en los presupuestos de 2008 de lo que ha sido una legislatura muy importante en materia de defensa. Se podría afirmar que en materia de defensa esta ha sido una legislatura casi constituyente, a la vista de las leyes tan importantes que esta Cámara ha aprobado. En primer lugar, la Ley de la Defensa Nacional, seguida de la Ley de Tropa y Marinería o la Ley de la Carrera Militar, que está en tramitación, o reformas como la del régimen de la Guardia Civil o la puesta en marcha de la Unidad Militar de Emergencias. Me parece que son elementos todos ellos que configuran una nueva política de defensa, un impulso a la política de defensa en esta legislatura, como no ha sucedido en ninguna otra legislatura en democracia. Todas estas leyes tienen influencia directa en las condiciones de vida y de trabajo de los militares, el personal militar de las Fuerzas Armadas, pero especialmente en dos de estas leyes, la Ley de Tropa y Marinería y la Ley de la Carrera Militar. Como se ha dicho, los objetivos de la política presupuestaria que se ha mantenido durante esta legislatura y que se refleja también en los presupuestos de 2008 son la austeridad, priorizar la operatividad de las tropas y, a su vez, la sostenibilidad del propio presupuesto, la mejora de la gestión y la transparencia. En cuanto a programas concretos en 2008, destacaría la UME, el CNI, la I+D+i o las misiones en el extranjero.

La Ley de Tropa y Marinería ha venido a resolver un problema grave de falta de reclutamiento derivado de un proceso de cambio de modelo de leva obligatoria a un modelo profesional, un cambio que no se había resuelto suficientemente y que estaba provocando situaciones graves de falta de efectivos en puestos clave, en buques y otras unidades militares importantes. Con la Ley de la Carrera Militar se configurará en cuanto entré en vigor un sistema de ordenación interna más racional de las Fuerzas Armadas, se han homologado conocimientos y titulaciones y niveles militares a otros existentes en la sociedad civil en cuanto a formación y titulaciones y se ha abordado esta cuestión de la formación de las Fuerzas Armadas tanto a la entrada en la carrera militar como a lo largo de toda su trayectoria.

Se ha puesto en marcha la Unidad Militar de Emergencia que representa la iniciativa más novedosa en materia militar de los últimos años y que conecta directamente, como antes decía la secretaria de Estado, con la opinión de los ciudadanos, que quieren ver en las

Fuerzas Armadas no un intangible que sirva únicamente para la hipotética defensa ante agresiones externas, sino una fuerza real, eficaz y comprometida con las necesidades del pueblo, con las necesidades de los ciudadanos a los que defienden. Cada vez que nuestros militares contribuyen a aminorar el sufrimiento, cada vez que participan en misiones internacionales o en situaciones de necesidad o de catástrofe en nuestro país, como hará y como viene haciendo ya en este año la Unidad Militar de Emergencia, los ciudadanos depositan en ellos un mayor reconocimiento y respeto y, por tanto, es una iniciativa que conecta perfectamente con la opinión de los ciudadanos.

Se aborda en el presupuesto de 2008, y se viene haciendo ya en los últimos presupuestos, un reforzamiento muy importante del CNI, lo cual supone una apuesta absolutamente necesaria por un eficaz servicio de inteligencia, dada la situación de terrorismo internacional y otras circunstancias que aconsejan mejorar en esta materia. También quisiera destacar que en esta legislatura —se ha referido también el portavoz del Grupo Popular a esta cuestión— se ha avanzado mucho en la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de nuestras Fuerzas Armadas. Los diputados miembros de esta Comisión tuvimos ocasión de visitar diversas instalaciones militares, tanto buques como instalaciones en tierra, y hemos podido comprobar in situ por las explicaciones de los militares que allí se encontraban que las condiciones de vida y de trabajo han mejorado sustancialmente. Se ha hecho una inversión muy importante para la mejora de las instalaciones, que permiten que el trabajo militar no sea una actividad penosa por su mera estancia en un cuartel o en un centro de trabajo.

Además, en esta legislatura ha tenido lugar la mayor subida salarial de los últimos años, alcanzando a través del acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de septiembre de 2005 y de otras medidas, tal como ha dicho la señora subsecretaria en su intervención, un incremento de más del 27 por ciento en la legislatura, lo cual hace que sea el más importante en el período más corto durante los últimos años. El presupuesto para 2008 es un reflejo de estos compromisos, de estas políticas, de este nuevo diseño de las Fuerzas Armadas que pretenden adecuarse al siglo XXI en condiciones homologables a las Fuerzas Armadas de otros países de nuestro estatus o de nuestro entorno, por lo que se han producido modificaciones presupuestarias importantes.

Quisiera destacar, señorías, la positiva evolución del reclutamiento en esta legislatura, fruto en gran parte de la propia Ley de Tropa y Marinería y de las medidas que en ella se han incorporado. Esto nos ha permitido cumplir prácticamente con los objetivos marcados en el presupuesto, que recoge un máximo de 85.000 efectivos. Decía la subsecretaria que llegaríamos a los 80.000 a finales de 2007 —esas son las previsiones—, pero 80.000 son casi 10.000 más de los que nos encontramos cuando iniciamos la legislatura. Es una cifra muy importante. Por otra parte, también hay elementos cualitativos muy

interesantes, en primer lugar, la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas, con un aumento muy importante, pasando de representar el 16,43 por ciento en enero de 2005 a representar prácticamente un 18 por ciento en la actualidad y seguramente alcanzando una cifra un tanto superior al final de la legislatura.

Otra cuestión relevante es la evolución de la presencia de extranjeros en las Fuerzas Armadas y la normal incorporación de este colectivo, que es una forma de integración social del colectivo de inmigrantes, que pasan a incorporarse nada menos que a la defensa nacional. Es su puerta de entrada a formar parte de nuestra sociedad. Han pasado de un 1,38 por ciento a un 5,87 por ciento, de 1.174 a 4.990, casi 5.000 efectivos en los últimos años, una cifra que destacamos positivamente.

En su intervención ha hablado de otras cuestiones que no voy a reiterar y, si me lo permite, quisiera acabar la mía haciendo una referencia especial a Ferrol, ciudad que represento en esta Cámara. Esta ha sido una legislatura en la que el Ministerio de Defensa ha trabajado intensamente por el reconocimiento de derechos y de iniciativas muy importantes que se corresponden con el Ayuntamiento de Ferrol. Usted ha hecho referencia en su intervención a la próxima construcción de una residencia en Ferrol y, efectivamente, se está en conversaciones con el ayuntamiento. Me consta que el ayuntamiento está ya en disposición de ofrecer una ubicación adecuada y, si es posible, me gustaría que concretara si en el año 2008 podremos iniciar alguna fase de construcción de este proyecto. Por otro lado, también se han resuelto otros asuntos muy importantes. El hecho de que a mediados de la legislatura se produjese un cambio de Gobierno en la Xunta de Galicia y hace pocos meses se haya producido otro en Ferrol ha supuesto el desbloqueo de algunos asuntos muy importantes, en primer lugar, la transferencia, como usted decía, del hospital naval, del Hospital Básico de la Defensa, en Ferrol, a través de un convenio, pero también del colegio Juan de Lángara, que ha sido transferido a la consellería. Son dos reivindicaciones muy importantes de la ciudad y ya forman parte de los servicios públicos que están a disposición de los ciudadanos. Hay otras dos cuestiones no menos importantes. Una es un convenio urbanístico que había firmado durante el Gobierno en funciones el ministro Trillo y que el Gobierno municipal de Ferrol, entonces del Partido Popular, había sido incapaz de desarrollar durante estos tres años. Finalmente, el cambio de Gobierno, como digo, en Ferrol ha supuesto la reactivación de esta iniciativa y se ha cerrado satisfactoriamente esta cuestión, así como un acuerdo sobre la tributación del IBI por las instalaciones que Navantia ocupa en suelo de Defensa en dicha ciudad. Por tanto, desde la ciudad de Ferrol, permítame felicitar al Ministerio de Defensa por su labor amplia y profunda a lo largo de esta legislatura.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (San José Villacé): Gracias, por su intervención, señor Carro, y gracias también a los diputados que han intervenido en nombre del Grupo Popular, los señores Esteve y Gutiérrez. El presidente me ha pedido que sea breve, pues parece que es intención de la Mesa que el jefe del Estado Mayor de la Defensa comparezca antes de la hora de comer, y sería una descortesía por mi parte dilatar excesivamente mi intervención.

Señor Esteve, voy a intentar contestar brevemente a todo lo que me ha planteado y, si no tengo algún dato, se lo haré llegar. En cuanto al coste de la Ley de Carrera, decía usted que este es el coste que figura en la memoria económica para el año 2007. Efectivamente, es que, al no haber entrado en vigor en el año 2007, el coste se desliza al año 2008. De todas formas, como usted sabe perfectamente, en las previsiones en materia de personal ser exacto es muy difícil. Siempre se trata de aproximaciones, pues estamos calculando, con los datos de que disponemos en este momento, que un determinado número de militares va cumplir trienios o que un determinado número de militares va a pasar a la reserva, pero estas cifras no dejan de ser una proyección y una aproximación respecto de los datos que tenemos. Como le digo, se trata de cálculos de la memoria económica que no se han ejecutado en el año 2007 porque la ley todavía no está aprobada y previsiblemente no se aprobará hasta finales del mes de noviembre. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** En todo caso, en esto y en lo relativo a gastos de personal, los gastos de personal siempre se pagan. Así como uno en el capítulo 6 o en el capítulo 2 está constreñido por el crédito que tiene, en cuanto a los gastos de personal no se gasta lo que viene en el presupuesto, sino lo que se está obligado a gastar en función de la normativa en materia de personal, con lo cual, si hubiera que hacer algún reajuste a lo largo del año dentro del capítulo 1, como se ha hecho en anteriores ocasiones, se haría.

Derechos y deberes. Efectivamente, no se ha aprobado —ni por tanto se ha presentado en las Cámaras— el anteproyecto de ley de derechos y deberes. Como decía el señor Carro, estoy convencida de que durante esta legislatura el Ministerio de Defensa ha hecho un esfuerzo importante para sacar adelante normas esenciales, como la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, la Ley de Tropa y Marinería, la Ley de la Carrera Militar, el desarrollo reglamentario de estas leyes y algunas otras normas de distinto tipo, como el Real Decreto-ley sobre indemnizaciones a participantes en misiones de paz o decretos de desarrollo tanto de la ley orgánica como de la Ley de Tropa y Marinería, que prácticamente la tenemos completada. Entiendo que se ha hecho un esfuerzo normativo importante y que, dadas las fechas en las que nos encontramos, obviamente, no hay tiempo material para presentar más leyes en esta legislatura. Imagino que en la siguiente los responsables del ministerio tomarán la decisión de seguir avanzando en esta línea.

Datos sobre mujeres. No tengo aquí la evolución año por año de la cifra global de 3.000 que le he dado en esta legislatura relativa a las mujeres, pero se la haré llegar a través de la Mesa. Sí tengo los datos por ejércitos. En la actualidad, en Tierra tenemos 9.659 mujeres; en la Armada, 2.284; en el Ejército del Aire, 2.675 y 624 en cuerpos comunes. Y en cuanto al número de mujeres extranjeras, según los últimos datos de que disponemos, son 819, de un total de en torno a unos 4.500 miembros de la clase de tropa y marinería extranjeros, y las nacionalidades que están más representadas son las de Colombia, Ecuador y Bolivia, de manera similar a los hombres extranjeros. En todo caso, le haré llegar con detalle la evolución, año por año, de la que no dispongo en este momento.

En cuanto a las guarderías, es un plan que no ha empezado este año, que ya había empezado, pero en este año 2007 hemos puesto en marcha la guardería de Colmenar, la del Cuartel General del Aire, la de Torrejón, la de la Armada, en Madrid, y la del Arsenal de Cartagena. Ahora mismo tenemos en construcción —y prácticamente para inaugurar— la propia guardería de los servicios centrales del ministerio, que si tienen ustedes ocasión de ir por allí verán que estamos de obras, que son las de la guardería, y tenemos previstas otra serie de guarderías, en las que ya están empezadas las obras, como son las de la Brigada Paracaidista de Alcalá de Henares, Base Aérea de Getafe, Base de Cuatro Vientos, Base de Armilla, en Granada, Base de Morón, Brileg de Almería, General Ricardos en San Gregorio, Zaragoza, y otras siete hasta contemplar el plan de diecisiete. Este no es un plan cerrado. Esto es lo que hemos proyectado inicialmente, pero entiendo que en esta política de guarderías debe seguirse trabajando, porque es muy positivo y no solo para las mujeres, sino incluso para los hombres y para los profesionales en general, es muy bueno contar con guarderías. Hemos hecho un estudio sobre los destinos que se piden preferentemente y uno de los factores que influye a la hora de pedir destino es que se disponga de centro escolar, es decir de guardería, en el establecimiento militar. Eso es lógico, cualquiera de nosotros lo entiende y la verdad es que es una medida bastante positiva.

En cuanto al presupuesto de la UME, cuenta con una plantilla orgánica de casi 4.000 efectivos, de 3.900 y pico, a los que habría que añadir, como le decía antes, el 43 Grupo, que son los aviones apagafuegos, que está orgánicamente incardinado en el Ejército del Aire. De esta plantilla orgánica, actualmente el grado de cobertura a 1 de septiembre de 2007, según los datos que me dan, es de 1.944 efectivos, de los cuales 1.163 son de tropa, 557 suboficiales, 222 oficiales y dos oficiales generales. Le podría decir la distribución también por las unidades de la UME, pero esto sería demasiado largo. Por resumirle, es importante destacar que se ha cumplido con el compromiso de que la UME entrara en funcionamiento con ocasión de la lucha contra incendios en el año 2007, que lo ha hecho con el 50 por ciento de su

plantilla y para el año 2008 la previsión es que llegue al cien por cien.

En cuanto a la permanencia e incorporación de extranjeros y número de bajas, si me lo permite, como es un grado de detalle del que en este momento no dispongo, se lo haré llegar. Le podría decir el número de soldados de tropa y marinería en función de la duración del compromiso, pero entiendo que no me estaba preguntando eso, que me estaba preguntando con más detalle por otra serie de datos y, si no le importa, se lo haré llegar, porque son datos muy detallados y no dispongo de ellos.

En cuanto al debate sobre la subida salarial de 2007, siempre que se toma una medida uno se arriesga a que haya debate sobre ella. Cuando no se hace nada hay menos debate que cuando sí que se hace y eso lo sabemos todos. En todo caso, el debate, al menos tal y como se tradujo en los medios de comunicación, venía fundamentalmente propiciado por a qué se destinaban las medidas o las subidas salariales del año 2007. Las cartas que se recibieron en Presidencia del Gobierno —que no fueron 3.000, debieron ser seis o siete— en realidad expresaban preocupación por que esa subida no se destinara a complementos ligados al empleo, sino que se pedía que esa subida se destinara a complementos ligados al destino y al puesto de trabajo, que es precisamente lo que se ha hecho durante este año, aprobándose el acuerdo del Consejo de Ministros sobre las características retributivas de las plantillas militares por acuerdo de diciembre de 2006, que se ha aplicado, como muy bien decía el diputado, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2007. Efectivamente, se ha primado el destino en esta ocasión y no el empleo que ostenta el militar.

Respecto a los reajustes, como le decía antes, cuando se hace una evaluación de 140.000 puestos es muy difícil acertar de pleno. Teníamos el margen de maniobra para corregir posibles disfunciones con el añadido este del año 2008 y eso es lo que vamos a hacer. En algunos casos se han contemplado desajustes y disfunciones y las vamos a solucionar con el incremento adicional previsto para esta legislatura. Una parte del incremento adicional lo destinaremos también a dedicación especial. En el año 2007, se han destinado a dedicación especial 39 millones de euros adicionales a las subidas generales contempladas; para este año también, una vez que hagamos el reajuste de los componentes singulares, intentaremos mejorar la dedicación especial, que es como la productividad, que retribuye la mayor dedicación.

En cuanto a la activación de reservistas durante el año 2007, se han activado para prestar servicio 199 reservistas. Esta es la primera vez que se activan reservistas para prestar servicios, salvo una activación de solo tres reservistas, con ocasión del tsunami de Banda Aceh y de todos aquellos países de Tailandia e Indonesia. Como saben, una unidad militar fue a prestar ayuda y en la misma se incorporaron tres reservistas. Son los únicos reservistas que se habían activado desde entonces hasta ahora. En el año 2007 se han activado 199 por un periodo de entre uno y seis meses y han ido dedicados funda-

mentalmente a los cuarteles generales, a la sanidad militar y a la UME. Para el año 2008 tenemos prevista la activación para prestar servicios de 309 reservistas.

Medidas de seguridad y salud. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, del año 1996, no contemplaba, dentro de su ámbito de aplicación, al personal militar. En su ámbito de aplicación, en el artículo 1, se hablaba solo de personal civil al servicio de la Administración del Estado. Nosotros entendemos que el personal militar debe estar también dentro de la normativa de riesgos laborales, si bien teniendo en cuenta las peculiares características de la misión que desempeña. Hemos introducido una enmienda, que seguro que SS.SS. conocen, a una ley de representación de los trabajadores en las sociedades anónimas europeas, es decir, no a una ley propia de defensa, sino a una ley del ámbito laboral, en la que se ha modificado este artículo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para darle una nueva redacción, de forma que ya no se habla de personal civil al servicio de la Administración, sino de personal militar. Esta es la línea en la que estamos trabajando. Como consecuencia de que a partir de este año, en el que se ha modificado la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1996, se aplica ya al personal laboral, en estos momentos en el ministerio estamos trabajando en un reglamento de prevención de riesgos laborales para el personal militar; dentro del ámbito del ministerio ya lo hemos acabado, ahora mismo lo tenemos a trámite en el Ministerio de Trabajo, de ahí tendrá que pasar al Ministerio de Economía y Hacienda y luego al Consejo de Estado, pero esperamos que en esta legislatura dé tiempo suficiente a aprobarlo.

Indemnizaciones y ayudas por viviendas. Lo que intentamos es aumentar el número de perceptores para llegar al mayor número posible de militares, porque las solicitudes que tiene el Invifas se han ido ampliando en los últimos años y pensamos que es una medida muy buena. Cualquier pregunta en relación con el Cifas la responderá con mayor conocimiento y con mejor criterio el Jemad.

En cuanto a la cesión de los libros, realmente en estos momentos no tengo aquí el decreto en el que se hizo la cesión. Se lo haré llegar con mucho gusto. Desde luego, la cesión se ha materializado en enero de 2007. A partir de enero de 2007, el servicio de cría caballar ya no gestiona el libro genealógico de los caballos de pura raza española, sigue gestionando los caballos de otras razas, como el de pura raza árabe y el de pura raza inglesa. El peso que tienen estos libros en relación con el total de libros de razas puras prácticamente es como del 20 por ciento, con lo cual, si bien su actividad no ha desaparecido por completo, se ha reducido al mínimo *minimorum*. Como le decía antes, el servicio de remonte y cría caballar ha gestionado esos libros tradicionalmente porque se lo había adjudicado el Ministerio de Agricultura, que es el responsable de todas las políticas de selección, y de crianza de las razas, no solo de los caballos sino del resto de nuestros animales. En un momento

determinado el Ministerio de Agricultura decidió cedérselo a una asociación, la verdad es que no sé exactamente con qué criterios ni por qué, nosotros nos limitamos a cumplir lo que nos decía el Ministerio de Agricultura y además nos dieron el plazo de unos meses para que esa cesión se hiciera de manera ordenada.

Nosotros entregamos los libros al Ministerio de Agricultura, que es el que nos los había encomendado, y ellos se los entregarían a esa asociación.

En cuanto a sanidad militar, muy brevemente, señor Gutiérrez, efectivamente, las inversiones en sanidad militar estarán mejor repartidas, o tocarán a más —por decirlo en términos coloquiales— porque no van a ir referidas a los gastos de funcionamiento e inversiones de ocho hospitales sino de cinco, con lo cual suponemos que esto redundará en que haya más recursos disponibles para atender ese funcionamiento e inversiones de la sanidad militar.

En Melilla hay un convenio que S.S. conoce para la construcción de un nuevo hospital. Cuando se construya el hospital arbitraremos la fórmula de cogestión, pero desde luego la idea del ministerio es que tanto el hospital de Ceuta como el de Melilla sigan la misma línea que el resto de los hospitales militares, es decir, que se atiendan las necesidades de las Fuerzas Armadas, se atienda a los miembros del colectivo del Isfas que opten por la sanidad militar y, desde luego, se atienda con el mismo interés y con el mismo entusiasmo al personal civil en el número que corresponda en función del tipo de acuerdos a los que se llegue.

En cuanto al convenio del Hospital Gómez Ulla, el dato que recuerdo es que cedemos en torno a 250 camas y que prestaremos una atención integral a una población de unos 110.000 madrileños, a unas 90.000 urgencias y a unas 115.000 consultas de traumatología. En todo caso y como le estoy hablando de memoria, con mucho gusto le haré llegar también el convenio firmado con la Comunidad Autónoma de Madrid en el que figuran con todo lujo de detalle estos extremos. Por lo que se refiere a la telemedicina también somos unos entusiastas en el Ministerio de Defensa y en la sanidad militar, porque nos es especialmente útil tanto para las operaciones militares que tenemos fuera del territorio nacional como en el caso de la Armada, por ejemplo, en el que la telemedicina es un instrumento muy útil para el personal cuando está embarcado.

Por último y para concluir, en cuanto a las clínicas militares en los hospitales, cuya cesión se hace a las comunidades autónomas, lo que hacemos en los convenios es prever equis metros cuadrados para instalar allí la clínica militar, que estará atendida por el personal militar. Pero, como le decía antes, nuestro personal sanitario militar no solo estará atendiendo en esa clínica las necesidades periciales y operativas de las Fuerzas Armadas, sino que se establece en el propio convenio que, por especialidades, colaborará con el hospital civil, es decir con el hospital gestionado por la comunidad autónoma, por dos razones: primero porque así se rentabiliza mejor su tiempo

y sobre todo porque a nosotros nos interesan médicos que estén atendiendo a enfermos continuamente, que tengan ocasión de actualizarse y que no pierdan la destreza en su especialización y en su profesión.

Muchas gracias a todos y lamento haberme extendido más de lo que se me había pedido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora San José, por su intervención y por sus explicaciones. Le damos sinceramente las gracias.

— **DEL GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD (SANZ ROLDÁN). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001692.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, vamos a escuchar al jefe del Estado Mayor de la Defensa, el general don Félix Sanz Roldán, a quien damos la bienvenida. Adelante, tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD** (general Sanz Roldán): Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados, compañeros y miembros de la prensa que están en esta comparecencia sobre presupuestos del año 2008, y gracias también, muy especialmente, al iniciar esta comparecencia, a todos aquellos que han hecho referencia a nuestros compañeros fallecidos en acto de servicio durante este año. Debo decir para empezar que ellos son nuestro ejemplo y que, recordando su sacrificio, vamos a renovar nuestro compromiso de servicio a España y a los españoles allá donde nuestro Gobierno nos indique. También agradecemos la felicitación por el día de la Fiesta Nacional, fiesta que es de todos, aunque tengamos un cierto protagonismo mañana en los actos de desarrollo.

Pienso, señor presidente, que esta puede ser mi última comparecencia, por algún motivo. No piensen ustedes solamente —como alguno lo estará haciendo— en el Comité Militar de la OTAN, sino porque esta es la cuarta ocasión en la que venimos a comparecer ante la Comisión de Defensa para hablar de los presupuestos, y no existe, creo yo, derecho comparado de que algún jefe de Estado Mayor de la Defensa haya venido más de cuatro años. Sea o no sea la última, lo que sí me gustaría manifestar desde el principio es que yo quisiera haber tenido una relación más estrecha con el Parlamento, tanto como jefe de Estado Mayor de la Defensa como en mi papel de miembro de las Fuerzas Armadas. Reconocemos sin duda el derecho que a todos ustedes les asiste para convocarnos a su propia voluntad y para los temas que ustedes consideren, pero debo decir que yo no he venido al Parlamento en cuatro años nada más que en cuatro ocasiones y las cuatro ocasiones ha sido para criticar el presupuesto, o para no criticarlo, para comentarlo.

Hoy les voy a dar a ustedes una buena noticia al empezar y es que voy a hablar los quince minutos que

me han indicado que hable. Por tanto, no les voy a cargar con datos; datos ya se han manejado, no muchos sino demasiados. No sé si ustedes todavía —yo desde luego no— tienen capacidad intelectual para seguir todas estas nubes o nubarrones de datos que se ofrecen continuamente en estos debates. Lo que sí quiero decirles y debe quedar claro —porque creo que además nadie lo ha dicho, a pesar de ser un debate sobre presupuestos— es que vamos a contar en el año 2008 con un presupuesto de Defensa de 8.500 millones de euros. Esa es la realidad. Nunca diré si es mucho o es poco, porque ser mucho o ser poco son conceptos relativos. No esperen de mí más crítica que aquella que se infiera de mis obligaciones como jefe de Estado Mayor de la Defensa y que, por lo tanto, sea de mi incumbencia. Sí haré algún análisis técnico basado en mis responsabilidades como promotor de acción conjunta, como proponente de capacidades al Gobierno y como responsable de la disponibilidad de las unidades y de su capacidad operativa.

Mañana, señorías, verán ustedes pasar por el paseo de la Castellana a personal y a material, pero van a ver algo más que eso, van a ver la integración del personal y el material en unidades militares y van a deducir por qué son unidades militares adiestradas y motivadas. Son unidades militares, como ustedes conocen, que operan en cuatro escenarios y todo ello tiene un precio. Tiene un precio en sacrificios personales —ya hemos relatado algunos— y tiene también un precio en dinero. Es, por tanto, necesario —aunque no sea de caballeros— hablar de dinero. Pero para mí el dinero no es sino sinónimo de mi capacidad de operar y debo decir que, como comandante operativo, todo lo veo bajo ese prisma.

Las Fuerzas Armadas de España hoy —se ha discutido en varios momentos del debate— están formadas por 125.453 hombres y mujeres de uniforme. Esto lo primero que me quiere decir es que para llegar a los 136.000 hombres y mujeres que hacen falta de uniforme solo necesito un 8,51 por ciento más de la plantilla; es decir, tengo más del 92 por ciento de los hombres y mujeres de uniforme que necesito. Es un dato que hay que decirlo, es así. Si la capacidad operativa de las unidades no disminuye hasta que su porcentaje de cobertura de plantilla no disminuya al 75 por ciento, las Fuerzas Armadas de España están en este momento con una cobertura que les permite la operatividad. Están formadas por personas que están libremente, todas ellas, comprometidas con la defensa de España y de los españoles y que trabajan en una organización extraordinariamente compleja, la más compleja, creo yo —y me gustaría que alguien me diera datos para sacarme de mi error, si es que estoy equivocado—, de cuantas organizaciones existen en España, y la administración de una organización tan singularmente compleja también debe estar en los presupuestos; la eficacia de la administración de una organización tan singularmente compleja también es eficacia en el manejo del presupuesto. Por poner algún ejemplo: las Fuerzas Armadas de España tienen 38 flotas de helicópteros y aviones, lo que supone 38 tipos de

pilotos, 38 tipos de repuestos, 38 tipos de mecánicos y piezas de repuesto para 38 flotas en 38 subalmacenes. Iberia creo que tiene once y AirEuropa tres. Señoras y señores diputados, dedico —cierto es que los jefes de los estados mayores hacen también su parte— del orden de quince minutos al día, como mucho, a esas 38 flotas de helicópteros y aviones. ¿Por qué? Porque tenemos unos magníficos instrumentos, que son los ejércitos, que trabajan bajo un estricto código ético, y los estados mayores. Esto no es precisamente lo que ustedes quieren oír. Querían oír algo más, pero viene bien que lo sepan, sobre la valoración del presupuesto.

Este año el presupuesto de Defensa aumenta en un 5,5 por ciento en lo que a mí respecta. Mantenemos un escenario de crecimiento un poco inferior al del año pasado pero es un crecimiento más o menos estable. Debo decirles que soy consciente de que no puedo pedir peras al olmo pero también de que cuando el ministro, hace dos años, me pregunto qué porcentaje de incrementos consideraría adecuados para continuar con el programa de transformación, mi respuesta —consta en las actas del consejo de dirección del ministerio— fue que inversiones del orden de un 5 por ciento. Y el resto lo que venga. Esa era la sensación que entonces teníamos y es la que tenemos.

Por capítulos. Con respecto al capítulo 1, representa casi un 60 por ciento del total del presupuesto. Sin duda, estas cantidades consolidan la masa económica destinada a retribuciones de las Fuerzas Armadas y también culminan este periodo transitorio de tres años, de aumento de los complementos específicos y de dedicación especial. Pero estos tres años acaban. También tienen un beneficio importante sobre la Ley de Tropa y Marinería; por eso les he podido decir a ustedes que me falta el 8,5 por ciento, más o menos, del personal de tropa y marinería. Agradecemos de verdad estos aumentos —repito—, pero creo que también es de justicia decir en nombre de todos los soldados y marineros de España, del cuerpo de suboficiales básicamente pero también de otros cuerpos, que debemos cobrar lo que cobra el resto de los españoles que tienen nuestros conocimientos y nuestras responsabilidades. Y eso tiene que estar en el presupuesto. Hemos pasado, y está aquí dicho y así es, un periodo de tres años en el que se han aumentado notablemente nuestras retribuciones. Yo les digo ahora a SS.SS que de alguna manera habrá que continuar con este proceso para que los militares cobren lo mismo que los que tengan su preparación y su responsabilidad en la vida civil.

El capítulo 2 asegura el funcionamiento de las unidades. Es extraordinariamente más complejo en las Fuerzas Armadas que en ningún otro organismo de la Administración porque el combustible que para, pongamos, grupos electrógenos o coches de servicio pueda tener un ministerio en nada se puede parecer al que consume nuestro Ejército del Aire y nuestra Armada. El capítulo 2 es absolutamente fundamental. Ha tenido un incremento del 2,38 por ciento. Este capítulo es nuestra vida, nuestro adiestramiento y por tanto no debe tener

un incremento menor a lo que cuestan los recursos con los que trabajamos. Si el incremento del combustible es superior, el capítulo 2 debería ser superior; si el incremento de los gastos corrientes para que vivan otros ministerios es superior, también lo debe ser el nuestro.

En cuanto al capítulo 6 —estamos en inversiones reales y es verdaderamente el factor dinamizador de la transformación de las Fuerzas Armadas—, el presupuesto asciende un 3,42 por ciento este año. Tenemos que señalar que ese esfuerzo, como lo he señalado los tres años anteriores, es muy loable, pero las Fuerzas Armadas de España tienen un mal endémico que les viene de toda su historia y tenemos que progresar hacia su solución. ¿Cuál es el mal endémico? Que tenemos el 60 por ciento de gastos de personal y el 25 por ciento en inversiones de modernización cuando otros ejércitos de la Alianza tienen esta cifra cambiada. ¿Que eso no se hace de la noche a la mañana? Naturalmente que no. Pero quien analice el presupuesto deberá poner en el objetivo de su análisis llegar a esa combinación de 60-40, más o menos, entre gastos corrientes e inversión en modernización. Sé, como decía Bernard Shaw, que las cosas no tienen remedio pero, como también decía, no tenemos que perder la esperanza de que algún día las vamos a cambiar. En esa esperanza estamos y ojalá que no se tarde mucho. Por tanto, el esfuerzo inversor —capítulo 6— son 2.100 millones de euros, pero con los gastos comprometidos posiblemente estemos hablando de un resto de unos 800 millones. Es lo que nos queda para nuevas inversiones. ¿Qué quiere decir eso? Que tenemos que hacer inversiones selectivas. ¿Cuál es el sistema de selección de las inversiones? El Pocam, que ya no se llamará nunca más así sino objetivo de capacidades. A lo mejor la sigla OCAM le venía bien, pero todavía no se la hemos puesto. Porque en el Pocam, creado a través del esfuerzo y la generosidad básicamente del Estado Mayor de la Defensa y de los cuarteles generales de la secretaría de Estado y de la subsecretaría, el jefe de Estado Mayor de la Defensa le ha dicho al Gobierno cuáles son las necesidades priorizadas y no creo que se le haya podido ofrecer al Gobierno mejor herramienta —nunca antes había contado con ella— para hacer sus inversiones. Con el objetivo de capacidades hemos analizado 1.098 nichos de la organización, todos bajo los mismos parámetros. Precisamente por ser bajo los mismos parámetros nos ha permitido priorizarlas. No hace mucho coincidí en un acto con el presidente de un banco importante de España. Me dijo que ese banco había analizado 400 nichos en su organización y que le parecía muchísimo. Los militares hemos analizado 1.098.

El presupuesto del Estado Mayor de la Defensa es un 1,6 por ciento del total. Si yo tuviera que hablar solo del presupuesto del Estado Mayor de la Defensa casi no merecería la pena el comentario. Pero esto es fruto de una realidad que es buena, y es que el Estado Mayor de la Defensa planea y los ejércitos y la secretaría de Estado adquieren. De este 1,6 por ciento hay un tema de pre-ocupación del Jemad al que tendremos que buscarle

alguna solución y es que se han dado cantidades menores a las necesarias inicialmente —reitero inicialmente— para el sistema conjunto de comunicaciones militares. También es posible que pueda haber incorporaciones de otros lugares como ha ocurrido en años anteriores.

Señor presidente, señorías, soy consciente de que España hace un gran esfuerzo en Defensa y yo no me atrevo a pedirles más a los españoles. Si de mis observaciones SS.SS. creen o deducen que han de aportarse más recursos a la Defensa háganlo, son ustedes los que han de hacerlo. Caso contrario, si no pueden aportar más recursos, yo mismo y mis compañeros jefes de los estado mayores de los ejércitos y la Armada les garantizamos que haremos lo que podamos, siempre con una administración modélica, diría yo, y con toda la imaginación posible. Creo que también es adecuado pensar que el presupuesto constituye una buena forma de medir el respaldo social a nuestro servicio. En este sentido, deseo agradecer el esfuerzo que hacen los ciudadanos, pero sabemos también que cuando requerimos de la sociedad unos determinados recursos, son, y todos ustedes deben saber, para que vivan con mayor dignidad, para que estén mejor equipados o para que puedan cumplir mejor con su misión. Así es como interpretamos el esfuerzo. Señorías, como conclusión, apreciamos la situación, agradecemos lo que nos dan y les pido para años sucesivos, con todo mi respeto, que antes de confeccionar el presupuesto de Defensa miren el contenido del objetivo de capacidades. Ahí verán las necesidades de las Fuerzas Armadas priorizadas, verán nuestras carencias, verán nuestras disfunciones y deducirán ustedes mismos a qué lugar hay que aplicar los recursos, sean estos muchos o sean escasos. Piensen también en nuestros soldados y marineros, en los riesgos que corren en escenarios lejanos, sacrificándose por un mundo más justo, y piensen también que no deben correr ningún riesgo, salvo los inherentes a su difícil misión, por no haberseles dotado de aquello que necesitan para el cumplimiento de su misión. Con esta esperanza y con mi agradecimiento por lo que hacen y porque acaban de pasar los quince minutos, les doy las gracias y quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Esta autodisciplina que quede claro que se la ha impuesto usted. A ver si cunde el ejemplo.

El señor don Fernando López-Amor va a dirigirnos la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: En primer lugar —voy a ser muy breve también—, quiero agradecer la presencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa, don Félix Sanz Roldán, en esta comparecencia para exponernos su visión de los presupuestos de la Defensa para el próximo año. Quiero agradecerle su comparecencia, quizá sea la penúltima en este período en el que le ha tocado estar al frente de los ejércitos, y le vamos a recordar siempre con cariño. Ha dicho siempre cosas

importantes, con mucho sentido común, no todas compartidas, pero siempre respetables. Paso a desearle que mañana, día de la Fiesta Nacional, día de España, que va a haber un desfile en el cual ustedes son protagonistas y seguramente usted el mayor responsable, tengan todo el éxito que se merece la fiesta de España, en donde las Fuerzas Armadas no son más que el vehículo que representa, no como se dice aquí muchas veces, la acción de la política exterior del Estado, que también, sino que representa a todos los españoles.

Quiero empezar traduciendo las cifras a pesetas para que nos enteremos. Los presupuestos de Defensa consumen un billón 600.000 millones de pesetas que salen del bolsillo de todos los contribuyentes españoles. No voy a entrar en esa orgía que he citado esta mañana de si es mucho o poco. Sé que es una cantidad importantísima que sale peseta a peseta, tacita a tacita, de todos los españoles y, por lo tanto, hay que tener todo el respeto al documento presupuestario que se presenta, tenga mayor o menor incremento. El señor jefe del Estado Mayor de la Defensa nos ha facilitado datos que esta mañana han sido esbozados por la secretaria de Estado de Defensa. Me voy a referir solo a los del Estado Mayor de la Defensa. Tampoco voy a entrar en si el crecimiento ha sido del 2 y, por lo tanto, menor que el año pasado, cuando usted tenía una gran satisfacción. Yo también la tenía. En las comparecencias he sido siempre muy amable con usted, usted lo sabe perfectamente, y siempre le he hecho las mismas preguntas: ¿Está a gusto con estos presupuestos? ¿Son suficientes para que usted cumpla las funciones que legalmente tiene atribuidas? No le pregunto más porque el resto sale del documento presupuestario. Señor Sanz Roldán, estos presupuestos, en lo que se refiere al Estado Mayor de la Defensa, no son los del año pasado. No siempre pueden ser iguales, entre otras cosas porque no se pueden establecer aisladamente unos presupuestos de una sección, dentro de los Presupuestos Generales del Estado, porque hay que contemplar el conjunto, y las priorizaciones, a veces, van en un sentido contrario al que intentamos defender. Lo que sí le diré es que si usted tiene suficiente con esto, me doy por satisfecho. Le voy a decir otra cosa. Últimamente está vehiculando una opinión que no comparto y se la voy a decir. En materia de retribuciones para todo el sector militar, está propugnando que cobren lo mismo que los que tienen la misma preparación o funciones en el sector civil. Es imposible. Ya me gustaría a mí, como funcionario en excedencia, que eso fuera así. Resulta que uno cada vez se va alejando más de esa igualdad cuanto mayor preparación y mayores funciones tiene. Si fuera posible, habría que reivindicarlo en un acto generoso para toda la administración pública del Estado, no solo para la militar, que es una parte de ella. Me va a entender que haga esta matización porque la Función pública ha sido maltratada presupuestariamente por todos los gobiernos de la democracia. Dicho esto, no tengo más preguntas que hacerle. En aras de la brevedad, no quiero entrar en más temas. Me veo en la tentación de contestar

a mi compañero, señor Cuadrado, pero me parece extemporáneo. Lo de esta mañana ha sido una víbora que nos ha soltado y no quiero ni contestarle.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Bienvenido por cuarta vez a esta Comisión de Defensa, como usted ha recordado muy bien. Como han señalado los diferentes portavoces, mañana celebramos la fiesta de todos los españoles y en ella, el desfile de una representación de las Fuerzas Armadas es uno de los actos centrales. No voy a desearle suerte y buen desfile porque cada año lo han hecho bien. No es cuestión de suerte, es cuestión de preparación, es cuestión de voluntad, y todo ello está en nuestras Fuerzas Armadas, como usted reconocía muy bien al principio de su intervención. Estamos seguros que mañana vamos a tener un buen desfile, que mañana vamos a tener un buen inicio de celebración de la Fiesta Nacional de todos los españoles. Permítame desearle suerte también, aunque sabemos que no es cuestión de suerte. Es cuestión de trayectoria, de esfuerzo, de capacidades, y todo ello está en su trayectoria como un ejemplo conjunto de la trayectoria de todas las Fuerzas Armadas. Se realizará o no la complejidad de los organismos internacionales. Todos sabemos lo difícil que es, pero sabe que cuenta con el apoyo y la simpatía, y creo que puedo hacerme representante de todos los grupos parlamentarios, de todas las fuerzas presentes en el Parlamento. Para España sería un buen elemento la culminación con éxito de esta situación. Suerte en ello.

Entremos ya en su comparecencia y en el contenido del presupuesto. Como otros años, debo empezar mi intervención diciendo que si su comparecencia aquí fuese únicamente por el dinero que usted gestiona directamente en el presupuesto sería una comparecencia rápida, con cinco minutos de intervención suya y dos minutos de intervención de cada representante parlamentario podríamos acabar, porque lo que aparece cuantitativamente como presupuesto del EMAD, del cual usted es directamente responsable, es poco. Pero se decía antes, y es cierto, que los presupuestos no son únicamente una cuestión cuantitativa. Detrás de estos números hay unos contenidos, hay unas políticas y hay una capacidad de gestión de estos números. Su presencia aquí —y por esto la hemos solicitado— va más allá de lo cuantitativo; tiene el valor cualitativo que supone en este país y, en cualquiera, el Estado Mayor de la Defensa y su máximo representante, que es el jefe del Estado Mayor de la Defensa. En usted se concentran tres elementos importantes que justifican su presencia. Ha hecho referencia a uno de ellos. En primer lugar, usted es el responsable del mando operativo y, por lo tanto, desde que hemos ido distinguiendo claramente las responsabilidades entre el Estado Mayor de la Defensa y los estados mayores de cada ejército, sabemos la responsabilidad de cada uno. Tienen la responsabilidad básica

e importante sin la cual sería imposible la operatividad, que es preparar a sus ejércitos para que usted pueda ejercer un mando operativo con eficacia. Tenemos la suerte de que los estados mayores de los tres ejércitos y sus Jemes preparan bien a nuestras fuerzas y los mandos operativos, la estructura operativa, gestionan la operatividad de estas fuerzas. No lo digo por decirlo, sino que es la experiencia de nuestra presencia en el exterior. Los parlamentarios que viajamos, que hablamos con otros parlamentarios y que visitamos algunas de estas operaciones contemplamos con satisfacción no únicamente lo que dicen los propios mandos españoles y las propias fuerzas españolas, sino lo que dicen los mandos de otros países, sobre el extraordinario grado de operatividad, de buen funcionamiento y de buen hacer que tienen nuestras fuerzas, teniendo en cuenta además que no somos una gran potencia, sino una potencia media, pero que sabemos sacar el máximo rendimiento de nuestros dineros y, sobre todo, de nuestros hombres, de nuestro personal. En segundo lugar, usted es responsable de la acción conjunta y este es un elemento central de la modernidad de todos los ejércitos, de todas las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, usted también es responsable de la coordinación, de la integración operativa de los tres ejércitos y de que sean capaces de actuar como una sola fuerza, no como tres fuerzas distintas. En esto también hemos avanzado mucho y después haré una pequeña referencia a ello. En tercer lugar, usted también es el máximo responsable del proceso de transformación de las Fuerzas Armadas, de esto que se ha llamado la transformación de las Fuerzas Armadas, y que es mucho más porque es la transformación de las políticas de Defensa —esta es una responsabilidad colectiva de todos— y de las Fuerzas Armadas en sentido estricto, de la cual usted es el máximo responsable. Hemos observado que en estos cuatro años hemos avanzado mucho. No es algo nuevo de estos cuatro años, sino que viene de mucho más atrás. El mando operativo, la acción conjunta, la transformación viene de hace muchos años. En estos cuatro años hemos logrado un avance muy importante, y en este último año ha habido una nueva normativa que ha supuesto un aceleramiento de esta cuestión. Aún nos queda mucho por hacer pero estoy seguro de que seguiremos haciéndolo y de que aceleraremos en nuestra velocidad. En ese sentido, quiero felicitarle por la puesta en marcha y por el buen funcionamiento de la Unidad de transformación, otro ejemplo en el que si nos fijásemos únicamente en el presupuesto y en la cantidad de personal con un minuto de debate tendríamos bastante, pero el trabajo y los resultados de este trabajo en distintos documentos que se han producido desde el Estado Mayor de la Defensa demuestran que estamos en el buen camino. Nuestra creciente presencia internacional en las actividades de OTAN y con otros partidos en el ámbito de la transformación también señalan los avances que estamos realizando.

Decía también otros años que el presupuesto no puede contemplarse únicamente como una foto fija. Evidente-

mente estamos aquí para analizar, para presentar, discutir e inquirir sobre la foto del año 2008, pero esta foto en sí no tiene sentido si no se la considera como el fotograma de una película en la que se va evolucionando. Por ello —y así se produce todos los años— no se hace referencia únicamente al presupuesto del año que estamos discutiendo, sino que se hacen referencias a los de años anteriores. En una foto de fin de legislatura, lógicamente, esto se acentúa más porque para el Gobierno es época de hacer valoración de lo que cree que ha hecho bien y para la oposición de intentar demostrar que esto no ha sido así. Los ciudadanos juzgarán.

Usted ha hablado de los dineros de los que disponen las Fuerzas Armadas con la claridad y la sinceridad con la que siempre lo ha hecho, señalando los avances y también las deficiencias que sigue habiendo y en los que tenemos que seguir avanzando. Como usted ha dicho, el presupuesto del subsector Estado para el año 2008 es de 8.492 millones de euros. Pero, es más, sabemos que el presupuesto consolidado, que es el importante porque recoge también los dineros de los organismos autónomos y ahí hay algunas partidas importantes respecto a las inversiones —y pienso en la Gerencia de Infraestructuras, donde hay suficientes inversiones del capítulo 6 en proyectos que no tienen una gran dimensión pero que son importantes para la operatividad—, para el año 2008 es de 9.727 millones de euros. Como usted ya insinuaba, en las previsiones se queda algo corto pero también indicaba usted que a lo largo del año se van a producir algunas variaciones. Teniendo en cuenta la evolución de la ejecución en los años anteriores y, como resultado de la capacidad de la gestión de los diferentes órganos del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, sabemos que seguramente la ejecución alcanzará entre 10.500 y 11.000 millones, que será el gasto real que en el año 2008 se habrá producido en el campo de la defensa.

Voy acabando con algunas reflexiones que usted introducía respecto a su presencia y la de los jefes del Estado Mayor en el Parlamento, ligándolo con una novedad en cuanto a la ejecución a la que usted hacía referencia a lo largo de la mañana. Usted es responsable de planificar. Durante la guerra fría teníamos una planificación que estaba coordinada por ciclos con la de la OTAN. En los últimos años esto se había diluido porque habían cambiado las circunstancias; era necesario introducir nuevas fórmulas de planificación. Siempre hemos dicho que el presupuesto de Defensa es planificación, programación y presupuestación. Si seguimos las modificaciones del modelo americano, a partir del año 2003 introdujeron una nueva palabra, que es ejecución, de forma que lo que era el PPB se ha convertido en el PPBE. Seguramente nosotros también tendremos que introducir algo en el futuro para seguir el ejemplo por el que nos hemos guiado. Esta nueva situación ha dado lugar a lo que se ha llamado la planificación por capacidades. Puede parecer, por cómo se aprecia en los medios de comunicación, que es algo que aparece de repente. Sin

embargo, tiene su historia, incluso en los textos. Su origen lo tenemos, como usted bien sabe porque es su responsable y redactor a través de su equipo, en la Orden Ministerial 37/2005, de 30 de marzo, por la que se regula el proceso de planeamiento de la Defensa. Este el nuevo instrumento del que usted dispone, y del que nos hemos dotado todos, que se traduce en este planeamiento por capacidades.

Ha hecho alguna reflexión sobre lo que esto supone. Yo querría hacer también alguna y dejarla sobre la mesa para la próxima legislatura. En la presentación de los presupuestos el capítulo 6 es fundamental, tenemos por inversiones de proyectos determinados que son sistemas de armas. El planeamiento por capacidades ya no se basa en sistemas de armas, sino que se basa en capacidades. Por tanto, aquí vamos a encontrarnos con cierto problema de control parlamentario, porque la presentación de los presupuestos ya no será una foto exacta del proceso de planeamiento. Por tanto, deberemos encontrar nuevas fórmulas que permitan al Parlamento comprobar si realmente las capacidades que se proponen en el objetivo de capacidades se están cumpliendo o no. Esto supondrá algunos cambios en el sistema, en el mecanismo de funcionamiento de las comparencias de presupuestos, pero como usted ha indicado, estoy convencido de que tiene que suponer también un sistema de relación diferente entre el Jemad, los JEME y esta Comisión, que no puede reducirse únicamente a la comparencia de presupuestos. Hay que reconsiderar el sentido de esta presencia y debe haber otros mecanismos de presencia en la Comisión que permitan un mejor control de si las capacidades que se planean se están obteniendo; si es así, felicitarlos y si no es así, introducir los correctivos presupuestarios necesarios para que se llegue al cumplimiento de este planeamiento. Estamos en época de cambios, en época de nuevos conceptos, en época de nuevas planificaciones; de planificación de operaciones por objetivos; estamos en el *comprehensive approach*. Tendremos que ponernos de acuerdo en cómo traducimos la palabra; en el último documento que han presentado, que es magnífico, lo traducen como acción concertada; corresponde al contenido, pero la traducción es un poco especial. Tendremos que ponernos de acuerdo en la traducción, si hablamos de enfoque global, de enfoque comprensivo, de aproximación global o de acción concertada. En cualquier caso, el contenido es lo importante. Estas nuevas formas de planificación de operaciones; estas nuevas formas de planificación de adquisición de capacidades, deben suponer nuevas formas de funcionamiento parlamentario y a ello estamos llamados en la próxima legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: A efectos del «Diario de Sesiones», el señor Marsal ha dado un año: 1988, quiere decir 2008.

Señor general, le voy a dar la palabra para concluir este debate.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD** (general Sanz Roldán): Creo que puedo ser breve, porque ni son muchas las preguntas ni son complicadas. En primer lugar, porque es la más fácil, voy a contestar a la última del señor López-Amor. Yo no quise decir que los sueldos de los militares estuvieran equiparados al resto de los sueldos de la sociedad civil, pero sí quiero decir que estén equiparados a los del resto de los servidores del Estado. Esa es la situación. Por poner un ejemplo, si un sargento del ejército tiene que cobrar lo mismo que aquél de las policías que tengan sus mismas responsabilidades y su misma preparación, sean éstas nacionales, autonómicas o locales. Eso es lo que quiero decir, pero siempre bajo la base de admitir que agradezco mucho el esfuerzo que se ha hecho en estos tres años, que nos ha puesto indudablemente en mejor situación que en la que estábamos; pero acabados estos tres años, no debemos caer en la complacencia de decir: ya están bien los militares. Los militares están siempre bien. No encontrarán ustedes nunca una protesta de un militar. Lo único que hará, a través de la cadena de mando y con un buen tono, como dice la ordenanza, es hacer a su jefe las consideraciones que quiera. Así será siempre. Lo que pretendemos es que quien haya estudiado lo que yo y tiene las mismas responsabilidades que yo, cobre lo mismo en la Administración, esté donde esté.

La segunda pregunta es más difícil: ¿Está usted a gusto, cumple sus funciones? Estoy seguro, señor López-Amor, que no hay ningún jefe de Estado Mayor de la Defensa que éste a gusto con su presupuesto. ¿Por qué? Porque nosotros queremos dotar a nuestros soldados de lo mejor que exista. A veces incluso vamos más allá de la realidad y queremos dotar a nuestros soldados, en nuestro afán de protegerles, de lo que necesiten, de medios demasiados sofisticados para el cumplimiento de una misión, para el riesgo al que se enfrentan. Esto es verdad. Nosotros siempre queremos darles lo mejor. Pero también es verdad que desde muy pequeños, desde que ingresamos en las escuelas del Estado Mayor, nos han enseñado a hacer el esfuerzo de cumplir la misión con lo que tenemos. Como usted ha dicho, 1.300.000 millones de las antiguas pesetas ó 1,1 millón de euros a la hora, es una cantidad razonable para que nos sintamos arropados, por una parte, por el esfuerzo que hace España, y responsables, además, de administrar ese capital que es muy notable. Ningún Jemad está a gusto, pero debo reconocer el esfuerzo que hace España para que sus organizaciones de Defensa puedan funcionar. ¿Cumpló mis funciones? Naturalmente que trato de cumplirlas, de lo contrario, ustedes mismos pedirían otro Jemad que cumpliera mejor. Nos exige un esfuerzo de imaginación y, afortunadamente, estamos manejando unos esfuerzos muy asumibles. En unas Fuerzas Armadas de 86.000 personas, tener en operaciones en el exterior a 3.000 es un gran esfuerzo, pero asumible. Creo que cumpló mi misión. ¡Ojalá que no lo crea yo, sino que lo crean ustedes! Porque, que lo crea yo, sería natural.

El señor Marsal, en el fondo no me hace ninguna pregunta; cosa que le agradezco, pero sí me da elementos importantes para reflexionar. Le agradezco que me desee suerte para ser presidente del Comité Militar de la OTAN, de lo que no estoy seguro es de si tener este cargo es tener suerte. Ya veremos si esto sucede. La unidad de transformación sabe que la cuestionamos mucho al principio, porque ningún país excepto España optó por esta decisión. Había un grupo de países que optaba por crear su propio mando de transformación y había otros que decían: No lo quiero que ya tengo el aliado. Aquí tomamos una medida intermedia y es que, reconociendo que el aliado es de todos —allí hay veintiocho Oficiales españoles; el Jefe del Estado Mayor, hasta ahora, era español—, yo tendría que buscar un sistema para extraer información del mando de transformación de la Alianza y, a la vez, para embutirle mis inquietudes. Eso es lo que hemos hecho y ahí está funcionando decentemente. Ya sabe usted —y si no lo sabe, es buen momento para decirlo—, que estamos participando en el *Multi-National Experiment 5*, que es una cosa muy importante —el experimento multinacional cinco—, y que está llevando exclusivamente el equipo del mando de transformación, y esperamos sacar buenas conclusiones.

Ha entrado en un debate singularmente importante y aquí me gustaría pararme un segundo, aunque los militares no hablamos mucho. Se trata de la relación entre el objetivo de capacidades y el presupuesto. Ese es el juego, señorías. Si no, el Estado Mayor de la Defensa habrá hecho unos deberes como los niños que van al colegio y el presupuesto seguirá yendo por donde vaya. La única forma de que se vea el esfuerzo colectivo de todos los cuarteles generales y del Estado Mayor de la Defensa, también de la Secretaría de Estado y de la Subsecretaría de que puedan ponerse a trabajar y ser eficaces es que, una vez dicho al ministerio y al Gobierno lo que más necesitamos, después el dinero se aplique ahí; es de cajón. Es un sistema nuevo y tendremos que ver que eso se produce, como he dicho. Realmente tengo muchas esperanzas. Nos ha costado mucho trabajo, pero tengo muchas esperanzas de que al final todos ustedes puedan coger el Pocam y el presupuesto y puedan ver que es correlativo porque, de lo contrario, no volveré a estar tranquilo, señor López-Amor, ni seremos lo eficaces que debemos ser. La eficacia en la ejecución, la tendrán que valorar otros, pero yo creo que es francamente razonable, mejor que razonable; califíquenla, pero creo que estamos realizando un porcentaje muy alto del presupuesto y de acuerdo con las normas que ustedes han establecido en las leyes, aun sabiendo que algunas de esas normas presentan una longitud, en mi opinión, mejorable en los procesos burocráticos. Estamos haciendo todo eso como nos ordenan que lo hagamos y creo que con alguna eficacia en la ejecución.

Solo me resta decir que ojalá lleguen esas nuevas aportaciones de otros lugares al presupuesto. Ojalá que lleguemos a los 11.000 millones, seré muy feliz, entre otras cosas porque no me veré obligado a retrasar el

sistema de mando, control y comunicaciones conjunto que, de no llegar esas aportaciones, tendría que desplazar un poco en el tiempo. Sigo a su disposición no hoy, sino resto de los días del año.

El señor **PRESIDENTE**: Lo que tengo que decirle no es una despedida. Creo que represento el sentir de toda la Comisión al desearle lo mejor en su vida profesional y personal.

Después de consultar con el general Villar, creo que es una decisión correcta que le escuchemos ahora, debatamos y concluyamos antes de suspender la sesión a una hora razonable para almorzar, como la gente civilizada.

— **DEL GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA, JEME, (VILLAR TURRAU). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001690.)**

El señor **PRESIDENTE**: El general don Carlos Villar Turrau, jefe del Estado Mayor del Ejército, tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA, JEME** (general Villar Turrau): Señoras y señores diputados, es para mí un placer tener la oportunidad de dirigirme a ustedes por segunda vez para explicarles cuál es la gestión prevista de la parte del presupuesto de Defensa que me corresponde, que asciende, como ya ha adelantado la secretaria de Estado esta mañana, a 2.897 millones de euros, es decir, al 34,11 por ciento del total de Defensa, lo que supone, como también ella hizo constar, un 6,7 por ciento de aumento respecto del pasado año.

Se ha mencionado últimamente por parte del Jemad, también por parte de la secretaria de Estado de Defensa, el nuevo método de planeamiento basado en capacidades para quienes tenemos la responsabilidad por ley de instruir, de adiestrar, de administrar y de proporcionar apoyo logístico y velar por la motivación y la disciplina de los militares puestos bajo nuestras órdenes; obtener esas capacidades significa, en todo caso, prestar una atención especial a aquellas unidades donde se materializan o encarnan esas capacidades. Esas unidades están compuestas por personas que tienen un equipo, que viven en unas infraestructuras y que desarrollan determinadas actividades, unidades que están incardinadas en una estructura general o en una organización general.

De acuerdo con esto y siguiendo el mismo esquema que empleé el año pasado, me propongo explicar cómo pretendo gestionar este presupuesto refiriéndome a cinco ámbitos diferentes. En primer lugar, el de la organización y despliegue, que no guarda relación directa *per se* con el presupuesto, y después con los de personal, funcionamiento, material y equipo e infraestructura, que sí la tienen. Finalizaré diciendo cómo prevemos que se materialice ese

esfuerzo presupuestario que, sea grande, o pequeño, es muy importante, para los ciudadanos españoles.

Voy a pasar al primero de los ámbitos, ya se mencionó esta mañana la importancia del Real Decreto 416/2006. Ha quedado constancia en esta sala de que el Ministerio de Defensa ha remitido ya un informe acerca de cómo se está desarrollando ese real decreto. A mí me corresponde decir, tal como expliqué ya el año pasado, que es un real decreto que afecta muy de lleno al Ejército de Tierra; la forma de hacerlo entrar en funcionamiento fue mediante un plan de transición que aprobó el ministro, y, desde el día 2 de marzo en que se produjo dicha aprobación, se viene procediendo con total normalidad a su puesta en práctica. ¿Qué es lo que hemos conseguido hasta el día de hoy? En primer lugar, estamos a punto de terminar la reorganización de ocho cuarteles generales importantes, que son: el Cuartel General de Bétera, de Alta Disponibilidad; el de la Fuerza Terrestre, que vio sus responsabilidades incrementadas, el mando de Canarias, y además cuarteles generales de segundo nivel: los de fuerzas ligeras y pesadas, comandancias generales de Ceuta, Melilla y Baleares. A partir del próximo día 1 de enero habremos constituido ya la Brigada de Infantería Ligera de Canarias, que preveía el anexo 1 a dicho real decreto, y habremos transformado la Brigada de Cazadores de Montaña en una jefatura de tropas de montaña, como igualmente se prevé; también habremos reorganizado para esa fecha cuatro mandos de nivel de brigada, que son las fuerzas aeromóviles y los mandos de artillería de campaña, de artillería antiaérea y de ingenieros.

En el año 2007, como ya anticipé el año pasado, hemos procedido a iniciar la disolución de aquellas unidades que, como más adelante explicaré, estaban huecas, no tenían valor operativo real y, por consiguiente, no añadían nada a la estructura y a la eficacia del ejército. Hemos disuelto, hasta la fecha, veintidós unidades de entidad batallón y cinco unidades de entidad inferior, y modificado las estructuras de otros treinta regimientos de distintas especialidades. La propia amplitud de la reforma que el Real Decreto 416/2006 hace de la fuerza terrestre nos va a obligar —también fue anticipado esta mañana— a pensar en una reorganización del apoyo a la fuerza y del propio cuartel general del ejército. Ya a lo largo de este año, hemos iniciado estudios que probablemente se concretarán el año que viene, que elevaré entonces al ministro de Defensa, para proponer su eventual reorganización a lo largo de 2009. Contamos con que si nada se interfiere, a finales del año 2009 hayamos finalizado una transformación muy importante del Ejército de Tierra español; probablemente sumada a la profesionalización, que en el fondo es su origen, esta transformación es la más importante que ha acometido el ejército de cuantas puedan recordar cualquiera de los aquí presentes, es más profunda y más importante que todas las que hemos llevado a cabo en los años ochenta y noventa. Debo decir que esta reforma tan profunda en absoluto ha repercutido negativamente en la disponibilidad y eficacia de nuestras unidades, como más adelante

les mostraré. Este fue —recuerdo— uno de los dos criterios que mencioné el pasado año para concebir el plan de transición, junto con el de reducir en lo posible el impacto social de esta

Pasando ya a la primera de las áreas que guardan una relación directa con el presupuesto, me referiré, en primer lugar, al personal. Uno de los objetivos de la reforma era tener unidades cuya plantilla de personal estuviera cubierta. Como ya he mencionado anteriormente, teníamos unidades huecas; es decir, disponían de cuadros de mando y de material, pero no de soldados, de tropa, o por lo menos no en la cantidad suficiente. Esta situación se está corrigiendo progresivamente con dos tipos de acciones. En primer lugar, mediante el proceso de reorganización que supone tener menos unidades, pero tenerlas completas, manteniendo un índice de reclutamiento bueno y unas tasas de retención excelentes. Cabe señalar que los efectivos a día de hoy en cuanto a personal de tropa del Ejército de Tierra son de 53.798, cuando el objetivo final es alcanzar una plantilla total de 59.600. Por consiguiente, nos encontramos a menos de 6.000 militares de tropa, lo cual es una buena noticia. Es probable que de aquí a final de año ya estemos en 54.500 o quizás algo más.

Otra buena noticia es que el segundo de los factores que mencioné, que es la tasa de retención, se mantiene a unos niveles muy altos, similares a los que teníamos el año pasado; el de este año es de un 87 por ciento. Esa tasa es, como ya anticipé el año pasado, muy superior a la de los países de nuestro entorno, que también tienen ejército profesional. Por tanto, se puede ser optimistas respecto del personal en cuanto al Ejército de Tierra y las razones las conocen de sobra. En primer lugar, la Ley de Tropa y Marinería en pleno desarrollo, que ha mejorado las expectativas de la tropa profesional y su ulterior reincorporación, cuando así lo quieren, a la vida civil. En segundo lugar, esa tasa de retención cuya magnitud tan elevada cabe atribuir a la excelente labor que están haciendo los escalones de mando más bajos y más ligados con el trato diario a la tropa como los sargentos, los sargentos primeros, los alféreces, los tenientes y los capitanes. Su conducta profesional, que yo calificaría de excelente, influye de manera muy directa en una tasa de retención, como digo, tan elevada. Este cambio en las expectativas, que era difícil de prever hace tan solo unos años, se encuentra sólidamente respaldado por el capítulo 1 de estos presupuestos. Este capítulo pasa de 1.884 millones a 2.046. Por consiguiente, una subida de 162 millones, es decir, del 8,55 por ciento. No voy a extenderme en los conceptos porque han sido sobradamente explicados por la subsecretaria de Defensa.

Paso ahora al área de funcionamiento, al capítulo 2, que, como el Jemad acaba de explicar, es la vida de los ejércitos. Con esto los ejércitos hacen sus ejercicios, su instrucción, su adiestramiento, con el material que les proporciona el capítulo 6, pero con esto se compran toda una serie de bienes y de servicios que son, como dijo el Jemad, esenciales y la auténtica vida de las unidades.

Para el Ejército de Tierra el capítulo 2 ascenderá, en el año 2008, a 471 millones de euros, y eso supone un crecimiento de 11 millones sobre el año 2007. Siendo la vida de los ejércitos, reviste una particular importancia su correcta aplicación y por eso aplicamos de una manera decidida una línea de acción que consiste en privilegiar, incrementándolos todo lo posible, los conceptos presupuestarios que van ligados a la preparación del ejército, a la enseñanza, a la instrucción y al adiestramiento, así como a la externalización de servicios en las instalaciones y a las asistencias técnicas. Correlativamente intentamos contener e incluso reducimos aquellos gastos que no van directamente ligados a estas actividades porque entendemos que son gastos menos productivos —entre comillas— para el ejército.

El aumento de recursos dedicados a la formación no requiere de mayores aclaraciones ni justificaciones. Sí quisiera decir algo respecto de la externalización. En virtud de ella contratamos a empresas civiles para que desarrollen servicios que son necesarios en las bases y acuartelamientos que tradicionalmente llevaban a cabo básicamente los soldados de reemplazo. El soldado profesional no se alista para eso, se alista para desempeñar cometidos de tipo táctico y debemos reservarlo para ello. Por ese motivo procuramos incrementar todo lo posible los servicios que debamos externalizados en todas nuestras instalaciones. El resultado de esa línea de acción o de esa política de gasto es que para el año 2008 vamos a poder incrementar las dietas, que son esenciales tanto para las actividades de enseñanza como para la instrucción y adiestramiento, en un 14 por ciento, en 9,4 millones de euros. Podremos incrementar el gasto en combustibles y en transportes, que también es esencial para esas mismas actividades, en 5 millones en total e incrementaremos igualmente los créditos de externalización y los créditos de suministros diversos a las instalaciones que contribuyen a una mejor calidad de vida. En conjunto, la aplicación de estos criterios nos va a permitir dedicar a instrucción y adiestramiento un 26 por ciento más y a enseñanza un 15 por ciento más a costa de congelar o incluso reducir áreas que son menos prioritarias o donde un mejor control nos permite no incrementar los gastos.

Pasando al armamento y material, sobre lo cual ya la secretaria de Estado ha hablado esta mañana que se financia, como todos saben, con el capítulo 6 del presupuesto, en este ámbito necesitamos, en primer lugar, sostener lo que ya tenemos. En segundo lugar, continuar con el proceso de modernización y, por último, preparar el futuro. La preparación del futuro, como es obvio, aparte de estudios teóricos de diversa índole se hace con investigación y desarrollo. Para ser breve y puesto que quedó suficientemente aclarado esta mañana, no voy a extenderme ahora en ella.

Quiero hablar de los otros dos conceptos, del sostenimiento y de la modernización. Como dije, se financian con el capítulo 6 que, en conjunto, se incrementa en 8,5 millones de euros, pasando de 364 a 372,5 millones. Para

ser realistas, no es toda la financiación que el Ejército recibe del presupuesto de Defensa. La financiación total ronda los 660 millones porque evidentemente el servicio 03 presupuestario está pagando por unos materiales que nosotros estamos recibiendo. El año que viene ese servicio nos pagará unos 256 millones de euros y financiará programas de investigación y desarrollo con créditos de Defensa por valor de otros 21 millones. De manera que, con una subida notable sobre las cifras del año 2007, en el caso del servicio 03, nuestra financiación para armamento y material ascenderá, como dije, a un total de unos 660 millones de euros. Excluyo aquí las operaciones o los gastos que correspondan a operaciones financiadas con el capítulo 228 que no pueden preverse por su propia naturaleza. De las dos áreas a las que me voy a referir, la primera es la del sostenimiento. Estos créditos se incrementan en diez millones de euros. Pasan de 174 a 184 millones en grandes cifras, con un incremento cercano al 6 por ciento, lo que significa que las actividades que necesitábamos llevar a cabo en el año 2008 se van a seguir desarrollando.

Les ahorraré la relación de programas principales de armamento porque son de sobra conocidos y tratados en esta Cámara. Quiero mencionar que con los créditos no atribuidos al servicio 03, sino directamente a Ejército de Tierra, vamos a proseguir con los programas que iniciamos en el año 2007 relativos principalmente a la modernización de los motores de los helicópteros Chinook y radares contra mortero y batería. Iniciaremos un esfuerzo inversor importante, que espero que se pueda mantener en anualidades sucesivas en vehículos, en material de ingenieros y en armamento ligero. Procederemos a incrementar de manera igualmente notable otras áreas que también son básicas, como son las relacionadas con las tecnologías de la información y de las comunicaciones que se cuadruplica, aunque la cantidad no es tan importante como las anteriores y los equipos de apoyo logístico, por citar alguno significativo, que incluyen, por ejemplo, el material de campamento y que prácticamente se duplican.

Sí es verdad que la cantidad asignada directamente al ejército experimenta una disminución de 1,8 millones de euros, que equivale más o menos a algo menos del uno por ciento, lo cual se debe a la finalización del programa Harpoon y, sobre todo, a la fuerte reducción o finalización de las necesidades de dos programas que eran importantes. Ha finalizado el programa Centauro y queda una cantidad simplemente testimonial para terminar la financiación del programa de las piezas de 35/90 de artillería antiaérea, lo cual por sí mismo genera una disminución de más de 77 millones de euros. En consecuencia, se mantiene el impulso modernizador y la llegada de nuevos materiales al Ejército de Tierra; la llegada de carros de combate, de obuses, de helicópteros de ataque Tigre —mañana tendrán ustedes ocasión de ver tres y el cuarto llegará a finales de año— y en breve se iniciará la entrega de misiles de corto alcance Spike y del helicóptero NH90.

La última de las áreas que guarda relación con el presupuesto, igualmente con el capítulo 6, es la de infraestructuras, que es un elemento fundamental para la calidad de vida de todos los militares, para el perfecto mantenimiento de los nuevos materiales y sistemas de armas, para el adiestramiento y para la preparación de la fuerza. Los planes en este sector son de larga duración, todos los objetivos se fijan a medio plazo y los que tenemos fijados internamente son, en primer lugar, adecuar el nivel de calidad de vida de las instalaciones a los parámetros que demanda la sociedad actual. Heredamos muchas instalaciones, viejas, que en algunos casos datan no del siglo pasado sino del siglo XIX y que se están mejorando continuamente. Puedo decirles que el ejército cuenta con una capacidad para alojar al 40 por ciento del personal de tropa y al 20 por ciento de sus cuadros de mando en unas condiciones más que dignas. El segundo objetivo es modernizar y adaptar las instalaciones a los nuevos materiales que vamos recibiendo y a los sistemas de armas y el tercero es racionalizar el número de instalaciones puestas a disposición del Ejército de Tierra, manteniendo solo las estrictamente necesarias y declarando innecesarias el resto. Para conseguir estos objetivos contamos con un presupuesto sensiblemente análogo al del año anterior, 18 millones para inversiones en infraestructuras en el capítulo 6 y 54 millones para mantenimiento en el capítulo 2.

También es preciso resaltar el esfuerzo que el ejército viene desarrollando con el objeto de compatibilizar sus actividades con el respeto al medio ambiente, con el respeto al entorno. En este contexto, se está llevando a cabo la implementación de un sistema de gestión ambiental en todas las instalaciones más relevantes y a medio plazo, hacia el entorno del año 2012, está previsto alcanzar una cifra de en torno a cien instalaciones importantes ya certificadas. En estos momentos tenemos certificadas 45, es decir, algo menos de la mitad.

Hasta aquí, lo más brevemente que me ha sido posible, les he dado cuenta de mis intenciones en cuanto a la gestión de los créditos que el Estado, los ciudadanos en último término, pone a mi disposición y quisiera concluir mi intervención haciendo un breve resumen de en qué se traduce eso en la práctica. En primer lugar, huelga decir que con esta cantidad de dinero que mencioné se financia un ejército y debiera añadir que se financia un buen ejército. No es porque lo diga yo que, al fin y al cabo, siendo su jefe de Estado Mayor, se supone que es lo que debo decir, sino porque así lo demuestran los hechos y a ello se ha referido hace poco el jefe de Estado Mayor de la Defensa. Es un ejército bueno porque se instruye muy intensamente. Ese esfuerzo que he mencionado en el capítulo 2, junto con la llegada de nuevos materiales y la desaparición de unidades huecas, está permitiéndonos una instrucción mucho más realista y mucho más intensa. Tenemos contabilizados para el año 2007, efectuados o previstos, más de mil ejercicios fuera de la instrucción que se realiza cotidianamente en las diversas bases, acuartelamientos y establecimientos,

y cuando digo ejercicios me refiero a salidas de las unidades fuera de las instalaciones donde viven. En el exterior, saben ustedes perfectamente que participamos en la práctica totalidad de las operaciones en las que toma parte España. Hasta ahora, el Ejército de Tierra ha desplegado 72.000 militares desde que se iniciaron esas operaciones y ninguno de ellos, individual o colectivamente, ha dado lugar a quejas dirigidas a nuestro país y sí a numerosos elogios. En la actualidad, tenemos desplegados en Bosnia 59 militares; en Kosovo, 636; en Afganistán, 517, y en Líbano, 1.100. Sinceramente, creo que nuestras unidades lo han hecho tan bien como cualesquiera otras y mejor que muchas o mejor que la mayoría y creo que es de justicia reconocer el esfuerzo que los militares del Ejército de Tierra y el Ejército de Tierra en su conjunto han hecho en el desarrollo de estas misiones.

Les ahorraré las participaciones en unidades multinacionales previstas para el año 2008, pero, para finalizar, me gustaría detenerme en el apoyo que prestamos a las autoridades civiles todas las veces que se nos ordena. Les voy a poner algunos ejemplos variados. Desde el día 2 de julio hasta el pasado 28 de septiembre se ha llevado a cabo la operación Centinela Galega, de prevención contra incendios en Galicia. Afortunadamente, debido al desarrollo de la campaña y a la climatología, hemos podido mantener lo que se denominó nivel mínimo, que significa que durante todos esos días hubo permanentemente 18 patrullas del ejército en actividad, patrullas que produjeron numerosos avistamientos de conatos de incendio que, gracias a una rápida detección, no llegaron a propagarse. Durante los noventa días que duró la operación, nuestros vehículos recorrieron más de medio millón de kilómetros, 585.000 para ser más exactos. En la lucha contra incendios hemos apoyado también a la UME, que, como se ha dicho reiteradas veces a lo largo de la mañana, no está todavía al cien por cien de sus efectivos. La hemos apoyado con personal, con vehículos, con transmisiones, con todo aquello que ha hecho falta y hemos participado junto con ellos en la extinción de incendios en las islas Canarias, en Cataluña o en Valencia, entre otros, y hemos mantenido retenes en los lugares que estaban más alejados de sus bases de actuación, por ejemplo, en el País Vasco, Extremadura, Baleares o Canarias. Hemos prestado apoyo a actividades que han tenido una cierta incidencia social, como por ejemplo la búsqueda de dos menores desaparecidos en las islas Canarias, con sendas compañías. Y por no salir de las islas Canarias, hemos seguido manteniendo activa la operación Alfa-India, contra la inmigración ilegal. Tuvimos nuestras infraestructuras ocupadas hasta el 23 de abril y a partir de ahí preparadas para acoger a posibles nuevos inmigrantes. Entre otras cosas, hemos puesto a disposición de las autoridades civiles más de 10.000 camas en instalaciones en tiendas de campaña. En el apagón que sufrió la ciudad de Barcelona entre julio y agosto, desplazamos de inmediato efectivos militares desde Valencia, Zaragoza y Salamanca, con un total

de 15 grupos electrógenos de gran tamaño que suministraron casi 4.000 kabeas y así sucesivamente. Esto no son sino ejemplos puntuales diversos, tomados de unas actuaciones que son continuas. Del último año, del que hay estadísticas completas, se tiene constancia de 839 apoyos de toda índole prestados a autoridades civiles. Eso significa que todos y cada uno de los días del año se ejecuta un promedio de dos o tres operaciones de este tipo y este es con toda probabilidad el ritmo que mantendremos en el año 2008.

Con esto, señorías, creo que, dentro del plazo que me había marcado la Presidencia, les he dado una imagen por lo menos general de mis intenciones en cuanto a la gestión de esos 3.000 millones de euros en números redondos —ocho millones diarios— y de en qué espero que se vea concretado ese gasto, que, sea grande o pequeño, en cualquier caso es muy importante para la ciudadanía española.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las intervenciones de los grupos, comenzando por el Grupo Popular, que es quien ha pedido esta comparecencia. En su nombre, don Roberto Soravilla tiene la palabra.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Deseo comenzar mi intervención dando la bienvenida al general Villar, en su segundo año, agradeciéndole sinceramente la información que nos ha dado. Aunque se ha dicho por activa y por pasiva, a título personal —que también lo sería de mi grupo—, mi recuerdo a todos nuestros soldados muertos —yo diría que más bien asesinados, en general, por el terrorismo islamista e internacional—, miembros de las Fuerzas Armadas pero que en su mayor parte pertenecen a lo que podríamos considerar la familia de Tierra. Por ello, como cabeza de esa familia, le expreso mi pésame y el reconocimiento también a las familias de los fallecidos y de los afectados por estos atentados. Y por otra parte, el apoyo más sincero a todos los militares, fundamentalmente a los desplegados en las misiones bastante forzadas en el exterior, y nuestra felicitación, con toda razón, a esos 72.000 a los que ha hecho referencia que no han recibido ni una sola mácula en las acciones en las que han estado.

Dicho esto, vamos a comenzar la liturgia y el rito, un poco stravinskiano, de la consagración del otoño a los presupuestos de la defensa con los uniformados. Es un rito, pero —coincido con el Jemad— si no les pidiéramos a ustedes que vinieran, no hubieran venido nunca, por lo que cubre de alguna manera algo importante. Coincido con mi portavoz, el señor López-Amor, y lo único que puedo hacer y preguntarle a usted, mi general, es qué tal lo suyo y cómo se va a manejar con ello. Yo creo que en este presupuesto lo podrá hacer con mayor convencimiento porque esta vez las peticiones son suyas; no está gestionando lo que le dieron y, en consecuencia, en esta ocasión es heredero de sí mismo. Como todos los años me dirá que lo suyo va bien, que es suficiente dentro de los límites impuestos por el general Sanz

Roldán y que va a asumir como propias las cifras del Gobierno; y si usted lo hace yo lo voy a aceptar, aunque luego me tocará tratar de romper esa marasma oscura para poder controlar la ejecución de su presupuesto a través del Ministerio de Defensa, que a pesar de la limpieza con la que aquí siempre se presenta, la verdad es que es una trama difícil de romper porque para él todo es sensible y casi todo es muy inconveniente.

Como toda liturgia, cuando pierde el contenido, es un poco hueca y a veces tediosa. Este caso es anual y previsible y creo realmente —y aquí coincido con lo que ha dicho el señor Marsal y también el jefe del Estado Mayor de la Defensa— que ustedes deberían venir más porque los números y las prioridades, a pesar de todo, no dejan de ser opciones políticas. Los jefes del Estado Mayor deberían acudir al Parlamento, no solo para hablar de los temas del planeamiento y todo lo demás, como decía el señor Marsal, sino realmente de lo suyo: de los despliegues, de las misiones, de cómo está la logística, de las necesidades reales sobre el terreno, de los peligros, etcétera. Pero aquí estamos en el mundo al revés: ustedes vienen a contarnos el presupuesto, que son los que a veces menos saben de él, y los que no saben de lo otro, de las misiones, son los que vienen aquí a contárnoslo acompañados por ustedes. Pero, en fin, esto es como es. En consecuencia, yo ya he hecho la liturgia, el introito —que me satisface que pueda compartir con varios— y, por lo tanto, vamos a pasar ya a la parte del ofertorio.

Me alegro de que los presupuestos crezcan un 7,27; personal, 7,88..., y luego vienen una serie de incrementos que, al verlos, me ha dado la impresión de que no responden demasiado a las necesidades, sino que han caído a piñón fijo: el de bienes corrientes y servicios, un 2,44, lo mismo vale para Tierra que para la Armada; el de inversiones reales el 2,28, y también vale para todos, incluida la UME. En este caso, necesidades hay muchas, pero imaginación me parece que hay poca, por lo menos, pitagóricamente, no me parece que anden muy sobrados. Me sorprende la caída que se produce, de un 8,78 por ciento, en los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones. En bienes corrientes y de servicios, el porcentaje de incremento no es que sea un punto inferior al ejercicio pasado, es que probablemente, está un punto por debajo de lo que va a ser la inflación —esto le gusta mucho al señor Cuadrado, lo de deflactar y todas estas cosas—. Las inversiones reales, también casi dos puntos menos que en 2007 y, en consecuencia, se van a quedar en una situación bastante comprometida o bastante congelada, como también se ha oído por aquí.

Hubo un programa —sigue habiéndolo pero parece ser que baja—, el 122.A, de modernización, que ha bajado en este caso un uno por ciento, y tengo la sensación de que, en cierto modo, la UME algo se va fagocitando de todo esto. Me gustaría que el general Villar pudiera hoy aportarnos datos y cifras que avalasen de forma clara aquella aseveración que hizo en la comparecencia de los presupuestos del año pasado, sobre los grandes beneficios que iba a suponer para el Ejército de

Tierra la creación de la UME y su despliegue. Me sorprende enormemente que habiendo dicho esto, hoy nos cuenta que los militares se alistan para cometidos de tipo táctico. No sé si la UME la consideramos de tipo táctico o no, pero ya dije en la comparecencia pasada que, puestos a externalizar, externalizamos todo, por ejemplo, el servicio de Bomberos. Me sorprende también que habiendo una UME que está prácticamente al completo, porque creo que los efectivos eran 4.000 aproximadamente, y la secretaria de Estado nos ha dicho que hay tres mil y pico, se necesite que el Ejército de Tierra en su conjunto apoye a la UME; que en Barcelona vaya a prestar ayudas y resuelva el apagón; que tenga que ir a Galicia para apagar incendios... Entonces tendremos que multiplicar la UME o tendremos que dedicarnos a lo que nos tenemos que dedicar, que creo que es lo que se debería haber hecho desde el principio.

Me gustaría también que nos explicara, pero con un poco más de funcionamiento de relojería, cómo cuadra el círculo cuando nos habla de las unidades huecas y cómo con menos efectivos —que están bien entrenados e instruidos, sin duda— se puede estar en más misiones en el exterior, ser más eficaz, ahorrar dinero, producir todas las rotaciones habidas y por haber sin ningún tipo de fatiga, nutrirse exclusivamente de voluntarios a esas misiones, y otras cuestiones que quedaron pendientes y que espero que hoy nos pueda explicar.

Con respecto a los efectivos, ya hemos visto que hay una cobertura —lo ha dicho el Jemad— satisfactoria; en el caso de Tierra también nos dice que estamos prácticamente en el borde de tener los 59.600 efectivos que se preveían. ¿Cuáles son los porcentajes aquí de mujeres, de extranjeros y a qué unidades tienden a dirigirse tanto unos como otras? ¿Qué porcentajes tienen dentro de estas unidades? Probablemente no tenga todos los datos, pero me los puede mandar por escrito sin problema. Parece que no se producen excesivas bajas en cuanto a la retención, porque ha dicho que es muy alta, luego parece que no se producen bajas en el número de efectivos. ¿Ha habido algún caso en el que se hayan podido transferir unidades del Ejército de Tierra a la UME a lo largo de 2007? Y dentro de esto, ¿qué tipo de coordinación tiene el Ejército de Tierra con la UME, que sería relativamente fácil —supongo, no lo sé— con las autoridades civiles, que es con quienes debería coordinarse y de quienes debería depender? Me gustaría saber cómo funciona todo esto, porque sé que tienen mucho material, pero no sé si esto lo coordinan bien y funciona debidamente, y a esa cuestión responde también que tenga que acudir el Ejército de Tierra a prestar apoyo.

Como parece que Dios no me ha llamado por los números, quisiera que me contara las necesidades de medios que de verdad tiene para todas estas misiones que tenemos desplegadas en el exterior, las verdaderas y auténticas, que no se cuantifican en cifras. Me gustaría que me dijera las verdaderas repercusiones que unas operaciones pueden tener en otras, en medios y en efectivos, porque lo que es evidente es que lo que tengamos

en Líbano no lo podemos tener en Afganistán. ¿Cómo repercute una cosa en la otra? ¿Qué repercusiones tienen estas operaciones en nuestros propios aliados? ¿Cómo funciona el problema de los caveats? Esto es lo nos tendrían que contar aquí, no los números, porque para eso han venido la secretaria de Estado y la subsecretaria de Defensa. Nos hablaba de la instrucción, y tendrían que contarnos cómo aprendemos de esta práctica diaria tan dura en muchas ocasiones; cómo estamos integrando con el mando de transformación esos PRT que, según dice el mando de transformación de Norfolk, va a ser el esquema por el cual vamos a tener que funcionar en el futuro; cómo estamos asumiendo esos injertos de personal civil dentro de las unidades militares que tienen que actuar. Este grupo quisiera saber todo eso, porque lo que quiere de verdad es ayudar a las Fuerzas Armadas, lo que quiere de verdad es ayudar al Ejército de Tierra. Además, nos creemos de verdad la importancia de las misiones internacionales, no como vienen aquí a plantearnoslas los ministros, sino las verdaderas misiones internacionales en profundidad. Porque nosotros, aunque sé que a algunos les molesta, creemos en eso de verdad y creemos también en España. Eso a algunos les molesta, pero yo paso olímpicamente de las opiniones de algunos. Lo que aquí recibimos es muy poco, porque según el ministerio todo es sensible. Cualquier pregunta —termino, señor presidente— es indiscreta. Me sorprende que lo único que pida el Gobierno —haciendo gala de su agnosticismo— al grupo de la oposición sea una fe ciega en todo lo que está haciendo. Si somos agnósticos, agnósticos para todo. Esto es lo que yo le digo. Supongo que tendrá dificultades para contarme todas estas cosas, pero lo de menos en muchos casos no es la cantidad del presupuesto, porque nos jugamos bastantes más cosas detrás de todo esto.

Ahora ya, señor presidente, hablando de la liturgia, voy al *ite, missa est* y le voy a hacer simplemente tres preguntas, a ver si me las puede contestar. He leído en algún lado que había una demora en la entrega de unas aeronaves no tripuladas de reconocimiento para nuestro despliegue en Afganistán. También quiero preguntarle por dos novedades que aparecen: el proyecto de vigilancia terrestre, que está dotado con 2 millones de euros, y el proyecto VERT, que es el vehículo de exploración y reconocimiento terrestre, que también aparece como novedad. Lo que pueda me lo contesta en este momento, y lo que no pueda, me lo contesta por escrito. En ambos casos se lo voy a agradecer.

El señor **PRESIDENTE**: A estas horas de la mañana, ya casi de la tarde, todos estamos un poco agnósticos; tenemos dudas sobre todo de cuándo nos vamos a ir a almorzar.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Manuel Huertas.

El señor **HUERTAS VICENTE**: General Villar, es la segunda vez que comparece en esta Comisión y le agra-

dezcó su presencia. Sea bienvenido, no solo como un acto de cortesía parlamentaria, sino porque usted presentó la primera vez un buen presupuesto, que desglosó aquí magníficamente, y presenta igualmente un buen presupuesto para 2008. Además ha dicho, y quiero destacarlo, que se financia con él un buen ejército. Le expreso mi reconocimiento por su gestión, por la labor que están haciendo los ejércitos y por el esfuerzo que están haciendo en las misiones en el exterior. Igualmente me sumo a otras manifestaciones relacionadas con esto.

No creo, general Villar, que comparezca usted en una liturgia vacía, porque lo que ha dicho es enormemente importante, de la misma forma que es importante todo lo que se ha dicho hoy aquí en torno a los presupuestos. Efectivamente, los presupuestos marcan la política de un Gobierno, que en este caso atiende a la defensa del país, y el hecho de exponerlos en la Cámara de representación popular no puede decirse que sea una liturgia vacía. En él se contienen todos los elementos básicos que van a determinar la política de defensa de cada uno de los ejércitos, y a usted le corresponde en este caso el de Tierra. No quiero entrar en otras manifestaciones oídas al representante del Grupo Popular porque me parecen fuera de lugar y no creo que esta sesión esté contemplada para debatir con el principal grupo de la oposición, y menos en materia de defensa, que es una materia sensible y que corresponde a una política de Estado y que, como tal, debe contar con el refrendo no solo del partido que Gobierno, sino también del partido que está llamado a ser alternativa de Gobierno.

General Villar, el año pasado —lo he recogido del «Diario de Sesiones» — dijo usted: El Ejército de Tierra es una organización útil y válida para España, fuera y dentro de sus fronteras. Yo estoy totalmente de acuerdo. Me reafirmo en esa manifestación y añado que el ejército goza de una buena salud para afrontar el futuro. Me uno igualmente a todo el desbrozo que ha hecho en relación con el presupuesto que usted controla. Me alegro de que suba un 6,7 por ciento, de que facilite la organización y el despliegue del ejército y de que sirva al mismo tiempo para su transformación, que ha calificado usted como la más importante que ha tenido lugar en los últimos tiempos o que conocemos los aquí presentes. Me alegra lo que ha supuesto el proceso de reorganización de todos los efectivos, de esos 53.000 efectivos con los que ha dicho usted que cuenta, que pronto serán algunos más y que están muy cerca de alcanzar la cifra óptima que en este caso se pretende. Me alegro por la tasa de retención, que me parece excelente, sobre todo en lo que usted ha calificado de conducta profesional de todos los suboficiales y oficiales, es decir, de las personas que tienen más contacto con la clase de tropa. Me alegro por todo lo que implican las inversiones en el sostenimiento y modernización del propio ejército, por lo que suponen las infraestructuras para la mejora de la calidad de vida. Ha dicho, y yo lo reitero en este caso, que se financia un buen ejército. Yo le agradezco que ustedes sigan trabajando por ese buen ejército, que afronte el futuro como

corresponde a nuestro país, un país desarrollado, inserto en organizaciones internacionales y que en todas sus misiones cuenta con el respaldo internacional y con el reconocimiento del trabajo, del esfuerzo y del sacrificio que realizan nuestros soldados.

Voy a hacerle alguna pregunta, pero quiero dar algunas pinceladas para justificarlas. Efectivamente, estamos consolidando el objetivo del papel de las Fuerzas Armadas como elemento relevante de la acción exterior del Estado. La participación en diversas organizaciones internacionales de seguridad y defensa, como la Agencia Europea de Defensa, en la OTAN, ampliada y transformada, o la contribución de España a incrementar la seguridad en el Mediterráneo son elementos básicos que forman parte de los objetivos para los que está llamado el ejército. Estamos transformando y modernizando nuestras Fuerzas Armadas y ello supone, como se ha reiterado hoy aquí, eliminar duplicidades; optimizar el gasto, es decir, gastar mejor el mismo dinero; se gestiona mejor y se toman de mejor manera las decisiones; se desarrolla cada año la profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, utilizando como instrumento la Ley de Tropa y Marinería; se desarrolla el papel de la mujer en las Fuerzas Armadas; se colabora en el sistema de protección civil, sobre todo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; y se amplía la cultura de la defensa mediante convenios con universidades; se dan a conocer los fondos museográficos; se mejora y moderniza el armamento y el material al que usted ha hecho referencia. En definitiva, se exploran nuevas tecnologías.

Con este panorama me parece que debemos felicitarnos por la transformación que están teniendo en estos momentos los ejércitos, las Fuerzas Armadas, y en este ámbito de la transformación y la modernización le pregunto: la implantación en el próximo año del cien por cien de la Unidad Militar de Emergencia, la UME, a la que se ha hecho referencia, afecta a un objetivo fundamental como es el de la transformación y la modernización de las Fuerzas Armadas; ¿qué valoración hace del funcionamiento de esta unidad desde su ámbito? ¿Puede facilitar algún dato —en eso coincido con las preguntas que le ha hecho el Grupo Popular— en relación con la situación de la mujer en el ejército, en concreto en el Ejército de Tierra, datos que se refieran a los cuadros de mando y al tanto por ciento de tropa?

El señor **PRESIDENTE**: Voy a dar la palabra para finalizar este punto del debate al general Villar.

EL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA, JEME (General Villar Turrau): Empiezo por la batería de preguntas del señor Soravilla. En primer lugar, muchas gracias por su recuerdo a las bajas que hemos tenido, por su apoyo a los militares y por su felicitación general a nuestra actuación.

Ha dicho usted que quería que los jefes de Estado Mayor, en general, viniéramos más al Parlamento y desde luego, a juzgar por todo lo que ha preguntado

usted, tiene la firme intención de conseguirlo, porque la cantidad de preguntas que tengo anotadas —que no sé si están todas— daría no para un rato de explicación ahora, sino para una comparecencia de toda una mañana. Han hecho tanto usted como el señor Huertas algunas preguntas relativas a la UME, que ya me hizo el año pasado y que traté de contestárselas también el año pasado, pero veo que esto es recurrente. La UME no es nuestra enemiga, la UME está especializándose en una cosa que hasta ahora nos daba bastantes más quebraderos de cabeza de los que nos está dando este año, y en ese sentido le doy la bienvenida. Lo que ocurre es que la UME no está todavía, como ha quedado dicho por activa y por pasiva esta mañana, al cien por cien, y no se puede pretender que actúe allí donde ni siquiera existía. Si no había UME en Canarias, evidentemente la primera respuesta que la sociedad pide del Estado tiene que venir de quienes están allí, y en ese sentido es en el que se ha apoyado a la UME. Por supuesto que la UME no lo puede hacer absolutamente todo; si hay un apagón —que es algo que creo que nunca se había producido en nuestro país con la intensidad que se dio este verano—, evidentemente el Estado responde con aquello que ya tiene y en ese sentido es en el que me he referido a los apoyos que prestamos a las autoridades civiles cuando nos lo piden. Es cierto que he dicho que los militares se alistan para cometidos tácticos —entiéndame, señor Soravilla, que le hablo desde mi perspectiva de ejército, la UME depende orgánicamente en estos momentos del ministro—, cometidos operativos, no para fregar un cuartel, no para pelar patatas, como se hacía hace 20 años.

Me pregunta usted cómo se hace con unidades que estaban huecas para desarrollar misiones. Con unidades que estaban huecas se hacía bastante mal, por eso ha habido necesidad de disolver aquellas unidades que no eran realmente útiles y recolocar poco a poco a la gente y a los medios que tenían en unidades que sí sean realmente útiles porque estén completas. Me habla de efectivos y de porcentajes. Pues se los comunicaré por escrito, porque, francamente, no los tengo en la cabeza. Hay toda una batería de preguntas —nunca mejor empleada la expresión, porque estamos en la Comisión de Defensa y es un término muy artillero— que se refieren a operaciones, a *caveats* de nuestras unidades, al mando de transformación. El reparto de papeles que establece la Ley Orgánica de la Defensa Nacional es que es el J.E.M.A.D. el que se ocupa de las operaciones, y los jefes de Estado Mayor somos proporcionadores de fuerzas para esas operaciones, de manera que cómo repercute una operación en otra es una pregunta que el J.E.M.A.D. tendría que contestar. No obstante, me anticipo a decirle que las operaciones que estamos llevando a cabo no repercuten negativamente unas sobre otras; cada misión recibe aquello que demanda la misión concreta que se nos encomienda.

¿Cómo aprendemos? Además de lo que se ha dicho del mando de transformación, de la unidad de transformación y demás, creo que conoce usted que en el Ejér-

cito de Tierra hay un mando de doctrina, ubicado en Granada, que tiene establecido un procedimiento, similar al de muchos de nuestros aliados, de lecciones aprendidas, donde todos los mandos que participan en misiones por vía electrónica hacen llegar sus observaciones sobre cualquier aspecto que les haya llamado la atención que pueda ser mejorable o que pueda ser revisable de la normativa, del material, de los procedimientos de actuación o de lo que sea, y todo eso se incardina luego en un ciclo mediante el cual se revisa la doctrina, los procedimientos, se mejora el material, etcétera. De manera que sí que tenemos un procedimiento para incorporar lecciones aprendidas, además de lo que, a un nivel muy superior, hacen el mando de transformación de la OTAN, la unidad de transformación del EMAD, etcétera, unidad a la cual, por supuesto, contribuimos a través de ese procedimiento.

Mencionaba usted el PRT de Qala-i-Naw. Me tengo que remitir de nuevo al J.E.M.A.D., pero le aseguro que no tenemos allí ninguna dificultad particular; el PRT, en su funcionamiento conjunto, civil y militar, ha sido puesto como ejemplo y ya quisieran para sí muchos países que civiles y militares en este caso trabajasen tan armónicamente como han llegado a trabajar allí. Yo me entrevisto con todos los jefes de contingente que vuelven de misión en el extranjero, cuando dejan de depender operativamente del J.E.M.A.D. y vuelven a depender de su cadena de mando orgánica, y tengo que decirle que en Qala-i-Naw la cooperación civil y militar, para ayudar a reconstruir Afganistán y volverlo a poner decentemente en manos de las autoridades afganas, funciona francamente bien. Y así lo han reconocido los propios mandos de la OTAN en Afganistán.

Finalmente, me hacía tres preguntas concretas. Una es la demora en la entrega de los UAV que van a ir destinados a Afganistán. En este caso le tengo que decir que, como ya ha sido noticia en los medios de comunicación, efectivamente se ha producido una demora. Como antiguo director general de Armamento y Material tengo que decirle que esto es lo más normal. Todo programa, por el mero hecho de serlo, suele tener una demora. La industria siempre se retrasa. Tenga usted en cuenta que, aunque se compren bienes que ya están siendo producidos por una empresa, siempre hay que españolizarlos de alguna manera, puesto que se tienen que integrar en nuestros propios sistemas de mando de control, de telecomunicaciones, etcétera, y eso puede generar unas dificultades que a lo mejor la empresa no valoró adecuadamente en su momento. Sea por estas o por otras razones, casi todos los programas acaban sufriendo algún tipo de retraso. En este caso el retraso va a ser de unos dos meses; es asumible. Se tomarán en contra del contratista las medidas contractuales previstas y me parece que no hay nada más que decir en torno a él.

Es cierto que aparecen el vehículo de vigilancia terrestre y el VERT, el vehículo de exploración y de reconocimiento táctico. Pretendemos que estas nuevas brigadas, que son la placa base del ejército, de acuerdo

con el Real Decreto 416/2006, tengan unas unidades de inteligencia y de reconocimiento que sean modernas, que estén al nivel que reclaman los tiempos y, en consecuencia, hay que dotarlas de materiales de nueva generación con nuevas capacidades. Estos dos vehículos tienen ese objeto; tienen por objeto disponer de unos primeros ejemplares que podamos evaluar de vehículos dotados con sensores para la vigilancia del campo de batalla terrestre, por emplear la terminología clásica, que ya es cada vez menos aplicable, pero de eso se trata en definitiva.

El señor Huertas me pregunta cómo valoramos la implantación del cien por cien de la UME. A mí me gustaría que estuviera funcionando al cien por cien. No va a ser la panacea para todo porque siempre nos van a seguir pidiendo colaboraciones. La magnitud de las que he citado hace imposible que la UME por sí misma las atienda todas. Además, son extraordinariamente variadas y probablemente la UME lo que tiene que hacer es especializarse en aquello para lo que fue creada y no tratar de cubrir todos los flancos; de manera que resultará inevitable que nosotros sigamos prestando ese tipo de apoyos. Dicho esto, lo que sí es verdad es que la UME ya nos está descargando de tareas que hasta ahora solo llevábamos a cabo en el interior del ejército. El año pasado mencioné que le estábamos dedicando —me parece recordar— sobre 1.500 militares diariamente en verano, alertados o actuando para luchar contra incendios forestales. Esa cifra ha decrecido espectacularmente este año. Hemos mantenido la operación Centinela Galega, porque así se pidió y porque cuando se inició la UME no podía dedicarse a hacer patrullas continuas, porque su misión es otra, y le hemos prestado algunos apoyos puntuales. Mi convicción es que, conforme la UME se vaya completando, esos apoyos puntuales serán cada vez más puntuales y más reducidos. Esto nos vendrá a todos muy bien, tanto a ellos, porque desarrollarán el cometido para el cual han sido creados, como a nosotros, porque repartiremos el trabajo entre UME y lo que propiamente son las unidades de combate y de apoyo de combate del Ejército de Tierra, y cada cual se podrá dedicar más específicamente a lo suyo.

En el Ejército de Tierra no valoramos negativamente a la UME. La mayor parte de los miembros de la UME visten uniforme caquí y por consiguiente son compañeros nuestros. En un momento dado están destinados en la UME y en algún otro momento volverán a unidades del ejército, donde serán tan bien recibidos como los que procedan de cualquier otra unidad convencional, de las que siguen perteneciendo, orgánicamente me refiero, al ejército. No hay que tratar de buscar una enemistad real o teórica, práctica, o técnica, o política, entre UME y Ejército de Tierra. Las tareas que en el fondo va a hacer la UME, con menos medios, con menos tecnificación y con unos procedimientos mucho más rudimentarios, siempre que se nos llamó las desempeñamos. Lo que va a hacer la UME es, por así decirlo, especializarse principalmente en hacer eso, porque no dejan de ser mili-

tares, y de esa manera hacerlo más eficazmente, y de paso permitirnos a nosotros dedicarnos también más específicamente a lo que siguen siendo nuestros cometidos fundamentales; pero no hay —repito— ninguna enemistad entre UME y Ejército de Tierra, por más que se intente buscar por las razones que sean, y, de hecho, hemos apoyado y seguiremos apoyando en lo que haga falta la creación de la UME. Piense, por ejemplo, señor Soravilla, que la adquisición de material de la UME, esté financiada por el servicio presupuestario que lo esté, al final requiere la elaboración de unos pliegos de prescripciones técnicas, de unos pliegos de cláusulas administrativas, la firma de contratos, etcétera, y todo eso requiere personal. Pues bien, en lo que eran medios similares a los que habitualmente adquiere el Ejército de Tierra, la colaboración ha sido intensa y fructífera entre el mando de apoyo logístico de tierra y la Unidad Militar de Emergencia, que de hecho les ha comprado —con dinero ciertamente procedente de otro servicio presupuestario, no con dinero detráido en absoluto del ejército— cuantos medios nos han solicitado. Esta misma tónica de colaboración es la que se va a mantener —estoy seguro— en el futuro.

Respecto de la situación de la mujer, me pasan, señor Huertas, algunas cifras, pero prefiero no arriesgarme. Me dicen que tenemos 376 cuadros de mando y 9.328 militares de tropa profesional que son mujeres. Quisiera comprobar esto y darle una respuesta escrita más cierta, más segura, lo mismo que de la distribución de mujeres entre unidades, de extranjeros y demás. Con esto, señor presidente, creo que cumplo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, general Villar. Vamos a suspender la sesión y, de acuerdo con el almirante Zaragoza, vamos a reanudarla a las cuatro y media.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

— **DEL ALMIRANTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (ZARAGOZA SOTO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001691.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Señoras y señores diputados, continuamos la reunión de la Comisión de Defensa en la que se está procediendo a las correspondientes comparecencias para conocimiento y análisis de los Presupuestos Generales del Estado en lo relativo al Ministerio de Defensa. Le toca el turno ahora al señor Almirante General don Sebastián Zaragoza

Soto, jefe del Estado Mayor de la Armada. Tiene usted la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (almirante general Zaragoza Soto): Señorías, es para mí un verdadero honor comparecer de nuevo en esta Comisión de Defensa para presentar el proyecto de presupuestos de la Armada para 2008. En línea con mis intervenciones de años anteriores, voy a explicar qué esperamos conseguir de este presupuesto y cómo enlaza con nuestros objetivos y con nuestros programas. La Armada va a dedicar el presupuesto para 2008 a dar continuidad a las líneas de acción que tracé cuando hace algo más de tres años tomé posesión de mi cargo. Ya entonces, como SS.SS. recordarán, la Armada apostaba por una fuerza naval de tamaño medio, moderna, equilibrada en capacidades y capaz de dar una respuesta eficaz en los escenarios que fuera requerida, ya sea en el escenario específico, en el conjunto o combinado. Para hacer realidad esta visión estratégica, establecí cuatro objetivos que hemos revisado apenas hace un mes para confirmar su validez a la luz del cambio normativo que ha tenido lugar en estos tres últimos años y a la luz del mismo progreso que hemos alcanzado hacia ellos, y he visto que se mantienen sustancialmente invariables; realmente representan la necesaria continuidad entre la Armada del presente y la Armada del futuro. Son objetivos sencillos en su formulación pero ambiciosos en su contenido y exigen un esfuerzo notable de todos los miembros de la Armada, cada uno en su nivel de responsabilidad, y puedo asegurar a SS.SS. que la dedicación y el entusiasmo de las dotaciones de los barcos y de la Fuerza de Infantería de Marina y la competencia de la gente que está en los cuarteles generales y en los órganos de apoyo a la Fuerza, son un motivo de orgullo hoy mismo para la Armada y un motivo de orgullo para el almirante que les habla. La Armada necesita muchas cosas para defender nuestros amplios intereses marítimos, y esa es una apuesta en la que estamos todos implicados, no basta con el esfuerzo de personal. Esto exige, como es lógico, un respaldo presupuestario que hasta ahora he tenido, y, como voy a tener ocasión de explicar, espero tener también el próximo año.

El proyecto de presupuestos del año 2008 asigna a la Armada 1.179 millones de euros, que supone un incremento de un 4,77 sobre el año pasado. Para poner en perspectiva este presupuesto permitan, señorías, que, como en años anteriores, lo analice en función de estos objetivos que voy a citar, y permitan que aunque haga referencia a las cifras, porque eso es obligado, no me limite a ellas. Las cifras son, como se ha dicho aquí esta mañana, una instantánea en un proceso que es continuo y permanente, y un proceso que, por estar compuesto en su práctica totalidad de programas de duración, se entiende mejor si se contempla en su verdadera dimensión temporal y viendo cómo contribuye a sostener la Armada que tenemos hoy y a forjar la Armada del mañana. Haré referencia, como digo, a cada uno de los

objetivos, diré como hemos progresado hacia ellos en 2007 y lo pondré en relación con los capítulos y partidas presupuestarias en los que se apoyan dentro del presupuesto de 2008.

El primero de nuestros objetivos es el de convertir la Armada profesional en una opción atractiva. Este es un objetivo permanente, tan permanente como lo es el propósito y el compromiso de alcanzarlo. Nosotros queremos incorporar a la Armada a los mejores y queremos retenerlos con nosotros, y conseguirlo en competencia con otras ofertas de trabajo es un desafío que nos ha tocado vivir a los que formamos parte de la Armada en los albores del siglo XXI y que debemos dejar, si no resuelto, por lo menos encauzado y acostumbrar a afrontarlo y a vivir con él a las generaciones futuras. En este aspecto, la política de personal que se ha venido aplicando durante los últimos años, que es una preocupación permanente de todos los mandos de la Armada, se ha traducido en un conjunto de medidas en diversas áreas y tengo que decir que los resultados están siendo buenos. La mejor prueba es que se ha logrado frenar e invertir el proceso de caída de efectivos de marinería en el que estábamos inmersos, que tuvo su punto de inflexión en verano de 2005, y se ha logrado estabilizar el índice de retención de marinería y tropa en un porcentaje del orden del 82,5 por ciento, lo cual hoy considero aceptable. Es evidente que la política que ha hecho posible invertir la tendencia en las cifras de personal viene enmarcada en la política general del departamento de Defensa, y se ha beneficiado del impulso de mejora, tanto del modelo profesional, ya se ha hablado aquí esta mañana, con la definición del nuevo modelo que establece la Ley de Tropa y Marinería, como en las retribuciones, con el aumento de los complementos en los años 2006, 2007 y 2008, como ya hemos tenido oportunidad de comentar largamente en el día de hoy. Sin embargo, el ámbito de actuación propia de la Armada presenta suficientes particularidades como para requerir algunas medidas específicas dirigidas a paliar los inconvenientes que la mar y la movilidad imponen sobre la calidad de vida en nuestro personal. Esto ya me lo han oído decir muchas veces, pero lo repito porque es verdad; la vida en la mar, en un buque de guerra, es dura para nuestras dotaciones por sus condiciones y especialmente por el alejamiento del entorno familiar y social, y eso ciertamente no favorece la incorporación de la juventud a la Armada. Se trata de un problema que requiere un tratamiento específico; es decir, las medidas comunes a todas las Fuerzas Armadas son buenas en general, pero por sí solas no sirven para resolver el problema de la marinería, es necesario acometer soluciones singulares y permanentes. Por eso, al distribuir el aumento en retribuciones complementarias para el conjunto de las Fuerzas Armadas que ha tenido lugar este año 2007, la Armada ha apostado siempre por primar los destinos de la Fuerza, lo mismo que trataremos de primar las navegaciones en función de los días fuera de la base; eso es una cosa que hay que reconocer a la gente que está embarcada. En el reparto, la tarea

siempre es difícil; distribuir un recurso económico limitado cuando todos tienen legítimas expectativas, puede crear insatisfacciones en algunos casos particulares, y puedo decir que, por bueno que sea el trabajo y la intención con que se hace a la hora de valorar los destinos, se han creado situaciones que ha sido necesario corregir y que habrá que seguir corrigiendo en todo lo posible. Ya ha dicho la subsecretaria esta mañana que parte de aquellos famosos 450 millones del Consejo de Ministros de 2005 se aplicará a corregir deficiencias en la valoración de destinos que se han detectado.

Además de las mejoras retributivas, la Armada ha emprendido un camino de progreso en los ámbitos de calidad de vida, de formación y de integración y apoyo al personal; un camino que estamos haciendo con medidas palpables que se están mostrando eficaces, algunas ya implantadas y otras en proceso de implantación, y que obviamente siguen necesitando respaldo presupuestario. Tengo un listado de medidas concretas, que ya se están aplicando, de apoyo al personal que tal vez sería excesivamente prolijo enumerar aquí, pero que puedo poner a disposición de SS.SS. si lo consideran oportuno. Lo que sí les aseguro es que ese conjunto abarca las mejoras en las condiciones de trabajo y de vida tanto a bordo en los barcos como en tierra, incluyendo la externalización de tareas que no queremos para nuestros profesionales; la calidad en la formación y enseñanza, concursos tanto presenciales de enseñanza, de formación y de perfeccionamiento, como concursos virtuales con la Uvicoa; el apoyo a las familias; la orientación profesional mediante tutorías. Todo eso constituye un auténtico plan integral de personal en el que la Armada está decididamente comprometida, es nuestro objetivo prioritario. Todo esto, señorías, lo estamos realizando y eso es a lo que creo que el presupuesto del 2008 debe dar continuidad. Necesitamos perseverar en una política a la que da soporte presupuestario el capítulo 1, especialmente en el aspecto de retribuciones y particularmente en el programa 121.N, que es el de formación. La subida de un 6,44 por ciento en el capítulo 1, que es la más significativa de mi presupuesto, incluye el tercer tramo de la subida de retribuciones, y dentro de este capítulo la subida en el programa 121.N, de formación, es del 4,86 por ciento. Ambas van a ayudar al primer objetivo de la Armada, porque inciden precisamente en dos aspectos básicos de nuestros profesionales y prueban que el mayor esfuerzo económico se está aplicando a nuestro objetivo prioritario. Creo que estamos en una línea buena, de la que no debemos apartarnos, que ha conseguido que las cifras de personal de marinería y tropa de la Armada vayan creciendo de forma sostenida, no tan rápido como nos gustaría, es verdad, pero a día de hoy hemos alcanzado un tanto por ciento de cobertura en los buques de la Armada del 80 por ciento y en la Fuerza de Infantería de Marina del 90 por ciento, un porcentaje que todavía no cubre nuestras expectativas, pero que demuestra que vamos por el buen camino y que debemos continuar esforzándonos para hacer de la

Armada esa opción atractiva de que les hablo. Yo tengo la desgracia de que no me pasa como en el Ejército de Tierra, que cuando las cosas van bien e incorpora cuenta por miles; yo cuento por cientos, y los llevo contados, pero es que para mí cien marineros es la dotación de una fragata F-100, es decir, es una incorporación muy significativa.

El segundo objetivo es el de sostener un grado de operatividad de las unidades de la Armada que resulte exigible por razonable. También es un objetivo permanente, porque el esfuerzo constante que representa va a medir la eficacia de la fuerza, que es la razón de ser de la Armada y es nuestra capacidad de respuesta en todo tiempo. Alrededor de este objetivo gira la inmensa mayoría de las actividades de la Armada, y a él se asocia el planeamiento, ejecución y análisis del adiestramiento en la mar y en tierra y la labor diaria y habitual de la Armada en nuestros espacios marítimos de soberanía e interés, es decir, las labores de preparación de la fuerza para ponerlas a disposición del mando operativo y las misiones permanentes en tiempo de paz, que son mis principales responsabilidades como jefe del Estado Mayor de la Armada. En 2007 hemos racionalizado nuestra actividad y hemos partido de dos ideas básicas —creo que las he mencionado aquí—: primero, que no se puede pretender hacer con menos personas lo mismo que se hacía cuando se contaba con más, eso es entrar en una dinámica en la que no creemos; y segundo, que no todas las unidades de la Armada tienen que tener el mismo nivel de alistamiento. Esta es la tendencia moderna en todas las marinas aliadas. Pues con este sistema de racionalización la Armada ha mantenido en el último año un nivel de actividad operativa muy aceptable y ha demostrado su capacidad de respuesta cuando se le ha pedido.

En cuanto a operaciones, la Fuerza de la Armada en 2007 se ha puesto a disposición del Jemad para actuar en los Balcanes —por cierto, estuve viendo en Sarajevo hace unos días a los 210 infantes de Marina que tengo allí y pude apreciar su trabajo y su moral—, ha puesto buques en la operación Active Endeavour, de control del mar en el Mediterráneo bajo control operativo de la Alianza Atlántica, y en la operación Noble Centinela para colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el control de la inmigración ilegal en aguas de Canarias. Estas tres operaciones continúan desarrollándose en estos momentos y hay una más que ha acabado, que es la de apoyo a la prevención de incendios en Galicia, en la cual también hemos participado. Esto en cuanto a operaciones. En actividades de preparación de la fuerza, se ha hecho el adiestramiento básico y el avanzado para barcos, aeronaves y submarinos que contiene el plan anual. En el año 2007 hemos conseguido para nuestras unidades un adiestramiento que yo considero de calidad. Estamos convencidos de que el mejor exponente de la preparación de la fuerza para ponerla en cualquier momento a disposición del mando operativo son los despliegues, porque demuestran la capacidad de

actuación sostenida en escenarios lejanos, y por eso se le ha dado la debida prioridad a este tipo de adiestramiento. En el aspecto internacional, las unidades de la fuerza han contribuido a la NRF de la OTAN, a sus fuerzas marítimas permanentes, tanto de escoltas como de medidas contra minas, la Armada ha desempeñado el mando del componente marítimo de la NRF hasta el mes de julio, y una de las dos fuerzas permanentes de cazaminas de la OTAN se encuentra hoy navegando bajo el mando de un capitán de navío español. En el ámbito europeo, hasta septiembre hemos ejercido el mando del Euromarfor y, después de dos años, se lo hemos pasado a Italia. En el plano bilateral, algunas unidades de la flota han participado en despliegues de adiestramiento avanzado trabajando con marinas de naciones aliadas. Tuvimos una fragata F-100 integrada en una agrupación aeronaval francesa con el portaaviones Charles De Gaulle y a día de hoy seis de nuestros Harrier están operando en misiones de adiestramiento a bordo del portaaviones británico Illustrious. Estos despliegues unen al alto valor en el campo de adiestramiento experiencias insustituibles para profundizar en la interoperabilidad con nuestras marinas aliadas.

En el plano nacional, el grupo de proyección de la flota este año hizo el despliegue Galiber 07, en el que integramos un escolta francés —en plan de reciprocidad con el que yo le había integrado en el grupo de Charles De Gaulle—, portugueses y marroquíes, bajo el mando de un contraalmirante español a bordo del portaaviones Príncipe de Asturias. Fue un despliegue de dos meses por el Mediterráneo y el Atlántico, de actividad muy intensa, que puso a prueba nuestras capacidades para sostener nuestro adiestramiento en escenarios alejados. También desplegó una fragata, la Álvaro de Bazán, para realizar un crucero de vuelta al mundo. Esto fue una experiencia que la Armada no había vivido con una fragata desde hace más de 140 años; la última fue la fragata blindada Numancia, cuando dejó de tomar parte en el combate del Callao una vez finalizado. Ya conocen SS.SS. los excelentes resultados de este crucero de la Álvaro de Bazán en relación con el apoyo a la industria de defensa española, pues saben que hemos colaborado a que la empresa Navantia ganara el mayor contrato de exportación de su historia, tres fragatas F-100 y dos buques de prevención estratégica para la Marina australiana, y hemos ganado en dura competencia con la industria americana y con la francesa. La fragata Méndez Núñez terminó con el mismo éxito que sus antecesoras sus pruebas del sistema de combate en la costa oeste de Estados Unidos, con una fragata americana y otra noruega, y con ello hemos dado por cerrado el ciclo de pruebas de nuestras cuatro fragatas F-100. Al acabar, la Méndez Núñez se fue al Pacífico e intervino por primera vez en una prueba de defensa contra misiles balísticos con la Marina americana en aguas de Hawaii, en la que actuó en cometidos de detección y seguimiento con un éxito notable. Esto ha sido novedoso, pero es una nueva demostración de la polivalencia de estos buques, que

puedo decirles —y es verdad— que como escoltas oceánicos nos han situado en la vanguardia de las marinas europeas. Por su parte, la Fuerza de Acción Marítima mantuvo desplegados patrulleros en Ceuta y Melilla hasta que el Jemad disolvió los mandos conjuntos que había en estas ciudades y ha llevado a cabo durante 2007 las habituales campañas científicas, en las que cabe destacar que el Hespérides ha hecho en el mismo año campaña ártica y campaña antártica. Desempeñó asimismo las campañas hidrográficas, de vigilancia marítima, vigilancia de pesca, colaboración para la droga, desactivación de minas a la deriva en aguas poco profundas y proyectiles procedentes de la guerra civil, colaboración en la vigilancia establecida en el dispositivo militar que puso el Jemad durante la vigilancia de la Copa América en Valencia y el siempre importante crucero del buque escuela Juan Sebastián Elcano. Son también de relevancia en el aspecto de preparación los ejercicios Famex, donde la Armada coordina los esfuerzos de unidades de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Sasemar y de la Adaba, en el aspecto de la seguridad marítima. Este es un campo que cada día se abre más, cada día es más exigente, y cada día la Armada está llamada a ejercer un papel en el que no va a poderla sustituir nadie. La Fuerza de Infantería de Marina participa habitualmente en los despliegues para operaciones —es un elemento fundamental en la capacidad de respuesta de la Armada— y mantiene su adiestramiento anfíbio y una disponibilidad permanente. Además, sus equipos de la fuerza de protección han desplegado siempre con nuestros buques realizando tareas de seguridad y de *force protection* y se encargan de la protección de nuestras instalaciones. Dentro de este nivel de actividad, que es muy parecido al del año pasado, se van a hacer este año alrededor de 7.500 días de mar. A día de hoy la Armada mantiene 28 buques navegando y se encuentran en la mar o fuera de su base 2.275 de nuestros hombres y mujeres. Esta actividad exige un esfuerzo notable en mejora del sistema de sostenimiento; esto, como no podía ser de otra manera, se apoya en el presupuesto. El aumento del grado de externalización del mantenimiento, el sistema de grandes contratos con un solo contratista para el mantenimiento integral de sistemas que se responsabilice de los resultados y que nos permita a nosotros explotar las ventajas de cliente único, la mejora en la evaluación de costes y en los procedimientos de gestión e inspección, están siendo medidas beneficiosas para el mantenimiento y para la operatividad de la fuerza, que es el fin que perseguimos.

Se ha avanzado también en la revisión de los niveles de repuestos y de munición, para ajustarlos al escenario en que nos tenemos que mover. Sin embargo, reconozco que consolidar estos niveles es una tarea compleja tanto en España como en la Alianza y constituye todavía un importante desafío. Este año 2008 vamos a seguir en la misma línea de actuación, o sea, mantener un nivel de actividad operativa que permita la adecuada preparación

de la fuerza y la ejecución y el desarrollo de nuestras misiones permanentes, de las que tengamos asignadas. En este sentido, la línea de actividades para el 2008 nos va a permitir, en cuanto a adiestramiento, avanzar en nuestra cultura de despliegue y mejora de interoperabilidad, trabajando con marinas extranjeras, y en cuanto a operaciones, tener nuestras unidades listas para integrarlas en la estructura operativa conjunta o combinada a la orden del Jemad cuando la necesidad surja. Como actividad programada, en enero nos haremos cargo del mando del grupo permanente de fragatas OTAN, SNMG-1 —bastante impronunciable—, el que está normalmente desplegado en el Atlántico, y aportaremos una fragata como buque de mando y un comandante de la agrupación por el periodo de un año. Durante el segundo semestre de 2008, la Armada tomará de nuevo el mando del componente marítimo de la NRF. Y para hacer todo esto realidad disponemos de los fondos del programa 122.M, de gastos operativos de las Fuerzas Armadas. El año que viene el capítulo 2, en su conjunto, crece el 2,5 por ciento. Es un crecimiento que nos obligará a una gestión rigurosa para mantenerlos en la línea de progreso de años anteriores. Pero dentro de ese capítulo 2 precisamente el programa 122.M, de gastos operativos de las Fuerzas Armadas, crece un 5,78 por ciento. Lo que les puedo decir es que esperamos mantener nuestro nivel habitual de actividad.

El tercer objetivo es el de llevar adelante el proceso de modernización, y eso es un esfuerzo permanente de la Armada por diseñar el futuro en el que seguimos la estela de nuestros predecesores y en el que esperamos tener el acierto que ellos tuvieron. Hoy la Armada cuenta con unos planes de modernización coherentes con su estrategia e incluidos en el objetivo de capacidades recientemente aprobado, con los que pretendemos garantizar que España tendrá la Armada que va a necesitar en las décadas venideras, lo que precisa de un auténtico ejercicio de prospectiva, dada la dinámica de cambio en que se mueve el mundo actual. El programa de construcción naval en que estamos inmersos representa una verdadera transformación de la Armada. Hoy ya disponemos de buques que están a la altura de los mejores del mundo y los que estamos construyendo continuarán el proceso de mejora. El proceso de construcción naval, tanto en buques como en infraestructuras, ha continuado en 2007 al ritmo previsto. Para el año 2008, la Armada tiene previsto continuar enfocando su modernización en la misma línea, es decir, primar la calidad sobre la cantidad. Abordaremos nuestros programas con realismo pero también con ambición y con visión de futuro, siempre en busca de la ventaja tecnológica. Queremos que nuestras unidades sean tecnológicamente avanzadas y de dotaciones reducidas, aptas para operar en el ámbito conjunto y combinado, y polivalentes para adoptar perfiles de misión, teniendo en cuenta que no se trata de crecer, sino de contar con capacidades equilibradas y con las mejores unidades.

En datos concretos para 2008, podemos decir que en cuanto a capacidad de proyección el nuevo buque de proyección estratégica LHD Juan Carlos I, cuya botadura está prevista en el mes de marzo, sustituirá a los dos buques anfibios LST, con lo que, además de una mejora definitiva en nuestro potencial anfibio, contaremos con una plataforma alternativa para operar nuestra aviación embarcada. Con ello vamos a superar la importante carencia que venimos sufriendo desde siempre al contar con un solo portaaviones, que cuando lo tenemos inmovilizado nos quedamos sin plataforma para los aviones embarcados. Asimismo, se completará la adquisición de las nuevas lanchas de desembarco, que están dando un magnífico resultado, las LCM 1E, con la última de la serie de 12 que nos entregarán en el primer trimestre, y van a sustituir a las veteranas LCM-8. Se seguirá adelante con la segunda serie de vehículos piraña, los vehículos de Infantería de Marina, los blindados sobre ruedas, que son unos magníficos vehículos. También se dotará a la Infantería Marina de vehículos tácticos Vamtac y de material y armamento renovado, entre los que se encuentran los misiles contracarro Spike, que son los mismos que va a utilizar el Ejército de Tierra. En capacidad de protección, sigue adelante la F-105, la quinta de las F-100, y la modernización de las fragatas clase Santa María. Ha finalizado la modernización de las dos primeras, que eran la Numancia y la Victoria, y en 2008 se modernizarán la Santa María y la Reina Sofía. En capacidad de apoyo logístico operativo hay que destacar el nuevo buque de aprovisionamiento de combate Cantabria, que es gemelo del Patiño, cuya puesta a flote se prevé en el primer trimestre de 2008 —se está construyendo en Puerto Real—, y con ello contaremos con un buque de aprovisionamiento de combate permanentemente disponible; hasta ahora solo teníamos uno, que era el Patiño. En capacidad de acción marítima continuará la construcción de la primera serie de buques de acción marítima y vamos a seguir mejorando las facilidades de mando y control en el Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima en Cartagena. Este cuartel general está ya dotado de una magnífica conectividad con fuentes nacionales civiles y militares aliadas para tener permanentemente establecida y compartida la situación real del tráfico marítimo en nuestras aguas de interés. Les aseguro que esta es una aportación que estamos haciendo a la Alianza y que en el seno de la Alianza se aprecia como muy valiosa. Estamos trabajando 24 horas al día con Nápoles, con un intercambio continuo de trazas y de información para tener establecida la situación, especialmente en el Mediterráneo.

En el importante aspecto de infraestructura para calidad de vida, vamos a continuar con el Plan de Alojamientos Logísticos. Vamos a inaugurar a final de mes el de Ferrol, que es un precioso edificio del Siglo XVIII, y a ese seguirá un alojamiento logístico en San Fernando y residencias de oficiales y suboficiales en Madrid, Ferrol y Marín. En infraestructuras de formación, seguiremos adelante con la nueva escuela de Infantería Marina

en Cartagena —es una magnífica escuela— y estamos remodelando la de San Fernando, en la escuela de suboficiales. En infraestructuras de carácter operativo, destaca la obra de los muelles de Rota, que vamos a hacer cofinanciado entre el órgano central y la OTAN; la última fase de los polvorines de Mougá?, en Ferrol, con la construcción de cuatro nuevos depósitos de misiles y torpedos que esperamos tener listos en mayo, y hemos determinado las necesidades de infraestructura de tipo operativo y funcional que va a implicar la entrada en servicio de las nuevas unidades, de acuerdo con el Plan de Transición de la Armada. El Plan de Transición de la Armada se está aplicando y, de hecho, de las cuatro comandancias navales a cerrar, este año ya se han cerrado tres: Villagarcía de Arosa, Cádiz y Castellón. Queda la de Coruña para el año 2009. En patrimonio histórico, en cuanto a infraestructuras, quiero destacar las obras del Museo de Cartagena, que nos está financiando la Universidad Politécnica de Cartagena, y el de San Fernando, que estamos financiando nosotros, y el traslado de la biblioteca y el archivo de Ferrol al antiguo edificio de la Capitanía General, todo ello de acuerdo con un Plan de Museos que acabamos de promulgar.

Todos estos programas en inversiones se amparan, por una parte, en programas especiales del órgano central, que es la mayor parte, y parte del capítulo 6 del presupuesto de la Armada. En este proyecto de presupuesto el capítulo 6 contempla un aumento del 2,5. Se dedican 338 millones de euros a los programas de inversiones, distribuidos el 40 por ciento en modernización y el 60 por ciento en sostenimiento; mantenimiento y aprovisionamiento, que es lo que entendemos por sostenimiento. El 122.A, de modernización de la fuerza naval disminuye ligeramente en un 0,79, pero el 122.N, de mantenimiento y aprovisionamiento, aumenta en un 4,69; es decir, tenemos una resultante en valor absoluto de crecimiento de 8,2 millones de euros. Ambos programas dentro del capítulo 6, modernización y sostenimiento, son dos caras de una misma moneda. En cierto modo, lo que esto representa es que la Armada dedica su esfuerzo a mantener y modernizar lo que ya tiene, es decir, el presente, mientras que de lo nuevo, del futuro, se encarga el órgano central financiándonos los programas especiales.

Para terminar, señorías, permítanme un breve comentario sobre el cuarto objetivo de la Armada, el proceso de mejora continua de la organización, que, aunque no tenga encaje directo en los presupuestos, sí contribuye a que los gestionemos mejor. Ya se encargó el señor Marsal de recordármelo aquí en una ocasión y hoy no se me va a olvidar. Este objetivo sustituye al de simplificar y racionalizar nuestra estructura —de esto ya les hablé el año pasado—, pero este lo considero alcanzado. Hoy puedo decir que la estructura de la Armada, que está plenamente basada en criterios funcionales, liberada de condicionantes territoriales, tiene bien establecidas las cadenas de mando, delimita claramente las áreas de actuación del cuartel general, la fuerza y el apoyo de la

fuerza y, lo que es más importante, facilita la coordinación general de las actividades, es una estructura con la que estamos muy satisfechos; pero la estructura solo es uno de los enfoques orgánicos, aunque sea esencial, en toda organización moderna, y la de la Armada tiene que ser algo vivo y permanentemente sujeto al cambio y a la mejora. Por eso, no nos damos por satisfechos con lo alcanzado y continuaremos nuestro esfuerzo para que a la racionalización de la estructura siga la continua mejora de nuestra organización como un todo, contemplando los cinco enfoques orgánicos propios de cualquier organización moderna. Es decir, queremos una Armada integrada en unas Fuerzas Armadas modernas y eficaces, que cuente con una estructura sencilla y funcional —primer enfoque orgánico— que facilite el trabajo en plena sintonía con el entorno —segundo enfoque orgánico— y las nuevas misiones; que cuente con personas —tercer enfoque orgánico— con un alto nivel de cualificación, identificadas con un trabajo útil que solo nosotros somos capaces de hacer; que van a manejar una tecnología —cuarto enfoque— cada vez más sofisticada, y aplicando unos procesos de trabajo —quinto enfoque— prácticos e innovadores que miden resultados y que son garantía de eficacia en todos los niveles y en todas nuestras actividades, incluida desde luego la gestión y administración de los presupuestos que se nos asignan y que la Armada ejecuta habitualmente y con todo rigor en un 99,51 por ciento, que considero muy satisfactorio.

Con los recursos que se nos asignan, administrados con el rigor que seamos capaces, la Armada está dispuesta a mantener el rumbo. Yo no digo que vaya a arribar a buen puerto porque lo suyo es navegar, así que nuestros objetivos por intemporales se van sucediendo a sí mismos, pero sí que con el apoyo de la sociedad española la Armada navegará con soltura al encuentro de sus futuros compromisos históricos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra el señor Soravilla por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Después del almuerzo frugal, le doy la bienvenida, almirante, por su muy precisa y puntual información, a la que no me voy a referir punto por punto porque alargaría mucho esta comparecencia. Para empezar, valga el recuerdo que hemos hecho a los soldados caídos en esta comparecencia, con nuestro apoyo más sincero a todos los esfuerzos que hace la Armada española, y nuestra felicitación también por esas operaciones a las que ha hecho mención: la Active Endeavour, los infantes de marina en los Balcanes, en Sarajevo, así como por el mando de la Euromarfor, etcétera.

Voy a ser breve, señor presidente, porque las digresiones de esta mañana valen tanto para un jefe de Estado mayor como para otro. Volviendo a la metáfora de la liturgia, decía el digno portavoz del Grupo Socialista que la liturgia en este caso no era vacía sino muy importante,

y la pregunta que yo me hago es que si es tan importante cómo es posible que no pidan la comparecencia de los jefes de Estado Mayor, porque si no fuera por este grupo no habrían venido ni una sola vez, no ya cuatro, que nos parecen pocas, sino ninguna. He dicho que la liturgia era tediosa fundamentalmente, pero es obligada y necesaria, y ahora voy a seguir con ella, pero prometo ser breve porque voy a prescindir de la homilía. Así que iré un poco al núcleo.

No le preguntaré cómo va lo suyo como hice con el general jefe del Estado Mayor del Ejército porque ya le he oído en varias ocasiones decir que estaba muy satisfecho, a pesar de que todavía quedan puntos de atraque donde poder ir avanzando poco a poco, pero hay una enorme satisfacción y me alegro mucho; no puedo decir otra cosa. En el fondo, en el aspecto del crecimiento del presupuesto —de lo que también me alegro—, sale un poco peor que el JEME, que tenía un poquito más. Yo tenía el dato de un 4,55 y el almirante ha dicho que era el 4,77, o sea que difiere un par de décimas arriba o abajo, pero está muy bien. La cifra de personal, que me alegro que se incremente en un 6 por ciento, es verdad que es menor que años anteriores, pero menor en una cantidad respetable porque son 3 ó 4 puntos menos. Con respecto al tema de los efectivos y de las dificultades que siempre tiene la Armada para tener la marinería suficiente, efectivamente hay que hacer esfuerzos —nos ha dicho que se hacen— para atraerlos, pero hay que recomendar que se hagan siempre con la justicia adecuada, que no sea con injusticia y en perjuicio de otros. Hay una serie de medidas concretas que le agradecería que a través de la Presidencia de esta Comisión nos hiciera llegar a los distintos grupos para conocer cómo están planteadas en todos estos términos, y quizá también el elemento fundamental —me imagino que estará contemplado en esas medidas—, que es la formación de estos efectivos. Está muy bien también —y coincido con usted— que la tasa de retención sea de un 82,50 por ciento en unas circunstancias como las de la Armada, que son especialmente duras, como ya se ha referido a ellas, y es una cuestión importante. Le pregunto también —y me lo puede mandar por escrito— por los porcentajes, por ejemplo, de mujeres, de extranjeros, etcétera, adónde se dirigen fundamentalmente o pretenden dirigirse, y si dentro de lo que cabe se van cumpliendo los objetivos que tiene establecidos en cuanto a efectivos en marinería profesional.

Con respecto a bienes corrientes y servicios, hay poca imaginación. Es el piñón fijo del 2,44 que vale para todos, el café cortado que les sirven a todos. Está un poco por debajo, pero lo que me sorprende dentro de ese conjunto es que, como bien ha dicho el almirante, siendo lo suyo navegar, la partida de combustibles como gasto operativo tenga un incremento —por llamarlo de algún modo— del 0,32 por ciento, cuando nos dice que tienen 7.500 días de mar. No sé si la racionalización puede llegar a extremos tales que se puedan hacer prácticamente milagros. Quizás podría comentarnos cómo

lo hace, porque lo aplicaríamos probablemente a nuestros vehículos terrestres de motor, al coche.

Se ha referido en varias ocasiones a distintos crecimientos. Cualquier crecimiento por debajo de un 3 por ciento, siendo muy buenos y benévolo, es evidente que no es ningún crecimiento. Sabemos cómo está la inflación, y el señor Cuadrado, que no nos acompaña, sabe muy bien lo de la deflacción, porque nos lo ha dicho varias veces, se lo ha aprendido muy bien e incluso pronuncia la ce. Con el tema de inversiones reales sucede lo mismo. Hay una subida también escasa, del 2,28, que está establecida como una especie de horma general. Aquí la pregunta es la misma que para el Ejército de Tierra. El programa de modernización, el 122.A, tiene simplemente un 0,80 por ciento, dos décimas menos. Hablábamos de la UME, y parece que tengo un poco de fijación con esto, pero me sorprende mucho. Se crea una unidad para combatir los incendios y resulta que no los puede combatir porque no está desplegada, tiene mucho material pero no lo coordina, y al final tiene que ir el Ejército de Tierra a ayudar en unos sitios y ahora resulta que la Armada también está allí. Al final, yo me pregunto hasta dónde llegamos. Será muy práctico, pero probablemente para el próximo siglo.

El almirante ha dicho dos cosas con las que yo estoy completamente de acuerdo. Si no lo he entendido mal —creo que lo he anotado casi literal—, una de las cosas que ha dicho es no se pueden hacer más cosas con menos personas. Si se racionaliza mucho, se pueden hacer algunas cosas, y si hay mucha tecnología, también se puede; pero ¡jojo! porque a veces los excesos de tecnología con poco personal pueden ser catastróficos, y todas las racionalizaciones también tienen un límite. Yo estoy de acuerdo con que hay que hacer más cosas, hay que racionalizar, hay que impulsar todos los aspectos tecnológicos, pero hay que contar con los efectivos necesarios y hay que tenerlos debidamente encuadrados. La otra cosa que ha dicho con la que estoy completamente de acuerdo, y me he referido a ella esta mañana al hablar del Ejército de Tierra, es que lo importante son los despliegues. Ahí se gana experiencia, se conoce cómo funciona y cuál es el elemento eficaz de verdad. Aunque es una traducción anglosajona un poco burda aquello de las lecciones aprendidas, yo creo que la experiencia es fundamental y que debe ser un elemento que se aplique y se vaya multiplicando a lo largo de la doctrina.

Por último, le voy a hacer tres preguntas, todas ellas referidas a este programa 122.A. ¿Cómo justifica que con la proyección de gastos que se hace en este programa de modernización, que ya se hacía el año pasado, la inversión para el año 2008 haya disminuido en un 19,53 por ciento, casi 32 millones de euros de inversión? ¿Cómo se justifica que para el proyecto de misiles y torpedos se hiciera una previsión en 2007 y para 2008 se produzca una disminución del 26,60 por ciento, con 10 millones de euros de inversión? Lo mismo se produce en el programa de los vehículos de infantería de

Marina y en este caso la disminución que habría que explicar sería de 6 millones de euros.

Con esto concluyo. Este año ya no le pregunto si el Manzanares es navegable porque en este ejercicio no ha aparecido, aunque si el alcalde Ruiz-Gallardón se lo propone probablemente terminará consiguiéndolo. Le agradecemos su comparecencia una vez más. La información que pueda proporcionarnos ahora de palabra se la agradecemos y la que pueda enviarnos por escrito porque no la tenga a mano también se la agradeceremos. Esperemos, como conclusión de mis intervenciones, tener todos un día de la Fiesta Nacional feliz y del que nos podamos sentir orgullosos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Julián Simón de la Torre.

El señor **SIMÓN DE LA TORRE**: Como no podía ser de otra forma, yo también me sumo a las manifestaciones de felicitación de cara a los actos de mañana. Me gustaría que esto se hubiera producido otros años y no solo este año, que todo el mundo está insistiendo y hablando de lo mismo, pero yo me sumo. Me sumo al reconocimiento de la labor que están realizando nuestros soldados en todo el mundo y también quiero mantener el recuerdo de los que ya no están.

Almirante Zaragoza, quiero agradecerle su presencia en esta Comisión, frente a lo que se ha expresado en alguna intervención anterior, quiero manifestar que el proceso que estamos llevando a cabo no constituye ningún tipo de liturgia y mucho menos una liturgia sin contenido, y desde luego nada tediosa. Estamos ante un trámite importante y aclaratorio. Hoy hablamos no solo de presente sino también de futuro, y usted lo ha hecho en una detallada y muy clara exposición sobre los presupuestos que le afectan, sobre la actuación y la situación de la Armada, que, como ha descrito, es la de una Armada moderna en la que la calidad prima sobre la cantidad. Esta explicación, además de ser útil para el proceso de debate y aprobación, en su caso, de los presupuestos, va a facilitar mi intervención —que por ese motivo va a ser bastante breve— porque, como no puede ser de otra forma, mi grupo comparte los objetivos que el ministerio ha trazado para el próximo año y que, al ser el último presupuesto que se presente en esta legislatura, supone la culminación de un proceso iniciado al principio de la misma y que en los momentos del balance para nosotros resulta positiva.

Estamos hablando de un presupuesto que a lo largo de toda la legislatura se ha incrementado en un 26 por ciento, lo que supone un esfuerzo importante por parte del Gobierno, por tanto de la sociedad española, y también una apuesta firme por un proceso de modernización y transformación que, repito, está basado en un esfuerzo presupuestario. Proceso del que no escapa la Armada que, como ya se ha dicho, gestiona el 13,9 por ciento del presupuesto, con 1.179 millones de euros, lo que supone

un incremento del 4,77 por ciento respecto al anterior. Es cierto que a lo largo de toda la mañana se ha dicho que lo importante no son las cantidades ni los incrementos, que lo importante es saber si es suficiente. Pero lo suficiente va ligado, queramos o no, a las cantidades y a los objetivos y, como ha dicho la secretaria de Estado, el presupuesto satisface las necesidades del país. Por eso, a lo largo de la sesión se ha hablado de las necesidades, que son el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas, de las prioridades del presupuesto, del gasto operativo y del gasto administrativo, y usted ha dejado muy claro —y el presupuesto también lo señala así— cuáles son los objetivos prioritarios para la Armada, que no son otros que el personal, con sus retribuciones, su formación y la modernización de las infraestructuras de habitabilidad. No voy a profundizar en ello porque usted lo ha dejado muy claro al hablar del capítulo 1 y de su incremento, así como del programa 121.N. Hay también otros objetivos, que son la operatividad —de la cual usted también ha dado explicaciones muy claras—, el proceso de modernización de la fuerza naval, tanto en la adquisición de nuevos vehículos como de infraestructuras de carácter operativo. Y todo, aunque parezca que no queremos hablar de ello, va ligado a las cifras presentadas en el presupuesto.

Basándome en la exposición tan clara que usted ha hecho, yo solo le voy a hacer unas breves preguntas, con el afán de que todos tengamos más claro cuál es la situación actual de la Armada, cuál ha sido el grado de cumplimiento del actual presupuesto y cómo se desarrollará el que ahora estamos viendo. Si puede, desearía que me explicase la situación de la universidad virtual y cuáles son las expectativas que tienen de la misma. Me gustaría saber cómo se encuentra algo que usted el año pasado expuso en esta Comisión, que son los planes para crear un Caviter. La subsecretaria de Defensa esta mañana, entre otras cosas, ha explicado las políticas de igualdad de género y ha indicado cuáles son las medidas adoptadas. Nos ha hablado del porcentaje de mujeres que existe en estos momentos y del incremento vivido hasta llegar al 12 por ciento de las Fuerzas Armadas, y a mí me gustaría saber, no ya tanto cuál es el porcentaje de mujeres que se encuentran en la Armada, sino cuántas de ellas son cuadros de mando. En la línea de lo que nos decía esta mañana la subsecretaria, desearía que me explicase en qué grado ha avanzado el apoyo a las familias a través de la instalación de las guarderías infantiles. También me gustaría saber si existen otras operaciones de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia para actuar en común, del estilo de la que se ha realizado este año en la Antártida. La Ley de Tropa y Marinería ha venido a solucionar una deficiencia que se daba en la incorporación de efectivos en las distintas armas, garantizando, como usted ha señalado, que se va primero a frenar y luego a invertir una tendencia que se venía produciendo hasta el año 2005. Es decir, este Gobierno ha tenido la capacidad de romper una tendencia respecto a las Fuerzas Armadas que estaba pro-

gramada en el aire por aquellos que en un momento determinado habían decidido profesionalizar el Ejército. Por eso le quiero preguntar no ya por el número de incorporaciones a la Armada, que usted ya ha señalado cómo se está produciendo, sino qué porcentaje de esas incorporaciones representa a ciudadanos extranjeros.

Usted también ha señalado en qué grado de preactividad se encuentra la Armada, la ha comparado con la del año pasado y ha marcado la previsión que tiene sobre cuáles serán los días de mar durante el año 2008. En este sentido me gustaría preguntarle: ¿son suficientes para lo que esperamos los ciudadanos de la Armada? Y termino agradeciéndole de nuevo la exposición que ha realizado, así como las explicaciones que supongo que va a dar a continuación, y reiterando el respaldo de mi grupo a estos presupuestos porque suponen un balance muy positivo después de cuatro años de gestión. Únicamente quiero decirle una cosa, y es que usted ha dicho que piensa que la Armada no llegará a un puerto, pero yo, por la línea en que se está trabajando, no solo le garantizo que llegará a un puerto sino que será un buen puerto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra señor almirante.

El señor **ALMIRANTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Zaragoza Soto): Quiero empezar dándoles las gracias tanto al representante del Grupo Popular como al del Grupo Socialista por su actitud, sus formas y la claridad con que me han hecho las preguntas. Asimismo, les agradezco de todo corazón el recuerdo que han tenido para las personas que han caído durante estos años en misiones de paz de la Fuerzas Armadas. No hago más que repetir lo que dijo el Jemad esta mañana, me solidarizo totalmente con él y les muestro mi personal agradecimiento.

Voy a contestar por el orden en que se han producido las preguntas, en este caso por el señor Soravilla. Lo primero que me ha dicho es que venimos poco, y yo le digo: llámennos más. En cuanto me llamen yo vengo, y vengo encantado a decirles cómo veo la Armada, qué está haciendo la Armada, cuáles son nuestros problemas, etcétera. Y no solo me encantaría que alguna vez me llamaran; es más, díganme cuándo quieren ir a mi casa, a mi cuartel general, o a un barco, o a una base naval, o a un submarino. Ciertamente a mí me resultaría muy complicado coordinar las agendas porque las comisiones de Defensa tanto del Senado como del Congreso forman un grupo muy numeroso, pero coordinar una agenda entre dos, con el portavoz, es fácil —lo hemos hecho alguna vez— y yo estaría más que encantado. Dice usted que me ve satisfecho con la Armada. Pues bien, esa impresión doy porque es verdad: estoy absolutamente satisfecho con la Armada —lo he dicho muchísimas veces—, está mejorando el verdadero problema que teníamos y todo lo demás es lo mejor que hemos tenido en muchísimo tiempo. Por tanto, claro que estoy encantado, y de lo que me alegro muchísimo es de que com-

parta esa satisfacción, porque tener una buena Armada es una satisfacción, un honor y un elemento de seguridad para todos los españoles, no solo para los marinos. Entrando ya en el presupuesto, me preguntaban por la subida del capítulo 1 y decían que a personal se destina un 6,44, cantidad menor que en el presupuesto del año 2007. Es cierto que es menor que en el año 2007, pero también es cierto que cuando se decidió un aumento de retribuciones de 450 millones por acuerdo de Consejo de Ministros de 2005, se repartió en una anualidad de doscientos millones en 2006, doscientos millones en 2007 y cincuenta en 2008. Este es un tema que corresponde a la subsecretaria, pero es muy probable que esta parte más pequeña que toca este año tenga que ver con la caída porcentual.

En cuanto al esfuerzo con justicia, le aseguro, señor Soravilla, que esa es una preocupación mía permanente, de todos mis almirantes, de todos los comandantes y de todos los mandos de la Armada. Cuando se repartió el complemento específico me hizo mucha gracia que alguien pusiera un símil diciendo: esto es como una herencia, todos cobran pero todos salen enfadados. Es muy difícil repartir dinero valorando destinos. Que se ha hecho un esfuerzo con la justicia y la equidad por delante, puede estar plenamente seguro, le doy mi palabra de honor. Aparte de las retribuciones, las medidas que ha tomado la Armada dentro de ese Plan integral de personal, no se las tengo que mandar porque las tengo aquí. Puedo darle una copia y es posible que tenga que darle otra al señor Simón porque ha incidido también en ello. He agradecido mucho el interés que se han tomado y ahora le iré contestando porque están incluidas en sus preguntas. Hay una pregunta común sobre el tanto por ciento de mujeres en la Armada. Ahora mismo en el total de la Armada es del 11,15 por ciento, pero dentro de marinería y tropa, porque en la Armada todavía hay muy pocos cuadros de mando, es del 17,8 por ciento. El porcentaje de extranjeros es del 10,9 por ciento. Están dando buen resultado y no tenemos ningún problema con ellos.

El capítulo 2 sube un 2,5 por ciento y el capítulo 6 también un 2,5. No son incrementos para tirar cohetes, pero me van a permitir mantener la actividad operativa y el proceso de modernización. Usted dice, y es cierto, que el combustible sube un 0,32 por ciento. Con el combustible que me han dado este año estoy manteniendo esa actividad operativa de la que hablaba antes y es lo que pienso hacer el año que viene. Encima, seguramente me favorece el valor del euro con respecto al dólar porque los barriles de combustible los pagamos en dólares. Es cierto que en el presupuesto de la Armada para modernización hay una ligera disminución en el capítulo 6, pero la modernización que hace la Armada y lo que dedica a sostenimiento son las dos caras de la misma moneda. Se dedica a tener una Armada mejor. Y en eso, en uno subo un 4,89 por ciento y en otro bajo un 0,79. No estoy preocupado. Lo que veo, y ese es el mensaje, es que la Armada dedica su presupuesto del capítulo 6 a mantener y modernizar lo que tiene. Aquí vienen los misiles y los

torpedos, el armamento. Hemos hecho alguna modernización del grupo de combate, modernización de submarinos, es decir, modernizar lo que tenemos, pero lo que es la verdadera transformación de la Armada en cuanto a modernización la está haciendo el órgano central. Yo no tendría dinero en mi presupuesto.

En cuanto a la UME, tengo 23 personas de la Armada en la UME. Voy a tener más pero ahora mismo tengo 23. ¿Qué me mandan a una misión en Galicia? Pues no me pregunto si es la UME la que tiene que ir o no. Yo mando mis helicópteros. A mí me dice el JEMAD: tú tienes dos helicópteros para mandar. Yo los alisto y los mando. Están dos meses allí, colaborando en los incendios, y no me pregunto si estoy haciendo cosas de la UME o si la UME está haciendo cosas mías. Hay una cosa que sí es importante y no sé si la he explicado bien. He dicho, y usted ha estado de acuerdo, que una idea básica para racionalizar la actividad operativa que he aplicado es que no se puede hacer lo mismo con menos personas. Me refería a los días de mar. Dice usted que se pueden hacer las mismas cosas con menos gente, apoyadas en más tecnologías. De acuerdo. Pero si pretendo hacer 10.000 días de mar con menos gente, estoy machacando a la gente, estoy invitándoles a que se vayan, y eso es lo que no quiero. Ha sido muy productiva esa idea de no creernos que haya que hacer siempre lo mismo. Si tenemos menos personas, no podemos hacer lo mismo que antes.

No puedo estar más de acuerdo con usted en el tema de los despliegues. Los despliegues son la prueba del algodón de la fuerza. Yo no puedo tener una fuerza que esté entrando y saliendo de puerto; si quiero ver si de verdad funciona la tengo que mandar fuera para comprobar si funcionan las cadenas logísticas, los repuestos, si la gente se acostumbra a estar lejos de la familia, si la gente se acostumbra a trabajar a bordo y a vivir en el barco, etcétera. Esos son los despliegues; eso lo estamos fomentando y creo que es una buena forma de preparar la fuerza.

En el tema del 122.A me hablaba de que efectivamente se producen algunas reducciones en misiles y torpedos en los vehículos Piraña. Esto es cosa de reprogramaciones; sin embargo, se producen alzas en ciclos de vida de los submarinos, del buque de operación estratégica, de los buques de acción marítima. Ya se están copiando por lista C equipos para esos barcos, aunque no estén botados todavía. Eso es mecánica presupuestaria; no quiere decir que yo vaya a comprar menos o que vaya a dejar de comprar, es que a lo mejor encargo a un fabricante y tengo una previsión de gasto para ese año y ese año no me puede fabricar los vehículos que me dice, con lo cual pago menos. Son perfiles de pago. Es verdad, no lo digo por decir. No voy a dejar de comprar misiles por lo que pone el presupuesto. Esa era la previsión.

Quería agradecer al señor Simón sus palabras de apoyo y simplemente voy a contestar de manera breve a sus preguntas. El grado de cumplimiento del presupuesto, la ejecución presupuestaria que yo espero este año, similar a la del año pasado, es del 99,5 por ciento. La Marina se dedica con todo el rigor del que somos

capaces a ejecutar el presupuesto. La universidad virtual está funcionando de manera francamente satisfactoria. Estamos creando un banco de saber virtual para consulta y estamos organizando cursos monográficos sin que el alumno tenga que ir a la escuela, es decir, desde su propio ordenador, incluso desde el barco; hemos tenido una experiencia en la vuelta al mundo del Álvaro de Bazán, en el que el tema de la Uvicoa ha funcionado maravillosamente. Hemos tenido el doble de alumnos que el año pasado; el año pasado tuvimos 980 y este año hemos tenido 2.000 alumnos en la Uvicoa. Es una cosa de la que nos estamos sintiendo muy satisfechos, porque está dando resultado.

El Caviter voy a ver si puedo arrancarlo el año que viene. No ha sido posible arrancarlo este año porque el tema de infraestructura ha estado muy complicado. Los temas de infraestructura llevan una mecánica que mientras se hace el proyecto luego se revisa, se saca a licitación, etcétera, pasa un año y no ha empezado. Es el caso del tema del Caviter, que no lo he podido empezar.

Respecto a las guarderías infantiles, estoy muy satisfecho de lo que se está haciendo. Tenemos una funcionando en Ferrol, otra en Madrid, otra en Cartagena, donde quiero duplicar las plazas, la de San Fernando la tenemos lista y entrará en funcionamiento en este próximo año, en 2008, espero que en el primer semestre, y la de Canarias la tenemos lista, pero hay un convenio con la Comunidad Canaria donde no se acaba de redondear el órgano central, pero esperemos que se solucione pronto el problema.

Por último, lo que he querido decir con lo de llegar a puerto es que nosotros nunca queremos llegar a puerto; la Armada va a seguir navegando siempre. Nunca vamos a decir: llegamos a puerto, atracamos y aquí se ha quedado la Armada. La Armada va a seguir navegando hacia el horizonte.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra el señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Quería hacer dos aclaraciones. En primer lugar, pido al almirante Zaragoza que la copia de las medidas que obran en su poder las entregue reglamentariamente a la Presidencia de la Comisión para que las distribuya, que es el sistema que normalmente tenemos, para que lleguen a todos los grupos y no solo a los que estamos aquí presentes.

Después quiero hacer una aclaración con lo de venir poco, que yo sé que ustedes están deseando venir más; pero aquí hay algunos problemas de carácter consuetudinario, reglamentario y de obstáculos varios y diversos. Almirante, no es lo mismo venir a la Comisión que visitarle en su casa. Yo sé que siempre están las puertas abiertas, pero no es lo mismo. Eso lo sabe muy bien el ministro —y por eso no viene—, porque aquí hay luz y taquígrafos y esta es una casa que comporta muchas más cosas; no es una casa donde se dicen las cosas y quedan a humo de pajas.

Dicho esto, estoy de acuerdo con el tema de los días de mar y todo lo que hemos dicho, pero esto se une perfectamente con lo que hablábamos antes del Ejército de Tierra, es la fatiga de las rotaciones y es la pregunta que he hecho y que no me ha contestado. No se puede hacer más con menos cuando se necesitan efectivos. Almirante, quiero entenderle pero no me puede decir que no va a dejar de comprar misiles por lo que diga el presupuesto, y que eso es una cuestión de mecánica presupuestaria porque aquí estamos para el control de la mecánica presupuestaria, es a lo que nos dedicamos. Por eso, quizás los jefes del Estado Mayor tienen interés en venir, pero para hablar de lo que de verdad saben las que tienen que venir a hablar son la subsecretaria o la secretaria de Estado, es decir, los políticos. Usted, almirante, sabe que necesita los misiles, sabe que los tiene que tener y ella debe tener el elemento de mecánica presupuestaria para que usted los tenga. Entiendo lo que ha dicho pero me gustaría que entendiésemos que esta Comisión en este momento se dedica exclusivamente a la mecánica presupuestaria y en ella figura que los misiles no llegan.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Almirante, su turno.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (almirante general Zaragoza Soto): Eso es cierto, a lo mejor es la secretaria de Estado la que tendría que estar hablando aquí. Eso sí, la reprogramación de gastos se hace con condicionantes que ahora mismo, cuando se redacta el presupuesto, no se conocen. La reprogramación y las modificaciones presupuestarias existen y si yo, en un momento determinado, tengo más misiles disponibles y puedo sacar el fondo de otra cosa, lo pido, me lo dan y lo hago.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Ahora sí queda finalizada la comparecencia.

— **DEL GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE, JEMA (GARCÍA DE LA VEGA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001689.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Continuamos la sesión de la Comisión con la comparecencia del general del Aire don Francisco José García de la Vega, jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, para exponernos el presupuesto de Defensa en lo relativo al Ejército del Aire.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE, JEMA** (general García de la Vega): Señoras y señores diputados, un año más —y ya es el cuarto desde que fui nombrado jefe del Estado Mayor— me siento muy honrado por comparecer ante SS.SS. atendiendo a su petición en relación con el trá-

mite del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Mi comparecencia tiene que ver específicamente con el servicio 22 de la sección 14, correspondiente al Ejército del Aire. Adelanto que considero que el Ejército del Aire es un ejército moderno, de tamaño medio pero equilibrado en capacidades. Tengo la intención —dado lo avanzado de la sesión— de no aburrirles con un número excesivo de cifras y de porcentajes, ni siquiera repetiré lo que los que me han precedido puedan haber dicho relacionado con las Fuerzas Armadas —con lo que coincido— sino que pretendo situar más bien en un marco conceptual básico lo que debe ser el presupuesto ajustado a las necesidades de un Ejército del Aire moderno, que le permita asegurar el cumplimiento de las misiones que tiene encomendadas en relación con la defensa nacional, la seguridad y la estabilidad internacional y el bienestar de los españoles. Las necesidades del Ejército del Aire están fundamentadas en los criterios y líneas de actuación establecidos en las Directiva de Defensa Nacional 1/2004. Las capacidades definidas en la Directiva de Planeamiento Militar 2005/2006, han sido evaluadas y priorizadas y se han convertido en la propuesta de objetivo de capacidades militares que ha sido presentada al Consejo de Ministros el pasado 5 de octubre.

¿Dónde emplea el Ejército del Aire los importantes recursos que los ciudadanos ponen a nuestra disposición? Quisiera hacer una rápida pasada de avión por nuestra actividad. El Ejército del Aire tiene una actividad real, no solo la relacionada con su entrenamiento, que le hace funcionar 365 días al año y veinticuatro horas al día. Un ejemplo lo constituye el sistema de defensa aérea con sus radares, con sus centros de mando y control, con sus bases y con sus aeronaves en estado de alerta, que algunas de SS.SS. han podido visitar y conocer. Nos sentimos orgullosos de él, es eficaz, es poco visible, como debe ser, y proporciona seguridad a los españoles, no con amenazas tradicionales que podemos percibir como no existentes sino contra el terrorismo internacional o nacional y, cómo no, que se muestra eficaz y disuasorio con dispositivos organizados en acontecimientos especiales. Es lo que llamamos el escudo. También el Ejército del Aire tiene una capacidad de proyección. La siguen en los medios de comunicación social; es una herramienta esencial para la acción del Estado. Aviones del Ejército del Aire son visibles en catástrofes, en evacuaciones de residentes, por necesidades previstas e imprevistas. Esto lo hacen con una respuesta rápida y sin limitaciones geográficas. Somos conscientes de que esta capacidad de proyección no será completa y no satisfará las necesidades de las Fuerzas Armadas hasta que el programa Airbus A400, que no nos empezará a afectar hasta el año 2011, entre en servicio. También tenemos una dimensión expedicionaria que nos ayuda a cumplir nuestros compromisos internacionales más allá de nuestras fronteras, y que se traduce en destacamentos permanentes en Afganistán. Somos jefes de la base aérea

de apoyo avanzada en Herat y en Kirguistán, apoyando la operación en Afganistán. Esto es lo que llamamos en el Ejército del Aire la lanza, el brazo extendido de los españoles donde nos quieran enviar. Por último, en misiones más del día a día, perceptibles para todos los españoles como algo que contribuye a su bienestar, participamos en la lucha contra incendios. Hoy se ha hablado mucho de la UME. El Ejército del Aire lleva apagando incendios desde el aire desde hace 35 años. Contribuimos a la búsqueda y rescate en el mar y en la zona de responsabilidad. Contribuimos con otros ministerios a la vigilancia aduanera, al control de la inmigración en operaciones como la Noble Centinela y a través de múltiples convenios de colaboración con otros muchos ministerios en operaciones que van desde descubrir barcos con droga a distancias de cientos de millas, a traslado rápido de presos y de terroristas, etcétera, colaborando con el Ministerio del Interior.

La actividad del Ejército del Aire se materializa en cifras que se pueden contar. Para otros ejércitos son días de maniobras, despliegue o de mar; para nosotros se cuentan; por citar el año pasado, en 95.000 horas de vuelo, en unas 300 salidas de aeronaves, en las que se incluyen la actividad real y la de entrenamiento. Nos encontramos en un proceso de cambio que refleja y que quiere ser capaz de hacer frente a todo tipo de situaciones buscando, como se ha dicho por otros ejércitos y por la Armada, una organización más sencilla y más flexible, en la que reside un principio que se ha expresado aquí y que quizá en la aviación sea donde se ve con más claridad: menos hombres y mujeres, en menos instalaciones, y con menos plataformas pero con la tecnología adecuada, tienen que ser capaces de producir más efectos. Por eso un Ejército del Aire hoy más reducido, aunque sigue teniendo alrededor de 480 aviones, es un ejército mucho más eficaz y eficiente que el que era hace años con más plataformas y más bases. Creo que puedo decir que los presupuestos actuales, los que son objeto de esta comparecencia, permiten mantener este nivel de actividad y de entrenamiento. Además de la actividad y el entrenamiento, es necesario reponer, renovar y estar preparados para actuar en el escenario previsto para las primeras décadas del siglo XXI, potenciando capacidades que son las más necesarias en el contexto internacional como elemento de la acción exterior del Estado en organizaciones internacionales.

La actividad, la reposición y nuevos retos, todo ello requiere fundamentalmente un escenario económico estable que permita continuar con éxito la transformación, reestructurando y redimensionando las fuerzas actuales mediante concentración de unidades e impulsando el proceso de modernización del material y la infraestructura. He dicho estabilidad por encima de la cantidad. Para asegurar el éxito en este proceso de transformación —y al margen de que los porcentajes de crecimiento sean mayores un año y menores otro—, es absolutamente esencial mantener la certidumbre en la evolución positiva del presupuesto a lo largo del tiempo.

En el contexto en el que se encuentran las Fuerzas Armadas españolas de profunda reestructuración, adaptación y modernización, la estabilidad presupuestaria es un factor fundamental: permite planificar a los que usamos alta tecnología a medio y largo plazo; no se trata de comprar suministros, sino de diseñar ingenierías capaces de satisfacer los retos. Esto hace posible un compromiso de inversión en programas plurianuales que en una situación económica incierta son inviables. Además esta estabilidad presupuestaria es también muy importante para la base industrial de defensa, nuestra industria, que es tanto o más sensible a cualquier variación presupuestaria, ya que precisa de certidumbre económica para el desarrollo de los ciclos de diseño, producción, entrada en servicio y sostenimiento.

En los últimos años el Ejército del Aire ha modificado su organización para hacerla más sencilla y funcional —los que estamos muy ajustados en plantilla no podemos buscar otra solución—, está acometiendo un proceso de racionalización reduciendo niveles de carácter administrativo y suprimiendo estructuras redundantes: de esta manera las estructuras de fuerza estarán mejor dimensionadas, serán más operativas y racionales. Ya no queremos comprar un determinado avión o un radar o un misil; identificamos necesidades operativas de nuestras Fuerzas Armadas en su conjunto, necesidades que mejoren capacidades militares como la capacidad de proyección y movilidad de nuestras fuerzas, de mando y control integrado, de superioridad de la información —o del conocimiento como ahora se le conoce— y superioridad en el enfrentamiento. Para ello, como ya expresó el jefe del Estado Mayor de la Defensa, contamos con un instrumento que es el Pocam, creado para permitir la racionalización, optimación de las necesidades de recursos entre los tres Ejércitos evitando duplicidades y mejorando la gestión. Es necesario que exista coherencia entre el objetivo de capacidades y la asignación presupuestaria pues si no, esta herramienta no sería otra cosa que una declaración de intenciones sin sostén económico: no tendrá ninguna utilidad que salga a la luz después de mucho esfuerzo y compromiso por parte de todos los involucrados. Sin estas premisas la capacidad expedicionaria en toda su dimensión, el mando y control y la superioridad de la información no podrán progresar al ritmo y esfuerzo previstos en esta propuesta de capacidades, y además será difícil alcanzar los niveles de esfuerzo asignados a las Fuerzas Armadas en el mundo expedicionario.

Lo poco que les voy a contar de cifras. Al Ejército del Aire le corresponde un 13,58 por ciento del presupuesto. El 61 por ciento de ese presupuesto se va al capítulo 1, un poquito por encima de los demás —en conjunto crecemos el 3,54—; en el capítulo 2, llamado de bienes corrientes, es un bien tan corriente para el Ejército del Aire como adquirir los 160 millones de litros de queroseno —no me refiero a todos los combustibles— que gastamos aproximadamente en un año; el capítulo 6, inversiones reales, crece un 2,56 por ciento. Voy

hablarles un poco, sin asustarles, de epígrafes de programas que consideramos básico en eso que he llamado no mantener la actividad y el entrenamiento sino la reposición o renovación. La pregunta que ha salido continuamente a lo largo de esas comparencias es si existe modernización en el Ejército del Aire, una variación a la baja, pequeña; pero el Ejército del Aire también es consciente de que el servicio 03, Secretaría de Estado, financia el programa Eurofighter en una cuantía —desconozco la de este año—, que puede ser aproximadamente entre 300 y 400 millones de euros sólo para ese programa; que lo va a hacer con el A400. La mayoría de las cuestiones referidas a misiles, que es otro apartado de la modernización, como son el futuro misil Iris-T, Meteor; o el de larga distancia, el Taurus, son financiadas por I+D. El apartado de misiles, por tanto, en nuestro caso, queda limitado un poco a lo que es reposición de misiles ya existentes y que cumplen determinadas épocas de caducidad o de utilidad.

Otra pieza básica en nuestros programas es el programa de Mando y Control y, con independencia de su evolución, tiene que ser una pieza básica, lo es en la propuesta de objetivo de capacidad, tanto en lo estático —de lo que ya estamos muy orgullosos— como en lo expedicionario y lo desplegable. Un modelo de lo que vamos a abordar en el presupuesto de reposición es la conversión de aviones 235 a vigilancia marítima. Es evidente que la vigilancia marítima con los problemas que tenemos, es de una importancia extraordinaria. Hay un programa avanzado para convertir del orden de seis o siete aviones 235 a través de EADS CASA. El primero lo tendremos en octubre, en esta nueva dimensión que nos preocupa. Estamos renovando con fuentes del presupuesto parte de un segundo escuadrón de aviones 295; el sistema de enseñanza de caza y ataque y la actualización de la vida media del F-18 nos permitirá que aviones que compramos en los años setenta y en 1986, respectivamente, prolonguen su vida hasta el horizonte del año 2020. Existen objetivos y planes que aunque puedan no tener una representación corriente en el presupuesto, son de importancia para nosotros: la patrulla marítima, el reabastecimiento en vuelo o el sistema avanzado de reconocimiento aéreo, cuya cuarta fase se refiere a aviones no tripulados. Puedo decirles que aparte de estos programas de la actividad y de la reposición, el Ejército del Aire mantiene su reserva de guerra sin que esta mención tenga que ver con la existencia de algún enemigo, sino con una capacidad probable de reposición en el tiempo y sus reservas en relación al combustible necesario.

Por último, antes de terminar, quisiera expresarles que en personal, que no lo he mencionado, mantenemos un índice de cobertura próximo al 90 por ciento, una retención superior a este nivel; la integración de la mujer entre la tropa del Ejército del Aire es del 20 por ciento; los extranjeros constituyen entre un 5 y 6 por ciento. Nuestra preocupación por el personal es la formación continuada, no es la cantidad sino la calidad. Una formación continuada, sobre todo, en valores. El soldado en la mayoría

de los casos viene buscando una ocupación. El problema es trasladarle al sistema de valores de las Fuerzas Armadas, muy distinto del de la sociedad de la que viene y haciéndolo comprender y hacerle vivir bajo esos principios. La organización, al ser plantillas muy ajustadas, porque hemos sufrido procesos de recorte como en la Armada, tiene que ser sencilla, no redundante; no nos sobra gente y lo que hemos hecho es una organización en la que el mando y control es cada vez más eficaz. Tenemos estrategias de futuro que van más allá del año 2020 sobre la optimización de nuestras infraestructuras, y una disminución del número de flotas mencionado por el Jemad. Es totalmente necesario caminar hacia un partenariado con la industria ante la disminución de recursos, como los laborales civiles, en las Fuerzas Armadas y, como digo, tenemos planes objetivos que van más allá del año 2020. Nos preocupa, como se ha dicho aquí, cómo satisfacer recursos más difíciles en lo expedicionario, las rotaciones del personal para evitar fatiga. Parte de nuestro esfuerzo tiene que ser crear unidades, pero sin aumentar las personas, cogiendo de donde nos parece que sobra y creando unidades expedicionarias y de apoyo al despliegue.

Como me ha correspondido intervenir el último, quiero decir que me siento orgulloso de las Fuerzas Armadas españolas, de cómo se integran los soldados y los oficiales del Ejército del Aire en una estructura operativa en misiones complejas, en las que hacen una labor extraordinaria. Me siento orgulloso de la Armada española y del Ejército de Tierra, muy orgulloso de un Ejército del Aire de gran calidad y les aseguro que nuestro esfuerzo y el de las unidades será hacer que SS.SS. se sientan orgullosas de la forma en la que empleamos nuestros recursos. Nuestra imaginación podría ser muy grande para pedir más recursos, quizá pudiera desbordarse tanto que no fuésemos capaces de gestionarlos bien, pero les puedo asegurar que la imaginación no tendrá límites para afilar nuestro lápiz y hacer un uso cada vez más eficaz y efectivo de los importantes recursos que, como digo, los españoles ponen a nuestra disposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra el señor Gutiérrez por parte del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Bienvenido, general jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, señor García de la Vega, un año más, y un año más también soy yo quien en nombre de mi grupo va a hacer una serie de reflexiones y de comentarios al hilo de su intervención, no sin antes, por supuesto, quedarle muy agradecido por su exposición. También quiero dar las gracias a los contingentes pertenecientes al Ejército del Aire, que forman parte de misiones lideradas por Naciones Unidas. En nombre de mi grupo, nuestro recuerdo, nuestro aliento y nuestra simpatía a los oficiales aislados en Etiopía, en Eritrea, en Líbano, en la Unión Europea, en la ISAF, en Afganistán, en cualquier sitio del mundo.

Señor presidente, no tema que ejerza en este momento ningún tipo de liturgia, entre otras cosas porque las liturgias vespertinas siempre me han producido, como los esfuerzos imposibles, una enorme melancolía, y líbreme Dios de contribuir ni siquiera con un picograma de acidia al intercambio de reflexiones relacionadas con los presupuestos del Ejército del Aire. Para mí es una tranquilidad, señor presidente, que el señor general haya huido de algo tan atolondrado como el machacamiento de cifras. Una vez se dijo en este tipo de comparecencias que más que venir aquí a hablar de números se debería venir a hablar de la gestión de los mismos. Pues bien, independientemente de que no haya más remedio que referirse, aunque sea de soslayo, a un aspecto tan árido, comparto esa visión conceptual, y para no defraudar a los numerosos diputados que nos acompañan, voy a hacer algunas reflexiones por encima.

Señor general, estoy totalmente de acuerdo con muchos de los conceptos que ha utilizado en su intervención. En cuanto a teoría, a conceptualización y a doctrina, si se me permite la expresión, es difícil no estarlo, pues una gran parte de su intervención ha sido doctrinal, amplia, comprensible y ha marcado una filosofía de actuación que no distorsiona nada sus comparecencias de años anteriores. No obstante, he dicho que iba a tocar siquiera de soslayo los números porque es necesario hacerlo. El presupuesto del Ejército del Aire se incrementa, según mis datos, cerca de un 3,5 por ciento, un 3,42 por ciento, un incremento inferior al del año 2007, que creció mucho más, casi el 8 por ciento, y al del año 2006, que creció casi el 7 por ciento, creo recordar que un 6,40 o un 6,50 por ciento. El capítulo de personal aumenta más de un 4 por ciento, pero ese incremento es inferior al del año 2007, que era casi de un 11 por ciento, y al de 2006, que era de cerca de un 10 por ciento. Ha hecho una mención a los gastos en bienes corrientes y servicios. Comparativamente con el año 2007, donde se incrementó más de un 3 por ciento, este año el aumento no ha llegado al 2,5; no sé si es o no importante, porque soy profano para evaluar la importancia que tienen los bienes corrientes y los servicios para el Ejército del Aire o para cualquier otro, pero, comparando sencillamente las cifras, lo más significativo de este gasto en bienes corrientes y servicios, aunque sea un tema recurrente, es que en el Ejército del Aire se produzca una disminución de la partida de combustible como gasto operativo de cerca del 2,38 por ciento.

El incremento en inversiones reales en el Ejército del Aire es de 2,55 por ciento, ha dicho el señor general. En el año 2007 se incrementó un 4,06. Este incremento es incluso inferior —corríjame si estoy equivocado— al que se produce en el ámbito del subsector Estado pues es de un 3,42 por ciento; puedo estar equivocado, por eso lo dejo ahí. También hay que destacar los créditos de modernización de las Fuerzas Armadas en conjunto, donde, en general, encontramos una disminución insignificante referida a presupuestos o a actividades parlamentarias anteriores.

Señor presidente, voy a plantear unas cuestiones mínimas pero necesarias, al señor general Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire. En primer lugar, ¿cuál es la justificación para que entre la proyección de gasto del año 2008, del programa 122.A correspondiente a la modernización de las Fuerzas Armadas que se hizo el año pasado y la inversión en este programa haya habido una disminución significativa, que llega al 35 por ciento, casi 45 millones de euros en inversión? Otra pregunta (yo no lo he visto lo digo sencillamente para ilustrarme), si están reflejados en algún capítulo del presupuesto los créditos del proyecto que mencionamos el año pasado de reabastecimiento de vuelos, proyecto que fue destacado el año pasado por el Jemad, e incluso me parece que por usted mismo en la comparecencia que tuvo. No lo he visto en el presupuesto pero no significa que no esté, puede ser que cuando se analizan análisis presupuestarios uno no lo encuentre.

Tenía anotadas una serie de preguntas, pero en su intervención, señor general, las ha respondido. No obstante, quisiera que las ampliara o comentara. En qué estado se encuentra esa redistribución orgánica operativa de la que usted hablaba en su comparecencia del año pasado, porque estaba muy concentrada en algunos aspectos. Si realmente se ha producido esa redistribución orgánica y operativa de las fuerzas. Afortunadamente sigue sin ser un problema la retención de las Fuerzas Armadas en el Aire, y por tanto, como usted ya lo ha comentado, es ocioso hacer la pregunta. En cuanto al tamaño del ejército, lo que iba a preguntarle es si había habido oscilaciones significativas. El año pasado dijo usted que estaban en torno a los 27.000 efectivos, 21.000 soldados más 6.000 personal laboral. Le hice una pregunta el año pasado, general, y quedamos en que me lo mandarían por escrito. Quizá yo lo he traspapelado, porque no soy un modelo de organización de archivos, pero lo cierto es que no ha llegado, y eran referidos a los ingenieros aeronáuticos; no de otros ingenieros, como usted se encargó de decir, ahí estamos de acuerdo. Le preguntaba sobre el problema de los ingenieros aeronáuticos porque, como usted decía, es difícil atraer, entre comillas, a ingenieros aeronáuticos de la vida civil al Ejército del Aire. Yo estaba de acuerdo con la apreciación relativa a que el Ejército del Aire no solo tiene un mantenimiento, sino que en las nuevas tecnologías existen y unas exigencias técnicas capaces de desarrollar todas las estructuras de informática, de *software*, de integración, armamento, etcétera, y exige ingenieros aeronáuticos cualificados. Quedó en que me contestaría por escrito. No digo que no se me haya contestado, sino que echo la culpa a mi forma de ordenación, ciertamente peculiar. Si no es así, señor general, aunque fuera una reiteración, le rogaría que me lo mandara por escrito, si es posible, a través de la Mesa de la Comisión, con objeto de que hiciéramos la comparación sobre lo que pregunté el año pasado y viéramos sobre todo cuál es la opinión que le merece el tema que anteriormente le he expuesto, si no lo puede responder en el momento presente.

Señor presidente, doy por finalizada mi intervención entre otras cosas porque he tocado los aspectos medulares respecto a la intervención del señor general que ha sido concisa, aclaratoria y clara. Por parte de este portavoz que les habla se han facilitado las cuestiones que ya tenía presentadas y otras que han salido al hilo de la intervención que el señor general ha hecho aquí en la tarde de hoy.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra la señora Villagrasa por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **VILLAGRASA PÉREZ**: Quiero comenzar mi intervención uniéndome a lo manifestado por otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, transmitiendo mi emocionado recuerdo hacia los que han fallecido representando a nuestras Fuerzas Armadas, así como me uno a los actos conmemorativos de mañana. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista doy la bienvenida al jefe del Estado Mayor del Aire, general García de la Vega, mostrando mi agradecimiento por su amplia exposición en la que ha profundizado sobre la valoración que hace el Ejército del Aire del proyecto de ley de presupuestos para el año 2008, dándonos a conocer la forma en que se emplearán los recursos económicos puestos a su disposición, así como algunos proyectos y programas respecto al Ejército del Aire.

El presupuesto del Ejército del Aire ha tenido un incremento del 3,5 por ciento, lo que supone el 13,6 por ciento del total y, como ya se ha manifestado por otros comparecientes a lo largo de la mañana, es un presupuesto bueno que satisface las necesidades del país. Se ha señalado que continuamente la evolución de los acontecimientos está provocando una incesante y continua transformación en el seno de nuestras Fuerzas Armadas y ello no puede ser diferente en el Ejército del Aire. Pero, como usted ya indicó en su intervención del pasado año, el problema del Ejército del Aire no es resolver problemas nuevos de una forma nueva, sino sobre todo resolver problemas antiguos y conseguir una mejor gestión de una forma nueva. Antiguos problemas, nuevas soluciones.

Dentro del marco definido por la política económica del Gobierno, el presupuesto de Defensa pretende hacer posible el cumplimiento de los grandes objetivos básicos de la política de Defensa que, como también se ha indicado, podríamos resumir a grandes rasgos, primero, en la consolidación del papel de nuestras Fuerzas Armadas como elemento relevante de la acción exterior del Estado, ya que España desempeña cada vez un papel mayor y más destacado en la esfera internacional. Es por ello por lo que las Fuerzas Armadas deben mantener y potenciar su participación en las diversas organizaciones internacionales de seguridad y defensa, lo que exige mayor capacidad de integración rápida, con unidades de países aliados y de intervenir en situaciones de crisis en

el exterior que puedan condicionar a largo plazo la estabilidad internacional y nuestra propia seguridad.

Como segundo objetivo señalaría —se ha estado diciendo todo el día, el que yo haya sido la última interviniente va a hacer que sea un poco repetitivo, por lo que pido perdón— la transformación y modernización de las Fuerzas Armadas con el fin de mejorar su eficacia tanto en los recursos humanos como en los económicos. En este ámbito de modernización enmarcaríamos la UME, de la que ya hemos hablado extensamente. Se hace un esfuerzo importante para mejorar la calidad de vida del personal. Ello requiere contar con unas instalaciones dignas y adecuadas a las necesidades de las Fuerzas Armadas y el acondicionamiento para acoger en su nueva ubicación a las unidades que allí se trasladen.

En tercer lugar, como objetivo señalaría desarrollar un nuevo modelo realista de profesionalización. Por ello, en el área de personal se están llevando a cabo varios procesos paralelos que contribuyen al eficiente logro y consolidación del modelo de Fuerzas Armadas que queremos. Ahí destaca la publicación de la Ley 8/2006, de Tropa y Marinería, que, además de profesionalizar, hace posible que el soldado y el marinero tengan una prolongada relación temporal con las Fuerzas Armadas y que a su término tengan también un abanico de posibilidades laborales. Se ha hablado —y yo quería señalarlo como mujer— del Observatorio de la mujer en las Fuerzas Armadas, donde se están estableciendo cursos y jornadas para potenciar y sensibilizar el tema de la igualdad de oportunidades con especial incidencia en la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, y en eso creo que el Gobierno socialista está dando una muestra de que estamos convencidos de que es necesario.

Como cuarto elemento citaríamos la cooperación con otros organismos como un objetivo incluido en la Directiva de Defensa Nacional 1/2004 y en la Ley 5/2005, Ley Orgánica de la Defensa Nacional que se pretende desarrollar en lo relativo al funcionamiento del Consejo de Defensa Nacional, así como la organización y funcionamiento de la Comisión Interministerial de Defensa, que es el órgano de trabajo del citado consejo, consiguiendo por ello una coordinación eficaz entre los elementos civiles y militares que participen en operaciones de ayuda humanitaria, de gestión de crisis y de apoyo a autoridades civiles. También quiero resaltar el importante papel que desempeñan las Fuerzas Armadas en el sistema de protección civil, junto con otras instituciones del Estado. Hablaríamos asimismo de la cultura del Ministerio de Defensa, como ha señalado mi compañero al referirse al Ejército de Tierra, con el objetivo principal de impulsar la cultura de Defensa y el conocimiento de la labor que lleva a cabo este departamento ministerial.

A lo largo de 2008 son muchos los programas que dentro del 122.B se van a poner en marcha y querría destacar, entre otros, el avión A400M y el misil Alad dentro de Taurus, pero ya lo ha comentado el general. Quería también que me especificase los proyectos de actualización de la vida media del F-18, cuya vida ha

comentado se pretende prolongar hasta el horizonte del año 2020, por lo que tampoco voy a incidir mucho más. Si hablamos del programa 122, sobre modernización de las Fuerzas Armadas, el objetivo principal sería dotar a los ejércitos de material operativo y logístico, así como de la infraestructura necesaria para dar respuesta a las necesidades militares de nuestra Defensa. Para ello había apuntado —pero también se me ha adelantado el general en su exposición— que me hablase de las previsiones en adquisición de aviones para la segunda escuadrilla en los C-295, así como la transformación de los aviones C-235 a vigilancia marítima.

En definitiva, por no alargarme más, estos presupuestos no crecen tanto como los anteriores, pero quiero recordar que durante el periodo 1997-2004 el presupuesto de Defensa estuvo prácticamente congelado y a lo largo de esta legislatura se ha realizado un esfuerzo presupuestario importante, pudiendo hablar de un incremento del 26 por ciento de esfuerzo presupuestario acumulado, con un incremento neto de subida del presupuesto de Defensa en toda la legislatura de 17.464 millones de euros, lo que supone un incremento real de un 11 por ciento, por lo que quiero manifestar que el balance total de la legislatura es muy positivo.

Tenía previsto realizar algunas preguntas, pero solo las voy a citar. Del total de efectivos del Ejército del Aire: ¿Cuántas son mujeres? Ya la ha contestado. ¿Cuántas en el cuadro de mandos? ¿Cuántos extranjeros? ¿Qué porcentaje de vacantes existe en este momento en el Ejército del Aire por no haberse podido cubrir?, que también se ha comentado a nivel general en la mañana. ¿Cuál es la previsión de aumento del número de guarderías en sus establecimientos militares? Algo ha dicho de esto la subsecretaria. Por último, ¿cuáles son las previsiones que se contemplan en cuanto a la escuadrilla y a la transformación de los aviones C-235?

Quiero terminar reiterando el apoyo de mi grupo a estos presupuestos, ya que ello conllevará tener un buen ejército, que afronte el futuro como corresponde a nuestro país. Será un orgullo mutuo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): Tiene la palabra el general.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE, JEMA** (general García de la Vega): En primer lugar, quiero expresar a los dos diputados mi agradecimiento por el interés que se han tomado en los temas del Ejército del Aire y por el conocimiento detallado de las cuestiones que nos afectan. Trataré rápidamente, en *flash*, hacer un comentario sobre la mayoría de los puntos que se me han expuesto.

Empiezo comentando al señor Gutiérrez algunos aspectos. Efectivamente, en relación con las misiones en el exterior, muchas veces se valoran las misiones de gran dimensión, pero aquellas pequeñas llevadas a cabo por los observadores son menos valoradas. El otro día tuve una gran satisfacción cuando un capitán que es obser-

vador de Naciones Unidas en la operación de Darfur me decía que él era los oídos y los ojos de Naciones Unidas en aquella frontera. Esa motivación da a entender el estado de ánimo de aquellos que participan y el deseo de un miembro de las Fuerzas Armadas de contribuir a la paz y a la estabilidad internacional.

En cuanto a lo que subimos en la Ley de Presupuestos, siempre me llama la atención, señor Gutiérrez, —y no lo digo por sus preguntas— que nos dediquemos mucho a la cantidad y no hablemos del corsé que representa la ley en sí. Me gustaría que en alguna ocasión hubiera un debate sobre la forma en que la ley obliga a gastar los recursos que tenemos en las Fuerzas Armadas. Puedo asegurarle que es un verdadero problema en los últimos meses del año. En los ejércitos que tenemos problemas tecnológicos grandes, como son la Armada o el Ejército del Aire, comprar combustible es prácticamente como ir a la tienda, porque es un suministro y si uno tiene dinero compra millones de litros. Adquirir vehículos como los de la calle es otro suministro, pero hacer modificaciones de aviones o adquirirlos con las modificaciones que sufre un contrato, en un tiempo que transcurre desde que a uno le dan el dinero hasta recibir el producto al final del año, es difícil. Se debería discutir un nuevo marco para el empleo de los gastos de Defensa en otro contexto y, por ejemplo, una ley de contratos que permitiera contratos de colaboración con la industria, contratos a medio plazo y a la industria posicionarse.

En cuanto a personal, tiene que tener en cuenta que este año parte del dinero que se aplicará a la subida del personal estará consignado en el servicio 01 o en el servicio 03, porque no se refleja ese complemento, que es el CDE, en los presupuestos de los ejércitos, sino que posteriormente hay una distribución. Luego, a lo que figura en los ejércitos habrá que añadir una influencia posterior de este complemento.

Dice usted que en bienes corrientes y combustible se ha experimentado un disminución. Si le digo la verdad, y soy sincero, el Ejército del Aire, con independencia de la cantidad que se consigne en los bienes corrientes, tiene que jugar mucho con el precio del mercado. No me gustaría utilizar una cantidad, que es la que pueden almacenar los depósitos, y no la diré, pero sí puedo decir que la cantidad que almacenan los depósitos del Ejército del Aire llena podría cubrir a lo mejor las necesidades de todo el año. Hay que jugar mucho con la variación del precio del petróleo para cubrir las necesidades con los recursos que nos dan, pero lo que sí puedo decir es que el Ejército del Aire no se siente limitado ni en su entrenamiento ni en su operación por los recursos dedicados al combustible. Si tenemos que buscarle la vuelta por algún sitio, la buscamos, pero esto no representa un freno para nuestra actividad.

En inversiones la subida es de un 2,56. Acepto que en modernización hay una bajada, pero no por la cantidad que se me había dicho sino exactamente por una cantidad que representa un 1 por ciento con relación a lo que teníamos el año pasado. Si puedo ser sincero, tengo que

decir que cada vez que doy mi batalla por que mis presupuestos sean superiores a los de los demás ejércitos y lucho como me corresponde por tener un presupuesto mejor, siempre me sale una voz de Pepito Grillo diciéndome: Recuerda, general, que tienes unos programas especiales —que serán probablemente en el futuro los más llamativos del Ministerio de Defensa, con el Eurofighter—, que no están incluidos en tu servicio presupuestario y que sí cuentan para tu modernización. Desgraciadamente, lo recuerdo. **(Risas.)**

Por lo que se refiere al reabastecimiento en vuelo, es una necesidad que se encuentra recogida en la propuesta del objetivo de capacidades del JEMAD. Tenemos que reconocer que el año pasado, por no haber podido cumplir nuestra aspiración con el dinero disponible, que era comprar aviones tipo Airbus 310, usados en el mercado, esta partida no se pudo utilizar. Es necesario —aunque este año no figura— hacer una reprogramación y tendremos que hacerla si sabemos que determinados aviones existen en el mercado. Otra orientación del reabastecimiento en vuelo en vez de comprar aviones usados sería aspirar a un programa más ambicioso de lo que es el futuro Multi-Role Tanker Transport?, de la empresa EADS, que requeriría unos recursos más amplios. Pero la situación es que el año pasado no hubo aviones disponibles en el sentido que queríamos y eso responde a la organización.

Pueden SS.SS. entender la organización que hemos hecho en el Ejército del Aire si se la explico. Teníamos dividido el concepto orgánico del operativo. El jefe del mando de combate, antes de la organización, era responsable de la operatividad de sus aviones, pero no de las infraestructuras orgánicas ni de la disciplina de sus unidades ni de exigirles el alistamiento. En la nueva organización, el jefe de mando de combate manda en todos los aspectos, orgánicos y operativos, a las unidades de combate, de transporte, de mando, de control y de despliegue. Esto simplifica la cadena de mando. Creo que lo explico todos los años. Una cadena matricial en la que hay responsabilidades cruzadas hace muy difícil pensar a quién se le puede culpar de algo. En una cadena lineal, en la que lo orgánico y lo operativo coinciden, es más fácil buscar al responsable del resultado.

El Ejército del Aire tiene una retención en su reclutamiento superior al 90 por ciento. Si les digo la verdad lo que me preocupa no es retener al soldado o al profesional, lo que más me preocupa es retener a su familia. Tradicionalmente, en el Ejército del Aire, cuando hay tiros de las líneas, los pilotos tienen tendencia a marcharse atraídos por un sueldo superior en la vida civil. Si su familia fuera capaz de establecer otro razonamiento diciendo que pertenecer a la familia militar o al Ejército del Aire le da cosas que en la vida civil con un mayor sueldo no va a encontrar, sería una buena manera de hacerlo. El concepto de acción social como institución que da cobijo a las personas cuando sus maridos despliegan y permanecen fuera, que les ayuda en sus nece-

sidades, que si sus maridos caen en acto de servicio no se sienten olvidadas, tiene unas ventajas muy grandes sobre organizaciones que pagan buenos sueldos pero de las que si te vas, si te he visto no me acuerdo. Este es un gran problema.

Por lo que se refiere a los ingenieros aeronáuticos, les voy a dar mi opinión particular por encima de mis responsabilidades. En primer lugar, el Ejército del Aire tiene que tener una dimensión técnica, que no tiene nada que ver con la de sostenimiento; es una dimensión que exige poder planear el futuro de los sistemas de armas, desarrollar su *software* y su guerra electrónica. Si las Fuerzas Armadas en determinados puestos no reclutan, habrá que establecer lo que han hecho otros países, los *bonus* relacionados con la permanencia, ya que por la vía de la universidad, creo que en España no se puede hacer.

Con esto contesto, señor Gutiérrez, a sus preguntas y me preocuparé personalmente de que le lleguen las respuestas.

Señora Villagrasa, gracias por su manifestación de apoyo y sentimiento con respecto a las pérdidas de las Fuerzas Armadas. Le puedo asegurar que todo el mundo relaciona al Ejército del Aire con los aviones, pero cada vez que hay un acto hostil en territorio afgano contra las fuerzas de tierra, va pegado un elemento de las fuerzas especiales del Ejército del Aire que avanza con ellos y les asegura el apoyo aéreo. Compartimos con el ejército no solamente este sentimiento sino el riesgo. Problemas antiguos de una forma nueva. Es una filosofía muy importante. ¿De qué estamos hablando? Soluciones con la industria hacia el futuro en forma de partenariado, sin perder el control de las cosas, pero trabajando con la industria y manteniendo el control. La UME. Ya le he contestado que el Grupo 43 no forma parte orgánica de la UME, es una unidad orgánica del Ejército del Aire con quince aviones que entrenamos. Sin embargo, el Ejército del Aire sí sufre el impacto de que en Torrejón, en Zaragoza, en Morón y en Gando está estacionada la UME. Tiene un impacto sobre nosotros y unas buenas relaciones en cuanto a recursos y compartir cargas. El Grupo 43 es un grupo profesional y especializado que tiene una ventaja sobre la unidad de tierra, dentro de que esté operando en la estructura operativa de la UME: que las relaciones estando en el aire son fáciles con tierra, los problemas surgen cuando hay personal en tierra y se tiene que relacionar con otros recursos. Buen funcionamiento con la UME.

Otra manera de solucionar problemas antiguos de forma nueva es utilizar al soldado profesional de larga permanencia y que no nos dé miedo que un soldado, aunque solo sea un soldado, pueda tocar un Eurofighter y participar en su sostenimiento. Hay que borrar el concepto de que el soldado es el soldadito antiguo que teníamos de reemplazo. Por ahí también vamos avanzando. La mujer forma parte de más del 20 por ciento de la tropa y si no, señora Villagrasa, acérquese un día a mi cuartel general y podrá observar que en determinados

momentos toda la seguridad del cuartel general, incluida la del oficial al cargo, está en manos de mujeres. El Consejo de Defensa Nacional —lo ha mencionado en su intervención— probó ayer que trata de temas actuales, es de interés y hace concurrir en una misma mesa las visiones de diferentes ministerios, que nos son muy útiles a los profesionales a la hora de evaluar cuál va a ser la utilización de nuestras fuerzas en el mundo expedicionario.

En cuanto a la cultura de defensa, se han referido algunos diputados a nuestra presencia aquí, que yo aceptaré siempre que me lo propongan. También yo propongo —SS.SS. lo saben— la presencia de miembros de esta Comisión y de su Mesa en visitas. Tengo que decir —no me da miedo— que a veces esas visitas no son tan numerosas como a mí me gustaría porque es una ocasión para tocar los recursos, no para hablar de recursos. Seguiremos promocionando la existencia de estas visitas.

El A-400 va a ser una realidad para España no hasta el 2011, aunque el primer avión saldrá de la línea de producción en 2008. Hay 192 aviones encargados, de los cuales a España le tocarán veintisiete, pero en el turno que llevamos hasta el año 2011 no tendremos el primer avión. El MLU del F-18 trata de dar a un avión que se recibió en el año 1986 vida hasta el 2020 con la mejor de su capacidad, mejorar su misión, hacerle una gran

revisión e incluso a lo mejor su guerra electrónica con patente nacional. Teníamos nueve aviones 295. A finales de año vamos a llegar a tener hasta trece aviones y al año que viene con el presupuesto llegaremos probablemente a catorce o a quince. En octubre de este año tendremos el primer avión 235 Vimar, avión de patrulla marítima convertido y al año que viene, tres más.

Con esto creo que he dado cumplida respuestas a casi todas las cuestiones. Señor Gutiérrez, señora Villagrasa, me halaga ver su interés en estas cuestiones y el conocimiento que tienen de las mismas. Para mí ha sido una auténtica satisfacción comparecer. Si hay algún punto que les haya quedado oscuro, les contestaré por escrito y comprobaré, señor Gutiérrez, que le llega.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Suárez González): En nombre de la Comisión quiero darles las gracias por su comparecencia al general García de la Vega, al almirante Zaragoza, al general Villar, al general Sanz Roldán, a la secretaria de Estado de política de Defensa y a la subsecretaria de Defensa. Estamos convencidos, como estamos ya, y siempre lo hemos estado, de que va a ser muy positiva para el análisis y la aprobación del presupuesto en este Parlamento.

Sin más asuntos, se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**